



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS

**“ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD
PÚBLICA EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
DEL DISTRITO FEDERAL”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
ACTUARIA**

P R E S E N T A :

CRISTINA MUÑOZ VILLARREAL

DIRECTOR DE TESIS: DR. RENÉ ALEJANDRO JIMÉNEZ ORNELAS





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.
 NOMBRE: Cristina Muñoz Villarreal
 FECHA: 02 septiembre 2004
 FIRMA: Cristina Muñoz

ACT. MAURICIO AGUILAR GONZÁLEZ
Jefe de la División de Estudios Profesionales de la
Facultad de Ciencias
Presente

Comunicamos a usted que hemos revisado el trabajo escrito:
 "Análisis de la percepción de la seguridad pública en la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal."
 realizado por Cristina Muñoz Villarreal.

con número de cuenta 09450260-2 , quien cubrió los créditos de la carrera de:
 Actuaría

Dicho trabajo cuenta con nuestro voto aprobatorio.

Atentamente

Director de Tesis

Propietario Dr. René Alejandro Jiménez Ornelas.

Propietario Act. María Aurora Valdés Michell.

Propietario M. en C. José Antonio Flores Díaz.

Suplente Act. Felipe Zamora Ramos.

Suplente Act. Noemí Velázquez Sánchez.

Consejo Departamental de Matemáticas.

Act. Jaime Vázquez Alamilla.



INTRODUCCIÓN.

Vivimos en un mundo que contiene demasiada información sobre una complejidad organizada en varios planos y niveles, multidimensional, y ante ella, poseemos la pretensión de saberlo todo de alguna manera. El conocimiento de la sociedad se guía por puntas como ésta, desde donde el grupo social pretende estar por encima del mundo para observarlo más allá del tiempo y la historia, del espacio y de la geografía, como si estuviera fuera de la vida, desde un lugar ajeno que supuestamente la ciencia permite para el ejercicio máximo y definitivo, donde el programa de distanciamiento supremo es coronado con el conocimiento de la globalidad.

Sin embargo, para obtener logros más concretos e importantes sobre un área específica a la vez, es lógico centrarse en ella exclusivamente.

En cualquier ciencia, pero en especial en las Ciencias Sociales, se ha invertido mucho talento y energía para lograr ese objetivo en un afán por conocer la verdad final y determinante. Pero a la par se tiene "...el dentro de la vida, la resolución de lo que la *percepción* puede tocar y sentir desde el plano inmediato de la vida cotidiana."¹

Pero, ¿qué es exactamente la percepción? ¿Qué factores influyen en ella, para modificarla? Para aclarar estas y otras interrogantes al respecto, así como para cimentar sólidamente es presente estudio, se exhiben en el Capítulo 1 los conceptos relacionados con la percepción y la percepción social, al igual que las conclusiones obtenidas en trabajos anteriores, que exponen los agentes que conforman y alteran a las mismas.

En cuanto a la inseguridad en nuestro país, y concretamente en nuestra ciudad, es comúnmente conocido que se comporta de manera preocupante para todos, sociedad y autoridades, pero definitivamente a quienes afecta directamente es a los individuos. Pero este problema social no es nuevo, siempre ha existido, como puede verse en el Capítulo 2; éste desarrolla un recorrido por la historia delictiva de México, haciendo hincapié en la Ciudad de México, que nos permite conocer con detalle cuál ha sido el comportamiento de la delincuencia a través de los últimos ciento veinte años, con el objetivo de entrar en conciencia plena sobre ello, y de servir como guía en cuanto a las medidas que pueden tomarse para combatirla.

¹ Galindo Cáceres, Luis Jesús. "La lucha de la luz y la sombra", introducción del libro: "Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación". Addison Wesley Longman. México, 1999. (p. 9).

Las acciones emprendidas individualmente, no suelen ser las mejores, pero ante un gobierno que parece no entrarle de lleno a la problemática, que realiza pocas acciones, o que éstas no son lo efectivas que se requiere, el afán de la sociedad por recobrar su seguridad perdida, la conduce a ese recurso poco efectivo. Desde su perspectiva particular, es un hecho que las personas se sienten inseguras.

Precisamente la percepción de los individuos sobre la seguridad social y las autoridades públicas, es lo que este trabajo utiliza como punto de partida para conocer la situación actual de la inseguridad, pero medida desde otro ángulo; se han buscado relaciones entre dichas percepciones y las características económicas de los hogares, las sociales (tamaño del hogar), las demográficas (hacinamiento en la vivienda, edad, escolaridad y ocupación), y la incidencia delictiva sobre las personas.

Todos estos datos son tomados de la "Encuesta de conducta antisocial y percepción de la seguridad pública en la delegación Gustavo A. Madero", a cargo de la UNAVIS (Unidad de Análisis sobre Violencia Social en México, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM) en conjunto con otras instituciones, y que fue levantada durante los meses de mayo y junio de 1999.

Dicha encuesta es importante porque ha dado inicio al estudio de la victimización, desde el punto de vista de los individuos mismos; y también porque ha servido como base para las Encuestas Nacionales y Regionales del mismo tipo, realizadas en tiempos más recientes. Ambos motivos hacen relevante el estudio de la misma, objetivo de la presente investigación, en el área específica de *Percepción de la Seguridad Pública*, tema en el que aún no se ha ahondado.

El Capítulo 3 comenta la metodología empleada en este trabajo, detallando las variables elaboradas y las herramientas de análisis de las mismas, como son: las tablas de frecuencias simples y conjuntas, el coeficiente r de correlación lineal de Pearson (con su respectiva prueba de significancia a través del coeficiente t), la curva de Lorenz, el coeficiente de desigualdad de Gini, y el uso de paquetes estadísticos que facilitan el manejo de toda la información.

Posteriormente, el Capítulo 4 presenta los resultados a los que se ha llegado a lo largo de la presente investigación, mediante la descripción de la opinión de los individuos en torno a la seguridad pública y autoridades, así como de las dependencias encontradas entre ésta y las características socio-económicas y demográficas de los hogares, al igual que la victimización.

Concluyendo, en el Capítulo 5, con las ideas más sobresalientes, producto y aportación de este trabajo.

CAPÍTULO 1

PERCEPCIÓN

1.1 PERCEPCIÓN.

Para empezar a involucrarnos con el tema central de este trabajo, lo primero que debemos hacer es plasmar en palabras lo que entendemos por la palabra percepción. Digamos que a partir de lo que nuestros sentidos captan de algún tema en especial, nos formamos una idea del mismo, un sentimiento de qué es y cómo es el asunto en cuestión.

Consideremos la siguiente definición de percepción:

*"Sensación interior, impresión material hecha en nuestros sentidos por alguna cosa exterior. Sentimiento. Idea."*²

Sin embargo, para aplicarlo a conocimientos científicos, es preciso ser más específicos, por lo que podemos definir la *percepción* como un conocimiento implícito de las probables consecuencias que una acción puede tener para nosotros con respecto a cumplir algún objetivo que para nosotros puede tener valor.³

Desde una perspectiva perceptual, se logra configurar una estructura que reconstruye lo observado según los parámetros de observación. De la misma forma, una perspectiva distinta también opera consistentemente sobre la percepción y la acción. "Dime cómo está configurada tu percepción y te diré cómo actúas y observas."⁴

Todo lo que se crea desde nuestra percepción se almacena en nuestra memoria y posteriormente reproduce formas de nuestra relación mente-mundo.

En el mundo todo existe, está guardando un cierto orden y armonía entre sí, lo único que hace la ciencia mediante la percepción es descubrirlo, explicitarlo.

El investigador social se dedica a explorar en diversos ámbitos del espacio conceptual posible, haciéndolo desde un mundo semicerrado en su campo académico-científico, y posteriormente se mueve hacia la percepción y construcción cognitiva de mundos sociales reconstruidos por diversos actores y ámbitos colectivos. Trabaja pues, con la percepción individual y también con la de un grupo, tomando como partida, su propia percepción de la situación.

² Definición obtenida del: "Pequeño Larousse Ilustrado", por García-Pelayo y Gross, Ramón. Larousse. 1-M Ed. México, 1994. (p. 787).

³ Traducción propia de: Cantril, Handley. "The nature of social perception", en el libro: Toch, Hans H.; Henry Clay, Smith; compiladores. "Social perception: the development of interpersonal impressions; an enduring problem in Psychology". Van Nostrand Company. EUA, 1968. (p. 7).

⁴ Galindo Cáceres, Luis Jesús. Op cit. (p.11).

1.2 PERCEPCIÓN SOCIAL.

El concepto de *percepción social* ha sido extendido con respecto al de percepción, para incluir no sólo la percepción de actitudes, opiniones y preferencias, sino incluso datos demográficos.⁵

Estos pueden revisarse con dos variantes: discutir con exactitud la percepción social como característica grupal, o atender con precisión la percepción social acerca de individuos particulares que pertenecen al grupo. Sin embargo, se enfrenta a los siguientes problemas: diferenciar similitudes reales, ser precisos al denominar un estereotipo, así como asegurar un criterio independiente de efectividad en las relaciones interpersonales.

Las percepciones "no sociales" son todas aquellas que pueden hacer algo por nosotros mientras que nosotros no podemos hacer nada por ellas; por ejemplo: color, olor, sabor, tamaño, etc. En cambio, las percepciones sociales nos permiten interactuar con ellas y además su contenido suele ser más significativo e importante para nosotros; por ejemplo: una crítica, un hombre o una ideología política, porque pueden hacer algo por o para nosotros, y nosotros podemos hacer algo por o para ellos.

Para llegar a una percepción social debemos conocer la capacidad de los efectos cruzados de nuestros objetivos y los objetivos de otros organismos involucrados en el tema.

1.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL.

1. Un factor característico en la percepción de tipo social es que la actividad funcional proporciona un ascenso en el estímulo, que tiene la capacidad de afectar nuestros propósitos y de ser afectada por nosotros.
2. Una mutua relación en la percepción social es importante para nuestro entendimiento del comportamiento social de los hombres.
3. Percepciones especialmente caracterizadas por actitudes afectivas o emocionales: la mayoría de nosotros podemos clasificar nuestra percepción social involucrando a otra gente cuyos propósitos tengan una influencia potencial en los nuestros, debido a que ellos son importantes para nosotros.
4. Subjetividad: lo que para algunas personas son percepciones sociales, para otras no lo son, porque entre ellas no hay interacción con las percepciones.

⁵ Traducción propia de: Showel, Morris. "Interpersonal knowledge and rated leader potential", en el libro: Toch, Hans H.; Henry Clay, Smith; compiladores. Op cit. (pp. 235-236).

1.3 PROCESO DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL.

En un principio, cuando conocemos a una persona, no vemos los rasgos específicos de ella para después conjugarlos y formarnos una impresión general, sino que siempre obtenemos una impresión general instantánea. La primera impresión es importante, y uno se llega a interesar en las variables que determinan las primeras impresiones.

Nosotros vemos a la persona como un ente. Esto significa que diferenciamos elementos del todo (del ente) y hacemos predicciones de esos elementos. Las predicciones, sin embargo, confirman el ente que originalmente percibimos. Esto es, nos movemos de un ente homogéneo hacia un ente diferenciado, donde nuestras predicciones confirman la unidad inicial.

Cuando percibimos a una persona, nuestras observaciones, nuestras teorías y nuestras predicciones de las teorías están interrelacionadas para darnos la convicción de qué o de cómo es la persona. Percibimos gente, en otras palabras, en la misma manera general en que percibimos cualquier cosa.

En nuestras percepciones usualmente predecimos la sustancia a partir de la sombra sensorial que normalmente sentimos cuando entramos en contacto con la sombra de la sustancia. Incluso nos esforzamos por completar lo incompleto. Nuestras teorías implícitas nos ayudan a cerrar los vacíos en nuestro conocimiento de una persona para concluir la historia; ellas no sólo nos ayudan a completar nuestra imagen presente de la persona, además determinan las predicciones que hacemos de su pasado y su futuro.

Normalmente, no separamos los hechos que observamos de una persona de las inferencias que hacemos de sus actos. Están interrelacionados y el resultado de esa interrelación es, para nosotros, lo que la persona es.

Proust (1922) describe el proceso:

“Sólo el simple acto que describimos como ‘al ver a alguien nosotros lo conocemos’ es, algo extenso, un proceso intelectual. Guardamos el aspecto físico de la criatura que vemos con todas las ideas que ya nos hemos formado de ella, y en la imagen completa de ella que componemos en nuestras mentes, esas ideas tienen ciertamente el lugar principal.”⁶

No podemos olvidar que en todo este proceso están presentes muchos estímulos, cuya variación puede ser una adición real a nuestro entendimiento del proceso de formarse impresiones de otros.

Lo que un individuo diga o haga, son probablemente las determinantes más importantes de las impresiones, pero el Dr. Carl Brown ha sugerido que estos gestos y la apariencia física son de suma importancia.⁷ Además, las características psicológicas influyen en nuestras impresiones de las físicas y viceversa.

⁶ Traducción propia de: Smith, H. C. “Sensitivity to people”, en el libro: Toch, Hans H.; Henry Clay, Smith; compiladores. Op cit. (p. 18).

⁷ Consultado en: Mc. Keachie, W. J. “Lipstick as a determiner of first impressions of personality”, en el libro: Toch, Hans H.; Henry Clay, Smith; compiladores. Op cit. (p. 33).

Sin embargo, siempre está presente la subjetividad, porque podemos tener una teoría común de aritmética, pero hay innumerables teorías acerca de la gente. Claramente lo podemos apreciar cuando una persona tiene dos o más conjuntos de donde escoger, y el que ella, con probabilidad alta elegiría, otras personas quizá ni siquiera notarían.

El punto de vista de las personas acerca de otras personas puede ser, al menos en parte, conformado por sus sentimientos, deseos, temores, aspiraciones y prejuicios, por lo que interviene ahí su opinión propia, subjetiva. El problema se da porque los mismos prejuicios pueden conformar un precepto distorsionado que puede exaltar la propia opinión del observador como un juez interesado en carácter y un árbitro perceptivo de la escena humana; entonces, sus propias observaciones de otros pueden ir de la mano con la imprecisión en lugar de la precisión.

La percepción social es, entonces, una habilidad sumamente importante, y sería deseable que un líder, por ejemplo, desarrollara una buena percepción social, o lo que otros llaman empatía o sensibilidad social, ya que un perceptor fuertemente motivado puede seleccionar y analizar sus avisos perceptuales para llegar a una interpretación relativamente acorde de ellos, y aplicarlos así en beneficio del grupo al que representa.

1.4 FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PERCEPCIÓN.

Como se explicó con anterioridad, la percepción es un proceso muy complejo del comportamiento humano donde intervienen situaciones que le dan un toque personal (o grupal) y la desvían de la exactitud que acompaña a la ciencia. Pero no por ello deja de ser válido; es importante tener siempre presente que se trata de una habilidad humana, donde el individuo es la base.

En esta sección se hará mención de circunstancias diversas que influyen en la forma en que las personas perciben su entorno social.

Al realzar una característica de las personas percibidas, el perceptor simultáneamente cambia sus imágenes de ellas en otras diferentes; esto sucede cuando existe un lazo afectivo entre el observador y el observado, pues hay tendencia a destacar sus cualidades y cubrir sus defectos.

Nuestra percepción determina nuestras acciones, pero dado que la relación entre ellas es recíproca, nuestras percepciones están influenciadas por nuestras actividades. Así, las diferencias en comportamiento a veces reflejan diferencias en la percepción, por lo que es posible asumir que, personas que se comportan en forma antisocial, podrían mostrar una tendencia a percibir el mundo de manera peculiar.

La impresión que nos formamos de una persona es más simple de lo que ella realmente es; "archivamos esta simplicidad conformándola como un patrón general establecido que carece de distinciones individuales o cualidades"⁸, es decir, le asignamos un estereotipo. Es probable, que las

⁸ Traducción propia de: Haire, Mason. "Role-perceptions in labor-management relations: an experimental approach", en el libro: Toch, Hans H.; Henry Clay, Smith; compiladores. Op cit. (p. 44)

fuentes siempre presentes en nuestros estereotipos sean los roles sociales que la gente ocupa, como: maestro de escuela, ama de casa, actriz, obrero, empresario, policía, político, autoridad, etc. Dichos estereotipos y características favorables pueden aplicar importancia desproporcionada al determinar lo que es visto, ya que el estereotipo que nos formamos de jugadores de un rol particular depende en gran parte de los roles que él juega.

De igual forma, las interacciones de personas que juegan diferentes roles sociales están determinadas por los estereotipos que ellos y los demás tienen. Por ejemplo, patrones y obreros interactúan entre sí, no como son, sino de una manera consistente con el estereotipo de cada uno. Lo mismo sucede con el gobierno y los gobernados, las autoridades y la sociedad.

El efecto de la percepción de rol es igualmente claro cuando se observan categorías específicas de adjetivos que podrían ser esperados para guiar diferentes comportamientos, como en las encuestas con respuesta de opción múltiple.

Sin embargo, la percepción de un grupo puede estar formada alternadamente por estereotipos y por las necesidades del perceptor, debido a que interpretamos lo que percibimos para ajustar nuestras necesidades; por lo que nuestras necesidades determinan lo que percibimos y qué tan bien lo percibimos.

La percepción humana es influenciada culturalmente, y ha sido una proposición que largamente ha ocupado a muchos científicos sociales. La posibilidad de que esta proposición sea cierta es alta, y está basada tanto en los conceptos filosóficos y sociales contemporáneos, como en el relativismo cultural. Además, de manera conjunta, diferentes hechos en laboratorios psicológicos por estudiantes en percepción y hechos que delinean el importante papel de las experiencias individuales propias en las percepciones subsecuentes, realzan la posibilidad de esta proposición.⁹

La experiencia de cada individuo se combina de manera compleja para determinar su reacción a un cierto estímulo dado. Al grado de que ciertas clases de experiencias son más probables de ocurrir en algunas culturas que en otras, diferencias en comportamiento a través de las culturas, incluyendo diferencias en las tendencias perceptuales, pueden ser suficientes para sobrepasar las presentes diferencias individuales con la cultura grupal.

Por esto, la divergencia social en las situaciones encontradas en diferentes conjuntos culturales, resulta en diferencias de percepción inicial.

"Diferencias en las maneras de percibir algo son consecuencia de diferencias en experiencias pasadas y objetivos."¹⁰ La percepción surge de influencias en el hogar, en la escuela, y en varios grupos con los que el individuo se identifica. Así que gente diferente tiene diferentes actitudes alrededor de la misma cosa, pues simplemente no reaccionamos a un acontecimiento o a cierta afectación del medio en determinada manera (excepto un comportamiento que llega a ser reflexivo o

⁹ Según lo comentan Segall, Marshall H; et al. "The influence of Culture on Visual perception", en el libro: Toch, Hans H.; Henry Clay, Smith; compiladores. Op cit. (p. 139).

¹⁰ Traducción propia de: Bagby, James W. "A cross-cultural study of perceptual predominance in binocular rivalry", en el libro: Toch, Hans H.; Henry Clay, Smith; compiladores. Op cit. (p. 150).

habitual). Estamos de acuerdo en que lo que brindemos a la ocasión todos y cada uno es más o menos único.

El perceptor es como un juez, y por ello, la exactitud no es una característica o habilidad suya, sino que va acercándose a ella conforme tiene la oportunidad de interactuar con el objeto en cuestión, conforme adquiere experiencia.

Las personas con experiencias ordinarias son frecuentemente poco expuestas a conductas antisociales extremas, a graves delitos en su contra. La mayoría de la gente puede inconscientemente tener una baja probabilidad de incluir a la violencia en sus expectativas de la realidad; incluso ellos pueden haber formado la concepción de que la violencia es inusual, mientras que otras cosas experimentadas rutinariamente tienen mayor probabilidad de repetirse para ellos.

Los medios de comunicación presentan programas o películas violentos, e incluso muchas veces una realidad amarillista sobre la violencia en nuestro país, que en conjunto brindan al sujeto la sensación de que todo es así; el mundo que ahora percibe parece diferente del mundo que los demás perciben. Esto es, afectan su percepción de la realidad. Estudios realizados con personas expuestas a ciertos temas sociales violentos produjeron en ellas una mayor respuesta a señales perceptuales de esos temas que los observadores no entrenados. El individuo tiene una disyuntiva: ser más hábil para responder a ciertos tipos de gente y situaciones, o convertirse en uno de ellos.

Las personas que tienden a comportarse violentamente, está demostrado que perciben la violencia más fácilmente que las relativamente no violentas. Este hecho tiene ciertas implicaciones prácticas: primera, si las medidas perceptuales pueden predecir el comportamiento, pueden servir como instrumentos de selección. Segunda, cualquiera que dijera que simplemente ha cambiado el comportamiento de otro sin afectarlo en otros sentidos, debería ser visto como suspicaz.¹¹

La violencia en sí, constituye un fenómeno psicosocial que nos impacta y nos abruma. Sus efectos sobre las sociedades, los grupos o las personas que la viven se muestran ante nosotros de manera descarnada, tocando nuestras fibras más humanas y más sensibles, propiciando, la mayoría de las veces, miedo en las personas; en consecuencia, éste afecta la percepción social que se tenga.

El miedo puede a su vez tener varias causas interrelacionadas: actos delictivos coyunturales, ataques criminales difundidos por medios de comunicación, deterioro físico (que haga sentirse indefensos a quienes lo presentan) y desorden social, características del medio ambiente (lluvia, noche, falta de suministro de energía eléctrica, lugares solitarios, etc.) o conflictos de grupo (familias problemáticas o desintegradas, convivencia vecinal, pandillerismo, etc.). Además, el miedo es algo muy fácil de propagar. En general, los niveles de miedo más elevados se encuentran en mujeres de mayor edad; luego siguen el resto de las mujeres, y el grupo que siente menos miedo es el de los hombres jóvenes.

El miedo trae consigo consecuencias diversas: inmediata pérdida de la satisfacción personal, motivación a las personas para invertir tiempo y dinero en mecanismos defensivos que reduzcan su vulnerabilidad, alteración en la percepción del mundo que los rodea y que produjo su miedo;

¹¹ Traducción propia de: Shelley, Ernest L. V.; Toch, Hans H. "The perception of violence as an indicator of adjustment in Institutionalized Offenders", en el libro: Toch, Hans H.; Henry Clay, Smith; compiladores. Op cit. (p. 198).

además, afecta la vida cotidiana mediante respuestas que protegen a los individuos a expensas de otros, creando una mayor brecha entre ricos y pobres.

Desde un punto de vista psicosocial, el problema del miedo puede ser atacado con estrategias diferentes a reducir directamente los ataques criminales, como pueden ser: que los medios de comunicación provean de información correcta acerca de cómo atacar el crimen, eliminar los signos externos de decadencia física y desorden social y regular los conflictos de grupo. Esto permitiría influir en la percepción de las personas acerca de su mundo, para lograr que ésta fuera más cercana a la realidad.

La información de estas secciones, puede resumirse en el Cuadro 1.1.



1.5 PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Como ya se mencionó antes, la percepción de la ciudadanía acerca del estado del problema de la inseguridad (o su miedo al respecto) puede permanecer estable, o incluso aumentar, pese a que se observe una disminución en los índices delictivos, debido al manejo de la información, principalmente de los medios masivos de comunicación.

El miedo es tan fuerte en la percepción, que para las víctimas es el factor que más perdura en sus mentes; y para el resto de la sociedad, el miedo se vuelve un factor contagioso del ataque criminal. La violencia poco a poco transforma el miedo en pánico sin que la mayoría de la población se dé cuenta de ello.

No obstante, el miedo promueve precaución entre los ciudadanos y prepara a la sociedad para lidiar con el crimen.

En contraparte, acciones de las autoridades de seguridad pública, como los rondines de patrullas en la comunidad, o la consulta a Giuliani Group (para implementar algunas de sus recomendaciones que luego serán evaluadas por ellos mismos), pueden transmitir cierta sensación de seguridad a la sociedad.

En cuanto a la percepción social de las autoridades de seguridad pública, se dan mayores umbrales de distorsión cuando se percibe una figura de autoridad que cuando se ve una figura de no-autoridad.

Además, bajo condiciones de distorsión inducida, una figura que representa autoridad es más resistente al cambio perceptual que una figura que no representa autoridad.¹² Pienso incluso que eso sucede en cualquier caso, pues los factores que influyen en la percepción siempre están presentes, en especial lo mencionado con anterioridad en este mismo apartado.

¹² Traducción propia de: Wittreich, Warren; Radcliffe, Keith B Jr. "Differences in the perception of an Authority figure and a nonauthority figure by Navy recruits", en el libro: Toch, Hans H.; Henry Clay, Smith; compiladores. Op cit. (p. 160).

CAPÍTULO 2

LA DELINCUENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

2.1 EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Como primer punto debemos estar conscientes de que en todas las épocas y en todos los lugares del mundo, han existido la delincuencia y la violencia, pero naturalmente eran casos aislados y hasta cierto punto controlados por las autoridades y la sociedad misma. Esto se debía a que nuestros gobiernos, mal que bien, partían de la noción de que era su deber proteger a la población, así como alentar el desarrollo y promover una distribución del ingreso más equitativa. Pero sucede que de un tiempo a la fecha, la delincuencia se ha convertido en uno de los problemas sociales más importantes que aquejan a nuestro país, especialmente en los centros urbanos más grandes, y más gravemente en la Ciudad de México.

En los últimos cuarenta años, la Ciudad de México ha tenido un crecimiento impresionante, lo cuál la ha convertido en la ciudad más grande del mundo. Recientemente se ha estado enfrentando con un problema cada vez más difícil de resolver: el de la inseguridad. El índice delictivo ha llegado a cifras nunca antes vistas y la población vive bajo un clima de temor general ante la idea de ser víctima de un delincuente o de un ataque violento.

Se puede decir que en los años setenta la criminalidad no representaba, para la sociedad ni para el gobierno, ya no digamos un tema preocupante, sino que ni siquiera llamaba la atención a otros salvo a los especialistas en la materia. En fechas recientes, naturalmente que esa preocupación ha alcanzado niveles por demás altos como consecuencia del incremento de las actividades ilícitas ante la comunidad.

Para atacar de raíz la actividad de los grupos de infractores de la ley, se concedió especial importancia a la actividad encubierta de las corporaciones; esto, por supuesto, también se aplicó en el combate de la delincuencia común. Sin embargo, a pesar de que los resultados visibles en la lucha contra los grupos armados fueron de éxito en un tiempo relativamente corto, se encontró también pronto que hubo la manifestación de efectos colaterales: la desviación de las actividades de elementos de las corporaciones. De esta manera, la corrupción a todos los niveles ha contribuido, en parte, al desorden actual en que vivimos.

Actualmente, para ningún sistema social es desconocida la corrupción como "...el fenómeno consistente en que quienes deben salvaguardar el orden sean sus violadores"¹³; tampoco es extraño que "...alrededor de esos elementos giren individuos que de alguna manera comparten el poder real con los que inviste su papel de defensores del orden, generándose así un submundo propicio para el desarrollo de actividades delictivas, en las que se confunden las identidades."¹⁴

Por otra parte, debemos recordar que en la segunda parte de la década de los setenta, la Ciudad de México ya daba muestras de su asombroso crecimiento, como reflejo incluso del auge petrolero, por

¹³ Romero Apis, José Elías. "Avances en materia de justicia en la Ciudad de México"; en el libro: Castillo García, Moisés; Reyes Luján, Sergio; compiladores. "Problemas emergentes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México". UNAM, COMECSO AC. México, 1997. (p. 60)

¹⁴ Romero Apis, José Elías. Op cit. (p. 60)

lo que las condiciones de vida aún no se hacían apremiantes y la delincuencia aún permanecía circunscrita a la pequeña escala o a la especialización, particularmente en las actividades relacionadas con el incipiente narcotráfico, lejano todavía de las dimensiones que actualmente le reconocemos.

Hacia la década de los ochentas, no obstante el ya franco crecimiento desmedido e incontrolado de la ciudad y la abierta conurbanización en el Valle de México, las dimensiones del fenómeno criminal aún se mantenían dentro de los límites de lo manejable. Si bien puede hablarse del incremento en las cifras de incidencia delictiva, si se toma en cuenta el crecimiento poblacional, la proporción no resultaba aterradora, aunque no dejaba de ser un signo de alerta para el futuro próximo.

De tal manera, en esa década podemos encontrar que se da un proceso de acumulación de tensiones sociales, donde la convivencia tiende a ser cada día un poco más difícil, donde la escasez de vivienda, empleos y servicios públicos crece a un ritmo que se antojaba vertiginoso, esto quedó manifiesto durante los sismos de 1985, cuando se puso en marcha una gran movilización solidaria de los habitantes de la ciudad, pero que pronto pasó al olvido junto con la recuperación de las preocupaciones cotidianas.

En contrapartida, presenciamos un novedoso fenómeno, el del auge y "crack" de la Bolsa, del que se derivaron algunas conductas que también habrían de desencadenar una innovación delictiva que en nuestros días identificamos bajo el rubro genérico de delitos de "cuello blanco". La diferencia entre quienes realizan estos delitos, así como los magnicidios y los grandes fraudes, y los delincuentes comunes, es la impunidad, puesto que no es lo mismo robar una cartera que millones de dólares; lo verdaderamente molesto es que quienes le roban a la sociedad no son tocados, la ley no los molesta sino que incluso todos los protegen.

En la década de los noventas, la lucha por la sobrevivencia en la ciudad que ya es identificada como la más poblada del mundo (incluyendo a los habitantes de las zonas conurbadas) propicia el individualismo pragmático que, a su vez, se traduce en una indiferencia hacia lo que sucede alrededor de cada cuál; las dificultades en la convivencia se multiplican y profundizan, las condiciones de vida muestran un deterioro insólito, "...al grado de que públicamente se difunden los indicadores económicos que revelan el agravamiento de la pobreza"¹⁵, y lo peor, el incremento en la población identificada como extremadamente pobre. Así, la violencia parece la vía "natural" para la liberación de las tensiones sociales e individuales, trayendo a su vez la delincuencia como medio también "natural" de vida, presentándose además con un matiz violento importante.

El abandono, la indiferencia de la generalidad de la población, presentes en la década previa ante la actividad delictiva y la aparición de grupos que comenzaban a adoptar las reglas básicas de una organización cuyo objetivo es la redituabilidad y la permanencia, se han acrecentado en los años que actualmente vivimos. El proceso de la lucha por la vida se ha radicalizado en muchos segmentos de la población que al principio han optado por mezclar actividades lícitas con otras que

¹⁵ Romero Apis, José Elías. Op cit. (p. 61)

acaso sólo representan inobservancia de disposiciones de carácter administrativo, como ocurre con el ambulante o, llegando incluso, a adoptar la coartada de que el desempleo, el alto costo de la vida y la falta de perspectivas son la justificación para emprender una carrera altamente lucrativa en la práctica de la delincuencia.

Esta coartada para delinquir ha encontrado una aceptación social “que traduce en alguna medida el resentimiento hacia un sistema que se ha visto rebasado por inercias y por una dinámica que, no por ser compartida por otros países, no deja de hacernos sentir que estamos acorralados por la adversidad.”¹⁶ Surge también un sentimiento de impotencia ante lo que nos abruma y no nos deja vivir en paz, pero que debemos aprender a vivir con el temor constante de ser atacados, manifestando así nuestra falsa aceptación al respecto.

Por otra parte, encontramos que la nota característica de la delincuencia urbana, específicamente en nuestra ciudad, es la organización; ya no hablamos sólo de la asociación delictuosa, sino que el concepto se amplía hacia otros factores, entre los que se cuentan la verticalidad de mandos, la permanencia, el financiamiento, el equipamiento y la incorporación de nuevas tecnologías, con el propósito de delinquir. Esto es, estamos ante organizaciones que, como tales, invierten en su operación y esperan obtener el beneficio que consideran correspondiente; piensan sus integrantes en términos de redituabilidad que va más allá del pragmatismo observable en la intención de dar un “buen golpe”, y más bien se orientan por criterios de carácter financiero.

La organización delictiva se ha vuelto compleja, requiriendo algo más que simples operadores: como en el caso del narcotráfico, del robo de vehículos y de autopartes, el tráfico de armas y los delitos de “cuello blanco”; el narcotráfico se extiende cada vez más a la población joven y accede más precozmente en los niños; el sicariato (pagar a profesionales del crimen) se está convirtiendo en una práctica recurrente en nuestra sociedad, el asesinato político junto con los secuestros son cada vez más frecuentes. Las necesidades operativas requieren de personal de alto nivel, lo que nos puede dar una clara muestra de la peligrosidad que, por principio, representan estas organizaciones.

Ante esta proliferación de individuos y organizaciones delictivos, la sociedad no ha podido dar respuesta oportuna ni de igual intensidad que estos. Lo cual pone de manifiesto que combatir la delincuencia es un problema prioritario, que nos atañe a todos los que vivimos aquí, sin hacer distinciones entre quienes trabajan en instituciones relacionadas con la prevención, la procuración, la administración de justicia y la ejecución de las penas, y quienes realizan labores diferentes pero igualmente necesarias.

Y es que estamos a mitad de una severa crisis delictiva que, aunque parecía aminorar, tiene todavía suficiente energía para retomar el acelerado ritmo de crecimiento que tuvo en el último año de la administración de Salinas y en los dos primeros de Zedillo. Este augurio está fundamentado en “la circunstancia de que en los dos últimos años de cada sexenio es precisamente cuando la criminalidad crece con más vigor.”¹⁷

¹⁶ Romero Apis, José Elías. Op cit. (p. 61)

¹⁷ Ruiz Harrell, Rafael, “Criminalidad y mal gobierno”, Sansores & Aljure, México, 1998. (p. 330)

A modo de resumen, creo que se pueden considerar como explicativos del fenómeno delictivo los siguientes factores:¹⁸

- Deterioro de las condiciones económicas y sociales, tales como la agudización de la pobreza extrema. El poder adquisitivo de los salarios cayó 31.9% de 1994 a 1999.¹⁹
- Inestabilidad laboral, desempleo y subempleo.
- Acceso marginal a las oportunidades de educación, servicios de salud y habitación.
- Deserción escolar en todos los niveles.
- Crisis estructural de la familia que impacta especialmente a los niños y jóvenes, la violencia intrafamiliar, así como la desintegración de la familia.
- Difusión de programas en los medios masivos de comunicación con altos contenidos de violencia.
- Proliferación de barrios marginados.
- Deficiencias en los programas de apoyo en la reinserción de liberados de instituciones de readaptación social y de tratamiento de infracciones para menores.
- Desorden y ausencia de limpieza en las zonas delictivas.

2.1.1 CIFRAS SOBRE LA DELINCUENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONAS CONURBADAS.

Si de cifras²⁰ hablamos, primeramente examinemos en la Gráfica 2.1, la cantidad de delitos denunciados durante la administración porfirista por cada 100,000 habitantes del Distrito Federal: en 1880 fueron 1,663; en 1883, sólo 1,023; en 1887, la delincuencia llegó a su punto más bajo: 799. Pero en 1892, la capital sufrió 1,089 crímenes; 1,319 en 1897; en 1899, llegaba a 1,739. A partir de ahí, se observó un aumento casi continuo de la delincuencia: en 1901, registró 2,016 delitos; en 1906 llegaron a 2,286; y en 1911 sumaron 2,385.

Retomando la cuenta en 1930, por cada 100,000 habitantes, el Distrito Federal tuvo 2,106 delitos; en 1935 llegaron a 1,911; en 1940 se quedaron en 1,885; en 1950 sólo sumaron 1,578; en 1960 los delitos fueron 1,295. O lo que es igual, de 1930 a 1960 la delincuencia por persona disminuyó en la capital 38.5%, esto es, 1.6% anual. En 1970 la cifra fue 1,265; y en 1980 llegó apenas a 1,173. Esto significa que se mantuvo más o menos estable, oscilando alrededor de los 1,260 delitos por cada 100,000 habitantes, traducido en una disminución del 9.4% de 1960 a 1980.

¹⁸ Roemer, Andrés, "Economía del crimen", Colección Reflexión y Análisis, Limusa, México, 2001. (p. 382)

¹⁹ Dato presentado por: Rosemberg Seifer, Florence, en: "Las formas que toma la violencia en el mundo contemporáneo"; en el libro: Araujo, Gabriel, et al; compiladores. "Frente al silencio. Testimonios de la violencia en Latinoamérica", ILEF-UAM, México, 1999. (p. 24)

²⁰ Cifras de los siguientes cuatro párrafos presentadas por: Ruiz Harrell, Rafael. Op cit. (pp. 12-20)



La crisis a la que condujo el mal manejo de nuestra economía y la llegada al poder de los gobiernos neoliberales se tradujo, como al final del porfiriato, en un incremento de la delincuencia denunciada. Así, en 1985 estábamos como en 1881, con 1,296 delitos por cada 100,000 personas; en 1990 fueron ya 1,364; en 1993, 1,628; o sea, que de 1980 a 1993 la criminalidad ascendió 38.8%, lo que implica un crecimiento medio anual del 2.6% durante estos 13 años. Esto significa que cinco años atrás la capital había perdido los logros que tan penosamente había alcanzado a lo largo de 44 años, pues la delincuencia conocida en 1993 no difería, en términos por habitante, de la que se registró en 1949.

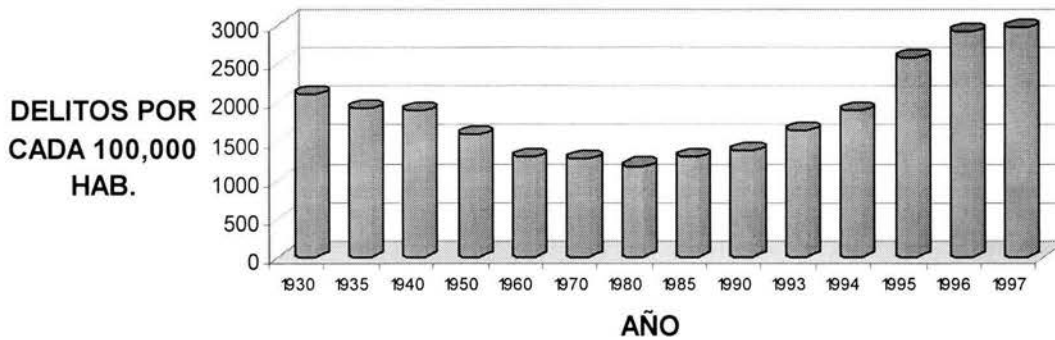
Para 1994 la cifra llegó a 1,892 (crecimiento del 16.9%). En 1995 se registraron 2,570, cuyo crecimiento equivale al 36.6%; en 1996, subió a 2,905 (creció el 13.7%); y en 1997 llegó hasta 2,969 (aumentó sólo el 2.8%). Entonces, a lo largo del quinquenio que va de 1993 a 1997, la criminalidad conocida del orden común creció a razón del 16.2% anual; con ello no solamente se perdió lo conseguido a lo largo de seis décadas y media, sino que sólo en estos 4 años nuestra ciudad capital llegó a ser 41% más peligrosa que en 1930.

Para ilustrar estos setenta años del siglo XX, puede apreciarse la Gráfica 2.2.

A lo largo de casi todo el porfiriato, con relación al número de habitantes, la capital hubiera llegado a ser casi tan peligrosa como lo es en estos tiempos, y en ambos casos estábamos en pleno cambio de siglo, además de que "como a los gobiernos de hoy, a Porfirio Díaz terminó por salirse el país de las manos y una de las consecuencias fue un crecimiento tan desmedido en la delincuencia como el que hoy estamos padeciendo."²¹

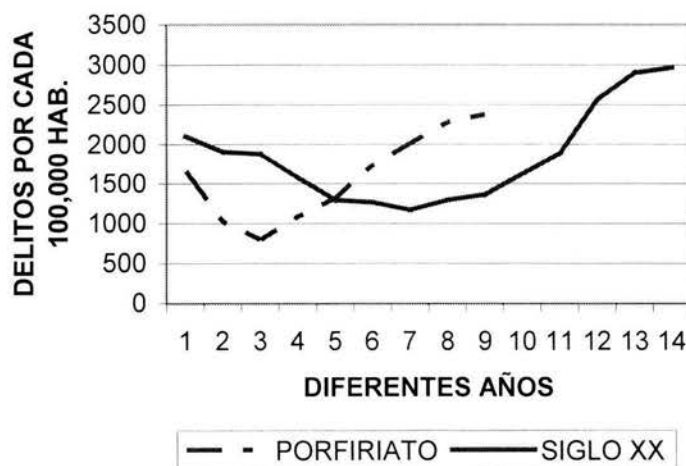
²¹ Ruiz Harrell, Rafael. Op cit. (p. 17)

Gráfica 2.2
DELINCUENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DURANTE EL SIGLO XX



Observemos en la Gráfica 2.3, que en ambos casos las gráficas obtenidas semejan una "V", cuyo brazo derecho es más elevado que el izquierdo.

Gráfica 2.3
DELINCUENCIA EN LA CIUDAD DE
MÉXICO



Ahora bien, es importante reconocer que en el ámbito internacional, se considera que vivimos en una de las regiones más violentas del mundo, según lo refieren diferentes agencias internacionales. Tan sólo en la Ciudad de México, la tasa de homicidios es tan alta (17.3 por cada 100,000 habitantes²²), que se ha convertido en uno de esos lugares en donde la delincuencia es un fenómeno epidémico que sobrepasa las capacidades convencionales de control (Ratinoff). El mejor ejemplo de que la violencia en México está en ascenso, es el propio Distrito Federal. De 1981 a 1994, la tasa de homicidios pasa de 10.2 a 19.4 por cada 100,000 habitantes, lo que representa un incremento del 90% en esos 14 años.²³

Y más claramente, a principios de la década de los ochentas, el riesgo de morir por un homicidio, para un hombre del Distrito Federal, era dos veces menor que el promedio nacional, cifra que para 1994 es prácticamente la misma. De manera análoga, para una mujer del Distrito Federal, el riesgo de morir por un homicidio en 1981, era 1.6 veces menor que el promedio nacional, mientras que para 1994, las mujeres del Distrito Federal presentan un riesgo 1.2 veces más alto que la tasa promedio del país.²⁴

En un análisis de la distribución de las tasas* de mortalidad por homicidios en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (Distrito Federal y 27 municipios del Estado de México), se tiene que: en el primer cuartil se encuentran los municipios de reciente adhesión (entre ellos Cuautitlán y Chicoloapan, con tasas entre 25 y 41); en el segundo, están nueve municipios de los más poblados (por ejemplo, Nezahualcóyotl y Ecatepec), y las delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, con tasas entre 20 y 25; las delegaciones más pobladas (Gustavo A. Madero e Iztapalapa), se encuentran en el tercer cuartil, así como otras tres delegaciones más y seis municipios (con una tasa entre 12 y 19); y en el cuarto cuartil (con tasa entre 7 y 12) se ubican cuatro municipios y siete delegaciones.²⁵

En resumen, en cuanto a homicidios se refiere, en nuestro país tenemos un riesgo casi 10 veces más alto de morir de manera violenta con respecto al que tienen los habitantes de casi cualquier país de Europa Occidental, y 2 veces más alto del que existe para los habitantes de Estados Unidos.²⁶

Sin embargo, el crecimiento desmesurado del índice delictivo se centra fundamentalmente en el aumento de los robos, pues a principios de los noventas, los robos representaban el 44% del total de las denuncias, mientras que seis años después se elevan al 64%; esto es, dos de cada tres delitos denunciados en la Ciudad de México son robos.²⁷ Y todavía más preocupante es que de los presuntos delincuentes en México en 1994, el 69.64% se encontraba en pleno uso de sus

²² Cifras presentadas por: Lozano A., Rafael, et al; en: "Salud pública y seguridad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México"; en el libro: Castillo García, Moisés; Reyes Luján, Sergio; compiladores. Op cit. (p. 115)

²³ Cifras presentadas por: Lozano A., Rafael, et al. Op cit. (p. 107)

²⁴ Cifras presentadas por: Lozano A., Rafael, et al. Op cit. (pp. 107-108)

* Tasas de mortalidad por homicidio, por cada 100,000 habitantes.

²⁵ Cifras presentadas por: Lozano A., Rafael, et al. Op cit. (pp. 119-120)

²⁶ Cifras presentadas por: Azaola, Elena, en: "Género y violencia. Muertes por homicidio en la Ciudad de México"; en el libro: Araujo, Gabriel, et al; compiladores. Op cit. (p. 150)

²⁷ Cifras presentadas por: Lozano A., Rafael, et al. Op cit. (p. 114)

facultades, contra el 20.13% que se encontraba en estado de ebriedad y el 5.25% con aliento alcohólico.²⁸

No obstante, no podemos hacer a un lado el contundente hecho revelado por la Organización de Naciones Unidas: México ocupa el segundo lugar a nivel mundial, en cuanto al número de secuestros, y sólo es precedido por Colombia.

2.2 LA SOCIEDAD Y SU REACCIÓN ANTE LA DELINCUENCIA.

Uno de los principales temas que trajo consigo aquella rebeldía de fines de los sesenta, fue la existencia de grupos poblacionales importantes olvidados en el mundo económico y político, y evidentemente también olvidados por el mundo del saber; estos son: las mujeres, las minorías de todos los países, los indígenas, los homosexuales, los menores, los ancianos, los enfermos, los deficientes, los inexpertos, etc. Y es que al recibir cierto tipo de discriminación social por considerarse débiles o sin valor, cuando en realidad sólo tienen cualidades distintas, se vuelven grupos susceptibles de ser atacados por la sociedad misma, en un afán de hacer manifiesta dicha postura; así, son entes más expuestos a ser víctimas de un delito o ataque violento. De aquí que Buvinik dijera: "Los ambientes marcados por la deprivación y la pobreza, presentan mayores posibilidades de presencia de situaciones de tensión, carencia y dolor."²⁹

Es importante señalar que, aún sin darse cuenta, el gobierno puede influir para propiciar la delincuencia, ya que "...un modelo de desarrollo que amplía las desigualdades, que aumenta la pobreza, que profundiza las inequidades, que limita el aporte fiscal a las políticas sociales, tiene un impacto negativo en la vida de las personas y facilita la presencia de respuestas de violencia."³⁰ Por el contrario, el Estado está obligado a garantizar los derechos de las víctimas, y éstas a su vez tienen la obligación de exigirlos; pero sucede que las personas que tiene el Estado la responsabilidad de proteger, desconocen cuáles son sus derechos e ignoran los medios para hacerlos valer, además de que carecen de los recursos necesarios para acudir ante los sistemas de justicia. En conclusión, "la vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades."³¹

Pero la realidad es que las comunidades y los ciudadanos se sienten abandonados, atacados por la delincuencia y por las propias bandas policíacas y tienden a organizarse también en bandas de autodefensa cuando su comunidad, la etnia, la tradición, el pueblo o el barrio así lo permiten. En estos casos los grupos viven en una gran tensión debido al desempleo, los cambiantes roles entre los géneros y la frustración producida por el acelerado desorden de las tradiciones y del futuro;

²⁸ Cifras presentadas por: Roemer, Andrés. Op cit. (p. 403)

²⁹ Buvinik, L, et al. "Violencia en América Latina y El Caribe: un marco de referencia para la acción". (Documento presentado en el Seminario "Promoviendo la convivencia ciudadana: un marco de referencia para la acción"). Banco Interamericano de Desarrollo. Cartagena, Colombia, 14 de marzo de 1998.

³⁰ Buvinik, L, et al. Op cit.

³¹ Consultado en: http://www.cndh.org.mx/Principal/document/derechos/fr_grupos.htm, septiembre de 2003.

lamentablemente vemos que los miembros de la comunidad se encuentran en peligro de desatar la violencia entre ellos mismos (pleitos juveniles, pleitos entre mujeres del barrio), que en otras condiciones animarían actividades solidarias.

El problema se agrava porque en el mundo actual prácticamente desaparece la posibilidad de recurrir a un árbitro exterior que haga justicia; son terrenos de los que el Estado se ha retirado dejando a la policía enredada en la delincuencia, el chantaje y la extorsión, y a las víctimas (reales y potenciales) desprotegidas. Entonces la comunidad tiende a reorganizarse emergentemente en guardias de autodefensa: convirtiendo sus casas en fortalezas, formando grupos de defensa ciudadana que en ocasiones están fuertemente armados, contratando vigilancia privada, adquiriendo armas, etc. Ciertas clases sociales cuentan con diferentes formas de "protección": policías privados³² que están organizados casi como un pequeño ejército, o con el famoso "guarurismo".³³ Y si la clase social no les permite recurrir a estos medios, los pobladores tienden a hacerse justicia por propia mano, expulsando la mayoría de las veces a los propios cuerpos policíacos corruptos o dirigiendo su energía contra ellos.

En una sociedad como la de la Ciudad de México, debido a que la crisis económica severa ha mantenido estancados los índices de crecimiento durante los últimos 15 años (a causa del desorden social que la globalización ha acarreado y de los elevados índices de violencia e inseguridad ciudadana que de ahí resultan), los habitantes de este enorme conglomerado adoptan medidas muchas veces contradictorias entre sí. A veces se refugian en posiciones defensivas privatizantes: vemos cómo colonias de clase media, viviendas unifamiliares, condominios, unidades habitacionales y fraccionamientos privados, están cerrando aceleradamente sus calles poniendo rejas por todos lados, así como ensayando diferentes sistemas de alarmas.

Pero en la práctica, "...los agregados espontáneos en los que los ciudadanos han comenzado a asociarse para enfrentar el problema de la inseguridad y la delincuencia, tienden hacia unidades asociativas pequeñas"³⁴... "¿Cuál es el sentido de esa pulverización?. Sin duda el miedo, la violencia, la delincuencia y el sentido común con que el ciudadano deja de creer en la solidaridad y en las estadísticas sospechosamente tranquilizadoras."³⁵

Es oportuno insistir en que ante la organización de los actores delincuenciales, la sociedad, a través de sus órganos de seguridad pública, de procuración e impartición de justicia, ha tenido que responder en una forma igualmente organizada, de las diferentes maneras que se han mencionado

³² "En la Ciudad de México, existen aproximadamente 2,700 empresas de seguridad privada, de las cuales sólo el 16% cumple con la reglamentación establecida; el resto son ex-policías, ex-convictos o delincuentes; el crecimiento de estos negocios es tal que tan sólo en las 448 empresas reconocidas por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) trabajan 37,000 elementos, cantidad que supera a los policías preventivos registrados en esta corporación." Información tomada de: Rosemberg Seifer, Florence. Op cit. (p. 28)

³³ Término que comprende: hombres armados, con autos blindados y muy veloces con una gran defensa, con radios y equipos especializados. Este vocablo es empleado por: Rosemberg Seifer, Florence. Op cit. (p. 28)

³⁴ Zermeño, Sergio. "México: ¿Todo lo social se desvanece?", de la Revista Mexicana de Sociología, volumen 61, número 3. Julio-septiembre de 1999. (p.196)

³⁵ Ib ídem.

antes. Más aún, ante la propuesta delictiva que incorpora la organización y la tecnología, la sociedad necesita poder responder con la ley en la mano.

Lo que generalmente se pregunta cualquier ciudadano ante esta situación de creciente inseguridad es, por poner ejemplos, algo así:

- ¿Qué hago si me asaltan?
- ¿Camino por la calle o no?
- ¿En qué horas puedo estar fuera de casa?
- ¿Cuánto gasto para proteger mis bienes o para crear “ambientes seguros”?

Respondiendo a estas interrogantes, nuevamente se aprecia la privatización de la seguridad que paulatinamente está dejando de lado el problema de fondo que es la ilegalidad en la que vivimos. En todo caso, debiéramos preguntarnos: ¿Cuánto estamos dispuestos a gastar para recuperar la legalidad que hemos perdido en los últimos años?

Debido a la percepción social de ineficiencia e ineficacia de los programas de seguridad estatales, los habitantes de esta ciudad han optado por estrategias diversas que van desde dejar de utilizar accesorios personales y dejar de hacer ciertas actividades o limitarlas a horarios rigurosos hasta la privatización de la seguridad, fomentando cada día una mayor división y segregación de la comunidad. Dichas estrategias representan importantes costos para la sociedad, pero aún las más costosas, no tocan las raíces del problema. Aunque llegan a transmitir cierta “sensación de seguridad” a quien recurre a ellas, no logran ocultar la sensación de angustia general en que vive la población.

Es aquí donde es necesario insistir en ese aspecto, y demostrar el impacto que tiene la violencia en el trabajo, en la salud, en la educación de quienes la sufren y de su grupo familiar; por ejemplo, una mujer que vive violencia demanda más la atención de los servicios de salud (no solamente por las secuelas directas de las agresiones, sino también por el deterioro en su estado de salud en general), así como de los servicios policiales (al hacer la denuncia y al tener que realizar la investigación). Pienso que esto no ha sido suficientemente percibido por las autoridades y por ello no actúan más drásticamente en favor de la sociedad.

En cuanto a la participación ciudadana en nuestro país, es notorio que el llamado a la sociedad encuentra seguidores cuando está asociado al tema de la seguridad y de la delincuencia en un espacio territorial definido (¿Cómo tener control sobre la policía?, ¿Cómo organizar una policía de barrio eficaz?, ¿Cómo construir la defensa de la colonia, el barrio, etc.?). ¿Por qué?. Es simple: la población anhela vivir tranquila y segura, y en parte, está dispuesta a cooperar y organizarse para lograrlo. Hemos visto en el mes de junio de este año, cómo agrupaciones vecinales expresan su inconformidad, en cuanto a seguridad se refiere, ante autoridades de un centro comercial del sur de la ciudad, al grado de organizar un “boicot” para hacerse escuchar; a su vez, de convocar a la población en general, para que asistiera a la marcha ese mismo mes, que exige al gobierno acciones concretas y efectivas para combatir la inseguridad de nuestro país, ante las secuelas cada vez mayores que cobra la delincuencia en la sociedad civil. Hecho que se ha visto fuertemente apoyado por diferentes ONG³⁶, así como por la población en general.

³⁶ Organizaciones No Gubernamentales.

Claramente notamos que la inseguridad es un asunto público que ha demostrado no encontrar solución si se privatiza o se individualiza, comprobando que "...cuando la lucha contra el crimen queda en manos de las víctimas singulares, del individuo en lo personal, la batalla está perdida"³⁷, porque "las sociedades que procuran esfuerzos comunitarios en contra del crimen son más ordenadas, justas y libres que aquellas basadas en esfuerzos individuales para combatirlo."³⁸ Queda manifiesto que el combate a la delincuencia no es labor del Estado solamente, sino de acciones conjuntas entre el gobierno y la población civil; en otras palabras: "...Al problema de la inseguridad y la violencia, como algo tan importante, no debe quedar sólo en manos de los encargados de la procuración de justicia, sino que requiere de la participación de la sociedad en su conjunto".³⁹

Es evidente que no se trata de una tarea fácil, pero resulta más difícil pensar en soluciones de corto plazo. Inicialmente, considero que se requiere que, tanto las autoridades como la población en conjunto, nos demos cuenta de que el aumento del índice delictivo de la ciudad no es un problema que se ubique exclusivamente en el ámbito presupuestario. Si bien es necesario modernizar los instrumentos en contra de la delincuencia y aumentar los incentivos para desalentar a los que optan por esta forma de vida, el problema no se reducirá únicamente aumentando presupuestos, porque "...todo crecimiento desmedido en la delincuencia se debe al mal gobierno"⁴⁰ y "...es indicador de un grave malestar social"⁴¹; es muestra de desaliento, desesperanza y desesperación de una capa importante de nuestra sociedad y también del desmembramiento de lazos sociales que no encuentran acomodo en ningún sitio. Entonces, se requiere además procurar mejor calidad de vida para la población, por ejemplo, en el rubro de salud pública.

En este aspecto, un punto importante sería conocer realmente el número de accidentes y muertes por causas violentas, y específicamente el origen del suceso; esto puede lograrse con la colaboración mutua de hospitales que atienden las urgencias y las autoridades de justicia. Así se garantizaría una mayor confiabilidad en los datos, además de permitir que en un tiempo menor se tuvieran los registros anuales de las muertes o discapacidades por eventos violentos.

2.3 PROCESO PENAL Y DENUNCIA DE DELITOS.

Bajo la premisa de que "todos somos inocentes hasta que se nos demuestre lo contrario", tanto el inicio como el desarrollo del proceso penal que se deriva de la acción ilícita de un delincuente en contra de una o más personas, resulta muy complejo.

En el Artículo 6º de la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se especifican las características que debe cumplir todo proceso penal; textualmente dice así:

³⁷ Rodríguez Manzanera, Luis. "Victimología", Porrúa, 5ª edición. México, 1999. (p. 313)

³⁸ Roemer, Andrés. Op cit. (p. 107)

³⁹ Lozano A., Rafael, et al. Op cit. (p. 108)

⁴⁰ Ruiz Harrell, Rafael. Op cit. (p. 20)

⁴¹ Ruiz Harrell, Rafael. Op cit. (p. 22)

“Artículo 6º.

Se facilitará la adecuación de los procedimientos judiciales y administrativos a las necesidades de las víctimas:

- a) Informando a las víctimas de su papel y el alcance, el desarrollo cronológico y la marcha de las actuaciones, así como de la decisión de sus causas, especialmente cuando se trate de delitos graves y cuando hayan solicitado esa información.*
- b) Permitiendo que las opiniones y preocupaciones de las víctimas sean presentadas y examinadas en etapas apropiadas de las actuaciones siempre que estén en juego sus intereses, sin perjuicio del acusado y de acuerdo con el Sistema Nacional de Justicia Penal pertinente.*
- c) Presentando asistencia apropiada a las víctimas durante todo el proceso judicial.*
- d) Adoptando medidas para minimizar las molestias causadas a las víctimas, proteger su intimidad, en caso necesario, y garantizar su seguridad, así como la de sus familiares y la de los testigos en su favor, contra todo acto de intimidación y represalia.*
- e) Evitando demoras innecesarias en la resolución de las causas y en la ejecución de los mandamientos o decretos que concedan indemnizaciones a las víctimas.”⁴²*

En su naturaleza como justa protectora de los intereses y derechos de todo ciudadano y de toda persona, la Organización de las Naciones Unidas pretende obtener la mayor de las diplomacias posible (si así se le puede llamar) por parte del Estado para con cada una de las víctimas involucradas en un proceso penal, garantizándole información, asistencia, atención, intimidad, protección y la menor cantidad de molestias relativas a dicho proceso para cada una de ellas.

Así mismo, el Artículo 7º de la misma Declaración dice:

“Artículo 7º.

Se utilizarán, cuando proceda, mecanismos oficiosos de solución de las controversias, incluidos la mediación, el arbitraje y las prácticas de justicia consuetudinaria o autóctonas, a fin de facilitar la conciliación y la reparación en favor de las víctimas.”⁴³

En este artículo se hace hincapié en el resarcimiento de los daños, que si bien en los casos personales son irremplazables, al menos se procurará que haya una compensación por parte del delincuente hacia la víctima o sus familiares.

Específicamente, el Derecho Procesal Penal Mexicano contempla lo siguiente en cuanto a la víctima:

“El ofendido:

- 1. No es parte del proceso penal.*
- 2. Tiene personalidad procesal sólo para reclamar la responsabilidad exigible a terceras personas y pedir el aseguramiento precautorio de bienes que garanticen su derecho a la reparación del daño.*
- 3. Sólo puede apelar de la sentencia en lo que a reparación del daño se refiere.*

⁴² Rodríguez Manzanera, Luis. Op cit. (p. 332)

⁴³ Rodríguez Manzanera, Luis. Op cit. (p. 332)

4. *Puede alegar en las audiencias, aún en la relativa al jurado popular, pedir acumulación de procesos, etc.*
5. *Debe ser sujeto de estudio psicosomático y social para efectos de individualización de la pena.*⁴⁴

El último punto me parece de crucial importancia, pues en violaciones, secuestros, homicidios y lesiones severas la reacción de cada persona varía en intensidad dependiendo de su propia personalidad; si en verdad se llevara a cabo de esta forma, tal vez más personas estarían interesadas en realizar una denuncia al ver la importancia de su presencia en el proceso penal, y en contemplar la posibilidad de resarcimiento de sus daños morales o psicológicos específicos de la mejor manera posible.

También en el caso de los delitos que se persiguen de oficio, ya que la mayoría de las investigaciones policíacas se inician gracias al aviso de un ciudadano, ya sea la víctima u otro denunciante, y no por "iniciativa propia", debido generalmente al exceso de trabajo, pues en las grandes ciudades como ésta, apenas logran atender las llamadas más importantes. Para darnos una idea de cómo es esto, consideremos que en 1950 el Distrito Federal contaba con 617 agentes del Ministerio Público, por lo que se esperaba que cada agente resolviera 63 delitos por año; en 1980, disponía de 691 agentes, y cada uno tenía una carga de trabajo de 130 delitos anuales. Para 1990, había 744 agentes, que debían resolver 146 delitos por año cada uno; y para 1995, ellos tenían a su cargo 219 delitos por año por agente.⁴⁵

¿En verdad las cifras sobre delitos ofrecidas por el gobierno son las reales? ¿Por qué la población no denuncia tantos delitos? Mencionaré varios factores o situaciones que, desde mi punto de vista, constituyen una desmotivación para denunciar un delito.

Al realizar una denuncia se sufren una serie de contratiempos que, en una buena cantidad de casos, ahuyentan a la víctima; por ejemplo, el tiempo perdido, o los requisitos burocráticos, en ocasiones totalmente absurdos (los testigos de preexistencia y falta posterior, las notas y facturas, las copias fotostáticas, etc.).

La ignorancia de gran parte de la población en cuanto a sus derechos, especialmente los sectores populares o rurales, es un obstáculo importante en el proceso penal, porque al no contar con una real asesoría jurídica, las víctimas no conocen y por lo tanto no hacen valer los mismos, lo que provoca una discriminación hacia ellos por parte del Sistema Jurídico, misma que los pone en desventaja.

También la falta de preparación y capacitación de la mayoría de los profesionales involucrados en el tratamiento de algún delito personal, como son abogados, médicos, psicólogos y trabajadores sociales, pues en su formación académica no suelen contar con elementos conceptuales y metodológicos que les permitan abordar con especificidad casos delicados como la violencia doméstica. Esta falta de formación suele derivar en una nueva victimización, que se puede traducir

⁴⁴ Rodríguez Manzanera, Luis. Op cit. (p. 330)

⁴⁵ Cifras presentadas por: Ruiz Harrell, Rafael. Op cit. (pp. 66-67)

en asesoramiento inadecuado, o en un enfoque terapéutico riesgoso, o incluso la confección de informes periciales que perjudican a las víctimas.

Además, la exposición de las víctimas al proceso de justicia penal a menudo aumenta el trauma que sufren y acrecienta su sentimiento de desamparo y frustración, así como de resentimiento porque no se les ha ofrecido protección o recursos adecuados contra la explotación.

Dado que la policía es la instancia con la cuál la víctima suele hacer el primer contacto, la respuesta que obtenga en esa interacción es fundamental para que continúe con la denuncia y exista una posibilidad de detener la violencia. Sin embargo, es común que la primera forma de victimización es al recurrir a ella, pues la falta de preparación y de tacto en los agentes policíacos parece ser un problema nacional; la única preocupación que demuestran es la de capturar al presunto responsable, no importando el daño que pudiera causarse a la víctima con ello, y dejando a un lado la exigencia escrita (antes citada) en el Derecho Procesal Penal Mexicano hacia los ofendidos.

Durante la ratificación de la denuncia, hay un nuevo enfrentamiento de la víctima con el criminal, a quien muchas veces tiene miedo, y con la burocracia, que muchas veces sólo ocasiona una nueva pérdida de tiempo. Y aún así se corre el riesgo de que la denuncia no sea aceptada, o de que la policía no aprehenda al verdadero criminal, o de que el Ministerio Público no ejerza la acción penal correspondiente.

Ya en el proceso, la víctima queda en una situación difícil. Para el fiscal o el Ministerio Público la víctima ideal es un respetable ciudadano, inocente y de una moral intachable, y que pueda ser un testigo de alta credibilidad; pero para la defensa será de forma contraria, y procurarán presentar a la víctima como inmoral, provocadora y además culpable. También, recordemos que a la víctima se le buscarán sus antecedentes más remotos, su conducta durante el crimen será plenamente analizada, y como consecuencia su vida privada deja de serlo cuando es exhibida y estigmatizada, especialmente en los delitos sexuales, donde es vital contar con personal especializado para que esto no sea tan grave.

La gran deserción que existe incluso a lo largo del proceso se debe también a la falta de sanciones, a las dificultades que se enfrentan con la medicina legal, a la penosa necesidad de repetir la historia numerosas veces en instancias diferentes, a la falta de preparación de las personas encargadas de dar apoyo a las víctimas de la violencia...

La corrupción siempre presente desalienta a muchas personas para realizar la denuncia, y mientras se carezca de autoridades honestas y confiables, que estén verdaderamente comprometidas con esta lucha, la población, en vez de denunciar, seguirá ideando sus propias formas de enfrentar al enemigo, o de mantenerse al margen de los delincuentes, pero desgraciadamente cada día será mayor la probabilidad de convertirse en víctima de ellos.

Existe también una notable pérdida de credibilidad tanto en la clase política, como en las instituciones que detentan el poder, por la constante presencia de la impunidad. Tal sólo el número de delitos resueltos y presuntos responsables aprehendidos es inferior al 3% de la delincuencia conocida, y el trabajo de un solo policía de las principales ciudades del mundo, equivale al de 55 de

nuestro país.⁴⁶ Seguramente muchas personas se preguntarán: ¿Tiene caso que realice la denuncia y que afronte las situaciones que eso me origine?

Ante la gama de situaciones anómalas que se presentan con frecuencia en los procesos penales, subrayemos la importancia de la víctima como agente informal del control del crimen al influir en la justicia desde su decisión de presentar o no la denuncia, o habiéndola presentado, su determinación y persistencia de continuar el proceso, no otorgando perdón y actuando directamente, presentando pruebas o presionando para que las actuaciones se aceleren.

Por el contrario, ¿por qué otras personas sí denuncian el delito? En ocasiones puede ser para satisfacer su deseo de venganza y no precisamente el de justicia, o en otras por el temor de que el objeto del delito (básicamente en robo de autos o armas) sea utilizado para cometer otro ilícito.

Lo que sí debe quedar claro es que todo delito debe denunciarse, ya que: "En tanto que el hombre no acepte la situación de víctima no todo está perdido, pero el problema es actual en el momento en que se instale en la victimidad y la considere como inevitable."⁴⁷ La mejor manera que tenemos para defendernos es la denuncia; por medio de ella se hará justicia y se desanimará a los agresores a continuar así, porque verán que no hay miedo o timidez. "Aquél que no está cada momento listo a defender su derecho es más culpable que la persona abusiva."⁴⁸

Para que las estadísticas sobre criminalidad sean más fidedignas y en consecuencia se pueda actuar con los pies en la tierra, es necesario motivar a la gente a denunciar más los delitos; "...la violencia y la delincuencia no deben ser vistas como algo normal y cotidiano en el ambiente, sino como un mal contra el que se debe luchar."⁴⁹

También es necesario conocer los resultados de las campañas para aumentar las denuncias, como premios, recompensas o ayuda económica para las víctimas; poder garantizar la seguridad en el anonimato, así como el apoyo y la cohesión de la comunidad para que se imponga la solidaridad universal.

La participación de la víctima en el proceso penal es necesaria para proteger mejor sus derechos y para una investigación óptima de la verdad. Pero no basta con que esta participación esté en la ley, es necesario que la policía la facilite, ahorrando tiempo y esfuerzo a las víctimas, y también remunerándolas o por lo menos ayudándolas en alguna forma (viáticos, pasajes, etc.).

⁴⁶ Datos presentado por: Ruiz Harrell, Rafael. Op cit. (pp. 47, 68)

⁴⁷ Rodríguez Manzanera, Luis. Op cit. (p. 312)

⁴⁸ Rodríguez Manzanera, Luis. Op cit. (p. 312)

⁴⁹ Lozano A., Rafael, et al. Op cit. (p. 124)

2.4 SEGURIDAD PÚBLICA Y EL MARCO LEGAL.

La seguridad pública es un derecho colectivo sobre las bases de la legalidad y del Estado de Derecho, y debe verse como un medio para lograr el bienestar de la ciudadanía; por lo tanto, hay que partir de una concepción más amplia de la seguridad, que la considere también como un producto de mejores condiciones de vida de la población.

Como punto de partida tomemos la siguiente definición de seguridad pública:

“La seguridad pública se entiende como el conjunto de normas, políticas, programas y acciones; coherentes y articulados, que tienden a garantizar la paz social, a través de la prevención y persecución de los delitos y de las faltas contra el orden público.”⁵⁰

Quien labora en la administración y procuración de justicia, asume el compromiso de generar el bienestar social, mediante la salvaguarda de la paz y del orden público, continuado con una serie de políticas y líneas de acción que se apliquen para garantizar la preservación de los derechos y bienes de la población.

En los últimos años, los temas de justicia y seguridad pública han constituido una de las demandas más sentidas y prioritarias de los habitantes de esta ciudad; de esta manera, con el propósito fundamental de sentar las bases de una profunda transformación del sistema de procuración y administración de justicia, data de diciembre de 1994 la incorporación, por primera vez, del tema de la seguridad pública a la Constitución.

No obstante, en los últimos años la falta de prontitud en dar respuesta a las demandas crecientes de la ciudadanía, que comprende gran cantidad de personas, (no sólo las víctimas directas, sino también sus familias, los testigos y otras personas que les presten ayuda), que están expuestas injustamente a pérdidas, daños y perjuicios, ha rebasado su propia capacidad propiciando la aparición de brotes de inconformidad que han llegado, incluso, a la justicia por propia mano. De aquí la urgencia de adoptar medidas que garanticen el reconocimiento y respeto efectivo de los derechos de las víctimas.

Pero pasaron ya los días en que el ofendido tenía el derecho de vengar la ofensa por mano propia; ahora es el Estado quien debe impartir justicia. La pérdida de este derecho de venganza no significa que la víctima haya perdido sus derechos, aún se considera el delito como una de las fuentes de las obligaciones del infractor, lo que trae aparejado el nacimiento de una serie de derechos para el ofendido.

El *Artículo 17* de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en una de sus partes, textualmente dispone que: *“Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.”⁵¹*

⁵⁰ Salgado Cordero, Enrique. “Estado actual de la seguridad pública en el Distrito Federal”; en el libro: Castillo García, Moisés; Reyes Luján, Sergio; compiladores. Op cit. (p. 77)

⁵¹ Rodríguez Manzanera, Luis. Op cit. (p. 310)

También en nuestra Carta Magna, se dice:

“Artículo 20.

En todo proceso penal, la víctima o el ofendido por algún delito, tendrá derecho a recibir asesoría jurídica, a que se le satisfaga la reparación del daño cuando proceda, a coadyuvar con el Ministerio Público, a que se le preste atención médica de urgencia cuando lo requiera, y los demás que señalen las leyes.”⁵²

En la tradición mexicana, este artículo fue el encargado de consignar las garantías que se otorgan a todo inculpado durante el desarrollo del proceso penal, y esto con el objeto de lograr un equilibrio frente al poderoso Ministerio Público, que actúa como parte acusadora. Para ello se deben crear y fortalecer los medios para detectar, enjuiciar y condenar a los culpables de los delitos, así como revisar periódicamente la legislación penal para adaptarla a las circunstancias cambiantes, principalmente en lo relativo a los derechos humanos del procesado, y de manera especial a los casos de abuso de poder, tanto político como económico.

En sus orígenes, los legisladores establecieron los derechos para defender a quien infringió inicialmente la norma social, esto es, al delincuente y no a la víctima. No podía ser de otra forma, ya que los derechos de ésta eran absolutos e ilimitados, mientras que los derechos del delincuente eran aún inexistentes. De esta manera, el Derecho Penal se construye como un derecho protector de los delincuentes y a su paso deja desprotegidas a las víctimas.

Lo anterior porque el fenómeno se desarrolló de manera que casi todos los derechos se fueron dando al criminal y quitando a la víctima; parece que sería entonces indispensable la creación de un Derecho Victimal. Con frecuencia se observa que a mayores garantías para el delincuente, son menores los derechos de las víctimas, en vez de acercarse a un equilibrio entre ambos, donde se sancione al responsable y se recupere al agraviado. “Stanciu afirma que si las libertades de los criminales están reducidas por la justicia según las indicaciones de la ley, las libertades de las víctimas están suprimidas o disminuidas por los actos del criminal.”⁵³ La protección de nuestros derechos a no ser victimizados, esto es, a la seguridad pública, es mucho más urgente que ampliar nuestras garantías como delincuentes potenciales.

El ofendido no figura como parte en el proceso penal, por lo que queda, en muchas ocasiones, en estado de indefensión; sin embargo, actualmente el Artículo 141 del Código Federal de Procedimientos Penales se ha adecuado a la Reforma Constitucional, y dispone:

“Artículo 141.

En todo procedimiento penal, la víctima o el ofendido por algún delito tendrá derecho a:

- I. Recibir asesoría jurídica y ser informado, cuando lo solicite, del desarrollo de la averiguación previa o del proceso.*
- II. Coadyuvar con el Ministerio Público.*

⁵² Rodríguez Manzanera, Luis. Op cit. (p. 316)

⁵³ Rodríguez Manzanera, Luis. Op cit. (p. 311)

- III. *Estar presente en el desarrollo de todos los actos procesales en los que el inculpado tenga este derecho.*
- IV. *Recibir la asistencia médica de urgencia y psicológica cuando lo requiera, y*
- V. *Los demás que señalen las leyes.*⁵⁴

2.4.1 LOS DERECHOS HUMANOS.

Con todo lo antes mencionado, podría pensarse que se tiene una visión parcial de la realidad; pero todo lo contrario, pues debido a su propia importancia, lo concerniente a los derechos humanos amerita mención aparte.

Partamos entonces de la definición oficial de los derechos humanos: *“Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada”*.⁵⁵ En resumen, “los derechos humanos son los derechos que los ciudadanos tienen frente al gobierno”,⁵⁶ y tienen carácter de universales (pertenecen a todas las personas), incondicionales e inalienables (no pueden perderse ni transferirse).

Con la defensa o protección de los derechos humanos, lo que se busca es contribuir al desarrollo integral de la persona así como establecer límites a las actuaciones de todos los servidores públicos, con el fin de prevenir los abusos de poder, negligencia o simple desconocimiento de las funciones.

Por lo que otra función del Estado es proteger los derechos humanos de todo individuo, pues con esto puede proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos. Así que en pro del bienestar común, el poder público debe hacer todo lo necesario para que, de manera paulatina, sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación.

En nuestro país, la conciencia del Estado en cuanto a lo anterior, inicia cuando en la capital de la República, el Departamento del Distrito Federal estableció la Procuraduría Social el 25 de enero de 1989. Enseguida, el 13 de febrero del mismo año, dentro de la Secretaría de Gobernación, se creó la Dirección General de Derechos Humanos.

Por decreto presidencial, el 6 de junio de 1990 nació una institución denominada Comisión Nacional de Derechos Humanos, constituyéndose como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. El 28 de enero de 1992, mediante una reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, se adicionó el apartado B del artículo 102 Constitucional, elevando a la Comisión

⁵⁴ Rodríguez Manzanera, Luis. Op cit. (p. 317)

⁵⁵ Consultado en: http://www.cndh.org.mx/Principal/document/derechos/fr_concep.htm, septiembre de 2003.

⁵⁶ Ruiz Harrell, Rafael. Op cit. (p. 158)

Nacional de Derechos Humanos a rango constitucional y bajo la naturaleza jurídica de un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dándose de esta forma el surgimiento del llamado Sistema Nacional No Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos.

Finalmente, el 13 de septiembre de 1999, a través de otra reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación, dicho Organismo Nacional se constituyó como una Institución con plena autonomía de gestión y presupuestaria, modificándose su denominación por la de Comisión Nacional *de los* Derechos Humanos. Esta reforma constituye un gran avance en la función del Ombudsman en México, ya que le permite cumplir con su función de proteger y defender los derechos humanos de todos los mexicanos.

El objetivo esencial de este organismo es la protección, observación, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano; a grandes rasgos, sus objetivos específicos son:

- Recibir quejas de presuntas violaciones a derechos humanos.
- Conocer e investigar, a petición de parte o de oficio, presuntas violaciones de derechos humanos.
- Formular recomendaciones públicas autónomas, no vinculatorias y denuncias y quejas ante las autoridades respectivas.
- Procurar la conciliación entre los quejosos y las autoridades señaladas como responsables, así como la inmediata solución de un conflicto planteado.
- Impulsar la observancia de los derechos humanos en el país.
- Proponer a las diversas autoridades del país que promuevan cambios o modificaciones de disposiciones legislativas, para una mejor protección de los derechos humanos.
- Impulsar el cumplimiento de tratados internacionales signados y ratificados por México en materia de derechos humanos.
- Promover el estudio, la enseñanza y divulgación de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional.
- Elaborar y ejecutar programas preventivos en materia de derechos humanos.
- Supervisar el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social del país.

Los principales asuntos que *no* competen a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos son:

- Actos y resoluciones de organismos y autoridades electorales.
- Resoluciones de carácter jurisdiccional.
- Conflictos de carácter laboral.
- Conflictos entre particulares.

2.5 OBLIGACIONES DEL ESTADO Y SU POSICIÓN ANTE LA DELINCUENCIA.

Para tener una vida social armoniosa, deben tomarse acuerdos, y cada acuerdo tiene comportamientos subordinados a las normas, así como comportamientos de ruptura; "...todos ellos suponen un principio de autoridad, una cierta ley, y un ámbito de intersubjetividad y de puesta en escena de las normas y valores."⁵⁷

Cuando ese equilibrio se ve roto por la delincuencia, debemos asumir la necesidad de un cambio social y político visto como algo normal. "Las políticas implementadas desde los gobiernos están expuestas a grandes variaciones de acuerdo a los cambios políticos que suceden en el país."⁵⁸

Con relación a América Latina, un informe de las Naciones Unidas, en el año de 1996, dice:

"El desarrollo de la región parece marcado por la frustración de expectativas, vale decir por la percepción de que no existe una difusión equitativa de oportunidades de desarrollo y realización personal. Por una parte se internacionalizan las aspiraciones promovidas por los medios de comunicación de masas, la escuela y la política; por la otra no se generan las oportunidades de acceso a la movilidad social y al consumo a las que tales aspiraciones apuntan. Este problema es particularmente agudo entre los jóvenes cuyo largo proceso educativo ha creado expectativas de que su formación tiene un potencial económico, las que resultan desmentidas al comprobar sus pocas posibilidades de acceder a un empleo productivo. ...No es casual pues que la violencia tanto política, como delictiva en muchas de las ciudades latinoamericanas tenga como protagonistas a jóvenes desempleados o mal empleados."⁵⁹

Sin embargo, en nuestro país no hemos tenido la debida actualización del gobierno en cuanto a justicia y seguridad pública se refiere.

Se han presentado graves problemas en la aplicación de las medidas de protección, ya sea porque no se decretan con la urgencia necesaria, debido al criterio de los jueces de oír la otra versión, o bien, porque la duración limitada y su carácter generalmente provisional, deja a la víctima en indefensión una vez cumplidos los plazos sin que la situación de fondo se resuelva. A lo anterior se suma el desconocimiento de la ley de parte de las víctimas y la reticencia de los jueces a proceder de oficio.

Con relación a las sanciones, se contemplan las monetarias y las no monetarias, para lograr un mayor efecto en la disuasión. Esta distinción existe debido a que si el delincuente es pobre y sólo fuera castigado económicamente, entonces no tiene nada que perder y delinque; y si es rico u obtiene su riqueza del crimen que comete, no le importará arriesgarse porque tiene solvencia para salir del apuro. De aquí que se manejen ambos tipos de sanciones.

⁵⁷ Galindo Cáceres, Luis Jesús. Op cit.

⁵⁸ Buvinik L, et al. Op cit.

⁵⁹ Emmer, Silvia. "Violencia y exclusión, la exclusión de la violencia: los jóvenes", en el libro: Araujo, Gabriel, et al; compiladores. Op cit. (p. 127)

Cuando ellas no son privativas de la libertad, resulta difícil efectuar debidamente las derivaciones a organismos de asistencia o tratamientos especializados debido a su escasez o limitada capacidad de atención.

Señalemos también la falta de recursos humanos, de lugares adecuados de trabajo, así como de equipo social y psicológico de apoyo: se necesita proporcionar capacitación en apoyo emocional a todo el personal que labora en las dependencias públicas que tienen contacto con las víctimas, para poder reducir y enfrentar el impacto que se produce en las personas violentadas. De igual forma, en delitos sexuales sufridos por mujeres, lo adecuado sería que fueran atendidas por personal femenino, considerando que su condición de género podría facilitar la comprensión y contacto con ellas, para que incluso se obtuviera la especificidad que su tratamiento requiere.

El problema que enfrentamos debemos reconocerlo como un problema de voluntad política, más que únicamente de tipo técnico o policiaco. Es requisito de éxito revertir la corrupción histórica de la autoridad y a su vez construir un entorno económico que permita, realmente, contar con la alternativa de un trabajo digno para los millones de jóvenes que ya se iniciaron o están por iniciarse "...en la redituable y, por tanto, racional, carrera criminal"⁶⁰, así como para los egresados universitarios que no encuentran un trabajo donde apliquen todo aquello que han aprendido.

El gobierno debe entender que es posible para todo el mundo acceder directamente a la verdad, aunque a veces aparezca como un desafío; ése ha sido realmente un cambio importante, al fundar la Comisión Nacional de Transparencia*.

En nuestra sociedad se dice que el crimen atenta contra el Estado, pero se olvida que el delito es lo que atenta directa y primeramente a las personas individuales y a los grupos colectivos. De ahí la importancia que tiene la víctima, pues sus derechos deben ser atendidos por el Estado, previéndose la reparación por parte del criminal o del Estado mismo.

Una obligación importante del Estado es la de informar al público en lo referente a los derechos que tiene y que lo protegen, a la forma en la que se le defiende, así como a los peligros que puede correr y el riesgo que tiene de ser víctima.

La seguridad pública es una función exclusiva del Estado Mexicano que se desarrolla a través de las diversas instancias e instituciones que atienden la prevención del delito, la procuración y la impartición de la justicia, y la reclusión y readaptación social, con la finalidad de salvaguardar la integridad, los derechos de las personas y preservar sus libertades, así como el orden y la paz públicos.

La función de seguridad pública se realiza en diversos ámbitos de competencia, principalmente a través de la Policía Preventiva, del Ministerio Público y de los Tribunales (como encargados de la administración de justicia y responsables de la solución pacífica e institucional de las controversias locales); partiendo de esta base, "...la Ley de Seguridad Pública establece que corresponde al

⁶⁰ Araujo Paullada, Gabriel; Fernández Rivas, Lidia: "Violencia Institucional y subjetividad", en el libro Araujo, Gabriel, et al; compiladores. Op cit. (p. 169)

Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, prestar el servicio de seguridad pública en sus respectivos ámbitos de competencia.”⁶¹

Ante tantos compromisos con la sociedad desde el momento de ejercer su papel, el Estado requiere llevar a cabo cambios profundos que conviertan a nuestro país en un lugar donde realmente exista la justicia. “Situado entre la opinión pública, demasiado movible, y la ley, demasiado lenta, el aparato judicial debe tener la prudencia de la ley y la sensibilidad de la opinión, porque él es el último asilo de las víctimas de la injusticia.”⁶²

La necesidad de incrementar la calidad de los servicios de justicia y la de facilitar el acceso a los tribunales, demanda una revisión a los mismos. Fundamentalmente debe terminarse con los grupos de poder y abrir realmente las puertas de la justicia al pueblo. Es necesario incrementar el número de abogados defensores de oficio y la inspección de la labor de los jueces. La honestidad en los tribunales del país, al igual que la gratitud en la administración de justicia, son aspiraciones por las que hay que trabajar para que sean una realidad.

Por otra parte, también se hace necesario explorar nuevas formas para solucionar los conflictos sociales de carácter privado en la Ciudad de México, como pueden ser: la mediación, el arbitraje y la conciliación como métodos alternativos.

La reforma a la administración de justicia e incluso a la procuración, de nada sirve si no se revisa la existente legislación que resulta demasiado vieja y compleja. De manera paralela a la reforma legislativa en la materia, urge sancionar jueces por su incompetencia y por su deshonestidad en la falta de apego a la ley.

Sólo sobre la base de un trabajo legislativo serio que parta de una real identificación de las deficiencias y rezagos en la materia, y del hecho de responsabilizar a todos los servidores insertos en la estructura de la administración, la sociedad podrá saber y sentir que se cumple con seriedad la procuración y administración de justicia en nuestra ciudad.

Ante la vulnerabilidad de ciertos grupos sociales por resultar víctimas de la delincuencia, los legisladores han tratado de asegurar una protección especial para ellos. Pero no es posible limitar la protección y circunscribir los derechos a los grupos más desamparados, ya que todos podemos ser víctimas, y como afirma Drapkin: “sobre la base de un cálculo elemental de probabilidad, estamos convencidos de que corremos mayores peligros como posibles víctimas que como posibles delincuentes.”⁶³

La existencia de una normativa legal específica significa un avance fundamental en la lucha por erradicar la violencia, porque ha llevado a las comunidades y a todos los componentes del sistema

⁶¹ Farah Gebara, Mauricio. Introducción de “Justicia y Seguridad Pública”; en el libro: Castillo García, Moisés; Reyes Luján, Sergio; compiladores. Op cit. (pp. 49-50)

⁶² Frase de V. V. Stanciu, tomada de: Rodríguez Manzanera, Luis. Op cit. (p. 322)

⁶³ Rodríguez Manzanera, Luis. Op cit. (p. 312)

de justicia, en particular, un mensaje de cambio que habrá que ir enriqueciendo con la experiencia acumulada, de modo de lograr correcciones necesarias que aseguren, efectivamente, el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado para eliminar la violencia y volver tangible la vigencia de la protección de los derechos humanos en nuestro país.

Con las reformas al Artículo 21 de nuestra Constitución Política, en diciembre de 1995 México adoptó la concepción moderna de la Seguridad Pública, definida como: *“La función a cargo de los tres órdenes de gobierno, que salvaguarda la integridad física y patrimonial del ser humano y preserva la paz social, ejercida mediante instituciones policiales sujetas a los paradigmas del profesionalismo, la legalidad, la eficiencia y la honradez.”*⁶⁴

Así también, las nuevas políticas de la Secretaría de Seguridad Pública, tienen como referencia al Artículo 122 Constitucional:

“Artículo 122.

*Al Jefe de Gobierno del Distrito Federal se le otorga la facultad de dirigir los servicios de seguridad pública, cuyo comandante supremo es el Presidente de la República por disposición del Estatuto del Gobierno de esta Entidad Federativa.”*⁶⁵

En cumplimiento del mandato constitucional y en atención al justo reclamo de la sociedad, el Plan Nacional de Desarrollo promulgado por el ex-Presidente Ernesto Zedillo, propuso emprender una estrategia de fondo para proteger a los individuos y a la sociedad, combatir la delincuencia y fortalecer el orden público. Para aplicarla con buen éxito es necesario administrar de manera eficaz, eficiente y transparente las instituciones de seguridad pública y sus recursos, pero seguramente los resultados no fueron los que se plantearon.

Conforme al Programa para el Desarrollo del Distrito Federal 1995-2000, y en el marco de lo que establece la Ley de Seguridad Pública, la administración policial concibió la prevención del delito como una tarea de la sociedad en su conjunto, sin que ello implique abdicar de la responsabilidad fundamental que la Ley marca a los órganos de gobierno, resultando indispensable adecuar la estructura de la Secretaría del ramo a los cambios en los patrones delictivos, además de ampliar los mecanismos operativos y elevar los niveles de coordinación interinstitucional.

De igual forma, se conformó un programa sectorial de procuración de justicia para la Ciudad de México, denominado “Programa de Seguridad para el Distrito Federal 1995-2000”, el cuál reunía los lineamientos programáticos en la materia y establecía las estrategias y líneas de acción para el Ministerio Público y sus auxiliares, quienes tienen la encomienda de investigar y perseguir los delitos que se cometan. “De esta manera, los objetivos del programa, al igual que los de la Ley de Seguridad Pública, son:

1. Mantener el orden público.
2. Proteger la integridad de las personas y de sus bienes.
3. Prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos gubernativos y a la policía.

⁶⁴ Salgado Cordero, Enrique. Op cit. (p. 71)

⁶⁵ Salgado Cordero, Enrique. Op cit. (p. 71)

4. Colaborar en la investigación y persecución de los delitos.
5. Auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres.⁶⁶

Pero pese a la existencia de medidas como el Programa Nacional de Prevención y Readaptación Social 1995-2000, actualmente no existe una política global o integral en materia de prevención de las condiciones delictivas.⁶⁷

Los esfuerzos por combatir frontalmente y a profundidad a la delincuencia, organizada o individual, se han traducido en acciones concretas, pero que deben ser complementadas. En el caso de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, durante los años 1994-1996, se experimentó un proceso de modernización importante; así mismo, se elaboró una Ley Orgánica y su respectivo reglamento, tomando en cuenta las reformas a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, de 1994 y 1996.

En esta reforma a los códigos, se plantearon cuestiones como el endurecimiento de las penas, la necesidad de reconocer el fenómeno de la delincuencia organizada (como tipo penal grave), al igual que la necesidad de incorporar o ampliar las disposiciones que le faciliten al Ministerio Público realizar su labor hasta llegar al ejercicio de la acción penal con elementos suficientes para abrigar expectativas positivas de sentencias condenatorias. Específicamente, se tiene la inclusión de algunos rubros en la clasificación de delitos graves, lo que tiene como consecuencia directa que se pueda aplicar el criterio de caso urgente para ordenar la detención ministerial, la ampliación de los plazos para retener al probable responsable y para realizar la detención en caso de flagrancia.

Sin embargo, hay un aspecto básico a considerar en cuanto a la teoría de la disuasión⁶⁸: se debe encontrar una combinación óptima entre la severidad y la probabilidad de ser detectado para las sanciones que implican encarcelamiento.

Hago hincapié en eso, pues siempre que ocurre un delito particularmente abominable, o aumenta de manera importante la delincuencia, surge la idea de incrementar las penas o hasta de reimplantar la pena de muerte; pero recordemos que "...no es la severidad del castigo prometido lo que disuade al delincuente, sino la probabilidad de verse castigado"⁶⁹, además de que la sanción penal debe dirigirse hacia defender algo que la sociedad considere valioso, así que "...la ley no puede negar con las sanciones que propone los valores que dice defender."⁷⁰ De esto se concluye que implantar la pena de muerte no reduciría la delincuencia, sino que podría endurecer el crimen; en vez de sugerir que se incrementen las penas, debería mejor pensarse en medios para aumentar la proporción de delincuentes que llegan a ser sancionados, porque mientras sólo representen el 4% (como hasta ahora) del total de delitos denunciados⁷¹, cualquier otra medida no rendirá frutos.

⁶⁶ Farah Gebara, Mauricio. Op cit. (p. 49)

⁶⁷ Según lo refiere: Roemer, Andrés. Op cit. (p. 380)

⁶⁸ De acuerdo con la teoría de la disuasión de Polinsky y Shavell (1997), citada en: Roemer, Andrés. Op cit. (p. 413)

⁶⁹ Ruiz Harrell, Rafael. Op cit. (pp. 138, 139)

⁷⁰ Ruiz Harrell, Rafael. Op cit. (pp. 140, 141)

⁷¹ Ruiz Harrell, Rafael. Op cit. (p. 139)

Como primer paso, las medidas tomadas son importantes, pero debe insistirse en que los profesionales del Derecho propongan las reformas que sean adecuadas a las necesidades de una sociedad que se enfrenta a cambios vertiginosos como la nuestra. La rapidez con la que actúan los delincuentes, individuales y organizados, requiere de un nuevo planteamiento de lo que debe ser la procuración de justicia.

Ahora bien, desde hace tiempo el Ministerio Público ya no puede ser sólo un receptor de denuncias y querellas para emprender una indagatoria con dispares resultados en los procesos. Si en realidad se esperan resultados positivos, el agente del Ministerio Público no puede ser quien haga todo; la alternativa es la especialización, pero visto actualmente, analizándola y haciendo propuestas viables. De ahí el nuevo perfil adoptado por el Ministerio Público en función de categorías de delitos convexos en el marco de alguna actividad delincencial relevante, ya sea por su impacto social, por la lesión patrimonial o de la seguridad y de la vida.

Las líneas generales de acción estriban en la reorganización de la policía, el combate a la impunidad y la corrupción, la profesionalización de la policía, el fortalecimiento e incremento de la moral del personal, la intensificación de la vigilancia, la prevención y combate de la delincuencia, el fortalecimiento de la coordinación con otras dependencias, y el fomento de la participación ciudadana.

“En cuanto a la reorganización de la policía capitalina, se toma en cuenta que además de los 8.5 millones de habitantes del Distrito Federal, éste recibe el impacto demográfico de 17 municipios conurbados del Estado de México, que incrementan la problemática en la materia: cada día se cometen 851 delitos, mientras que el gobierno capitalino sólo dispone de un policía para cada 3000 capitalinos.”⁷² Brindar seguridad a una metrópoli con las características de la Ciudad de México requiere, además de reformas estructurales, de una policía profesional, altamente capacitada, y con arraigada convicción de servicio a la comunidad.

Con este propósito se reorganiza la estructura del Instituto Técnico de Formación Policial, para transformarlo en un centro académico de excelencia, en donde los policías se capaciten y desarrollen profesionalmente, con base en un Programa General de Formación, sujeto a evaluaciones y actualizaciones periódicas por parte de una Comisión Técnica de Profesionalización.

Se piensa que, al reintegrarse los policías a sus actividades normales, la ciudad contará, en un corto plazo, con elementos mejor disciplinados y eficientes en el cumplimiento de su deber. Aquellos que por alguna causa no reúnan las condiciones físicas o el nivel profesional requerido para la misión de la policía, son reclasificados para que realicen labores acordes con su capacidad. Sin embargo, se maneja como una medida temporal, cuyo objetivo radica en transmitir, mediante una adecuada capacitación y adiestramiento, los valores fundamentales (disciplina, orden, honestidad, patriotismo y otros) a la policía capitalina para que puedan cumplir mejor su labor de servicio ante la sociedad a la que se deben. La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal se fijó como meta sancionar mediante procedimientos legales y ante las instancias previstas en la ley, a quienes presenten comportamientos indignos de un servidor público, “...para acelerar la depuración de

⁷² Salgado Cordero, Enrique. Op cit. (p. 72)

policías corruptos, que denigran a la institución, a la sociedad, al uniforme que visten y a las insignias que portan."⁷³

En 1995, el robo de vehículos representaba una de las ramas de la delincuencia que, junto con el narcotráfico, mostraba grandes utilidades económicas para los delincuentes y una consecuente y continua amenaza para los conductores y propietarios de automóviles en una ciudad en la que este medio de transporte resulta vital. Este rubro fue el que en principio se afrontó de manera integral, adoptando nuevas tecnologías y organizando un área específica dentro de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Así surgen los centros por zona del Ministerio Público que atienden únicamente las controversias relacionadas con robos y accidentes vehiculares, para distribuir la carga de trabajo de esa dependencia, y en un afán de especialización.

También, a partir de julio de 1996, aumenta el número de subprocuradurías, quedando tres de investigación, una jurídica y de derechos humanos y otra de atención a la víctima; con esto se avanza enormemente en la consideración de la víctima del delito, comentado con anterioridad. Dentro de cada subprocuraduría se agruparon direcciones generales de investigación, contando cada subprocuraduría además con un área de consignaciones: un paso más hacia la especialización; cuentan también con una estructura propia, lo que les permite una autonomía de acción que, a su vez, redundaba en un mejor conocimiento de cierto tipo de asuntos encomendados a su atención, es decir, no bastaba con sólo deslindar administrativamente el tipo de delitos que comprendería cada área, sino que se hizo necesario dotarlos con los recursos propios indispensables para realizar sus funciones.

Esta autonomía operativa se generalizó hacia las delegaciones, estableciéndose su competencia para conocer los delitos, mediante disposiciones complementarias. De esta forma es como se han obtenido ventajas notorias como las siguientes:

- * La especialización por materia permite un conocimiento más profundo del tipo de delitos, incluso, de los delincuentes y su modo de operación (basándose en la información obtenida de la Procuradurías Generales de Justicia del Distrito Federal y del Estado de México), lo que en ocasiones ha permitido relacionar hechos diversos o aislados que conducen a la identificación y aprehensión de los delincuentes.
- * Se facilita la adopción de criterios afines sobre los delitos, en especial, las pruebas y las acciones por realizar en la fase de la averiguación previa.
- * Se tiene un mejor control de las actividades diarias y de los operativos, que permite a los responsables de cada área de investigación concentrar la información que, en su caso, es comunicada a sus superiores u otras áreas con oportunidad y confiabilidad.
- * El hecho de que en cada subprocuraduría investigadora exista una dirección general de consignaciones, significa una sana distribución del trabajo, y también una labor de mayor solidez al realizar la consignación o devolver el expediente para su debida integración.

En lo que se refiere a las campañas de prevención del delito, se cuenta con el servicio telefónico del 060 de emergencia, ofreciendo un servicio más eficaz después de actualizar sistemas y

⁷³ Salgado Cordero, Enrique. Op cit. (p. 76)

procedimientos. Igualmente, Seguridad Pública mantiene intercambios con instituciones de educación, tanto gubernamentales como privadas, asociaciones civiles y, en general, con las agrupaciones interesadas en el desarrollo de la Ciudad de México, para estar al tanto de los avances doctrinales en materia de seguridad pública, estimular la participación comunitaria de ciudadanos y estudiantes en la problemática de este mal y fomentar una cultura de prevención del delito.

En la prevención tenemos uno de los aspectos más importantes a considerar en el diseño de toda política pública en materia de delincuencia y miedo, ya que sólo a través de ésta se evita a la sociedad futuros costos provenientes de la sanción y rehabilitación de conductas antisociales o criminales. Lo más importante aquí es no olvidar que en la prevención del crimen interviene, además del Estado y la fuerza pública, la sociedad civil como elemento de corresponsabilidad esencial para combatir de fondo el problema.

Las acciones en el área preventiva han sido fundamentalmente acciones de educación y difusión, orientadas a la población en su conjunto o a grupos considerados de alto riesgo. Los contenidos han ido evolucionando desde denunciar la violencia, hasta entregar conocimiento de los derechos o formas de cómo hacer efectiva la legislación.

2.6 PROPUESTAS DE ACCIÓN.

Si nos detenemos un poco a pensar en el gran problema de la delincuencia, nos daremos cuenta que son pocos los recursos y programas orientados a prevenir la violencia. Esto implica actuar sobre los factores de riesgo, de modo que se disminuya la incidencia de la violencia en la población.

Una política de prevención debe necesariamente tener un carácter integral, debe cruzar el conjunto de las políticas sociales e intentar brindar reales posibilidades de desarrollo integral a la población; es conveniente que dichas campañas sean dirigidas en especial a los niños y jóvenes de entre 14 y 26 años, que son considerados como público de mayor propensión a cometer actos delictivos. También deben analizar los modelos de crianza de manera que permitan redefinir la socialización de género de las futuras generaciones, valorar el conflicto mostrando caminos alternativos de solución no violentos, permitir la diferencia y valorar la diversidad; con este objeto es importante atender a los padres y a los educadores, puesto que son ellos el primer entorno social de los niños, y de esta manera facilitan y refuerzan las diferentes campañas propuestas, que de lo contrario difícilmente encontrarán eco en la sociedad.

El diseño de medidas preventivas debe considerar la realidad cultural y socioeconómica en la cual las personas crecen y se desarrollan. Las medidas preventivas de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, deserción escolar, delincuencia y drogadicción, deben tener como uno de los ejes la evaluación de los distintos niveles de pobreza en los que transcurre la vida de estas personas. Distintas medidas preventivas deben ser pensadas para los distintos sistemas de la sociedad,

jugando un rol muy importante las políticas dirigidas a la familia o grupo significativo y a su entorno de vida; éste es el caso del programa "Vive sin drogas".

Se debe realizar un trabajo a través del sistema educativo orientado a promover las relaciones igualitarias entre los géneros y la resolución no violenta de conflictos, así como democrática, "...para centrar nuestra sociedad en la dignidad humana."⁷⁴

También sería conveniente plantear una política cuyo objetivo sea modificar las relaciones de violencia que se dan en el país, que "...debe estar inserta en el marco de: las políticas de desarrollo del país, la política de derechos humanos y la política cultural." (Rico, 1996.)⁷⁵ Cuando se pretendan generar políticas de prevención y superación de la violencia, no se puede caer en la ingenuidad o el idealismo de pensar que los cambios se producirán por simple decisión; reitero, son necesarias políticas integrales, que aborden los problemas de vivienda, salud, cuidado infantil, trabajo y educación, con una igualdad de oportunidades para todos.

Asimismo, estas políticas deben centrarse en una política cultural. Las acciones realizadas a la fecha se han centrado principalmente en darle apoyo y atención a las víctimas y a lograr que existan leyes que las protejan; sin embargo hay un escaso número de acciones orientadas a promover un cambio cultural que cuestione necesariamente la forma de la estructura familiar, jerárquica y autoritaria que favorece la permanencia de la violencia, para que la pueda cambiar por una con valores universales abundantes. Una forma de funcionamiento de las instituciones que no respeta a las personas, que es autoritaria y muchas veces discriminatoria, no ayuda en nada. No es posible superar la violencia y la delincuencia si no se dan cambios profundos en la estructura social y familiar de nuestro país.

Prevenir la delincuencia en la capital de la República es función primordial de la Secretaría de Seguridad Pública del mismo, y requiere de estrategias más efectivas y adecuadas, en relación con la sistematización con que actúa el crimen organizado, al que se debe responder a través de cuerpos policiales que actúen con energía, respeto a los derechos humanos y conforme a los principios de la moral, la ética y la eficacia.

La política para erradicar la delincuencia debe estar inserta en una política de derechos humanos. Esto significa reconocer que el ejercicio masivo de la ciudadanía se encuentra en la actualidad severamente restringido al cumplimiento de un conjunto de deberes sociales, por lo que "...para la conquista de la democracia en la vida cotidiana es precisa la consolidación de una firme política estatal de reconocimiento y extensión de derechos a todos los integrantes del conjunto social."⁷⁶ No se puede desconocer el contexto político-social de dominación, desigualdad y discriminación en el que tiene lugar la delincuencia.

⁷⁴ Barbieri García, Martha Teresita De. "Acerca de las propuestas metodológicas feministas" (p. 132) IIS, UNAM. México, 1997.

⁷⁵ Buvinik L, et al. Op cit.

⁷⁶ Buvinik L, et al. Op cit.

Las políticas de atención y protección a las víctimas deben formar parte de las políticas de derechos humanos y de desarrollo. Es necesario tener una propuesta integral, que permita entregarle a los ciudadanos herramientas para favorecer su condición de igualdad y el ejercicio de sus derechos.

La creación de empleos (especialmente en zonas delictivas o de donde provienen los delincuentes), parques deportivos y otras formas de recreación para los jóvenes ayudaría a disminuir el pandillerismo y la delincuencia; esto ya ha sido expresado por la propia población. También se ha planteado la importancia de atacar a fondo y desarticular a los grupos organizados alrededor del crimen, los cuales se aprovechan de la ilegalidad de ciertos mercados.

Cualquier propuesta de acción debe ser incluyente, es decir, debe procurar atraer la intervención de la mayor parte de los sectores de la población al dar su opinión (como en las Encuestas de Victimización), debe recoger las más variadas explicaciones y hallar sus puntos de intersección; debe considerar sobretodo si se tiene la intención de llegar a algo concreto y viable, los siguientes puntos:

1. *La velocidad de la respuesta:* en este aspecto se debe entender que hay delitos respecto de los cuales no se reconocen tendencias significativas a lo largo del tiempo, como pudiera ser el homicidio, en tanto que hay otros, como la delincuencia organizada o los delitos que le son conexos, que requieren de atención inmediata, esto es, se trata literalmente de una carrera contra el tiempo.
2. *La amplitud de espectro:* este aspecto es el que revela un mayor requerimiento de realismo, por cuanto no se pueden atender todas las vertientes del delito todo el tiempo. La discriminación aquí debe ser rigurosa, evaluando las consecuencias. Así, hay que atender a prioridades zonales, funcionales por tipos delictivos, para lograr una remisión en la tendencia de los últimos años (debe ser menor en el último año que en el anterior).
3. *La intensidad:* hasta dónde se quiere llegar, para saber la magnitud de las herramientas empleadas. Por ejemplo: enunciación de medidas a adoptar que, por su intensidad, se clasificarán en tres generaciones:
 - 1ª Reformas a la legislación penal sustantiva y adjetiva, y la emisión de cuerpos normativos especiales complementarios, mediante los cuales se agraven las penas, se abra el abanico de las atribuciones que ya tiene, aplicar con mayor rigor la legislación existente y acotar las prácticas de corrupción que propician la impunidad.
 - 2ª Ante la insuficiencia de las medidas adoptadas y puestas en práctica en la primera generación, pudiera instrumentarse un sistema que admita la denuncia anónima, los privilegios procesales, los juzgadores enmascarados, el pleno valor de la fama pública, etc.
 - 3ª El incremento de las facultades represivas de la autoridad, el procedimiento inquisitorial o en su extremo la pistolización general. No es lo deseable, sólo un caso hipotético que muestra los diferentes grados de intensidad de las acciones a realizar.

2.7 LAS ENCUESTAS DE VICTIMIZACIÓN.

Como aquellos cambios profundos y definitivos de la estructura cultural y del cuerpo social llevan más tiempo y requieren vías de tránsito muy desiguales e inciertas, es preciso avanzar en la creación de los conocimientos indispensables para el diseño de políticas que no sólo se ocupen de la solución de los problemas específicos de un grupo social, sino que sirvan para enfatizar en las oportunidades existentes para el logro de una reorganización social que recomponga diferencias y promueva nuevas identidades ciudadanas.

Es necesario profundizar en las propuestas de investigación, a modo de poder tener una real dimensión de la violencia en la ciudad y en el país, con instrumentos que nos permitan tener datos comparables y poder medir los avances e impacto de las políticas que se implementen. Esto se puede lograr fomentando y apoyando a instituciones como la *Unidad de Análisis sobre Violencia Social en México*⁷⁷ (UNAVIS) del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Los profesionales que ahí laboran, así como en instituciones relacionadas, y que se dedican al tema de la violencia, asumen (explícita o tácitamente) un compromiso con la historia de nuestro país. Mantienen una constante búsqueda por desarrollar una práctica de su disciplina que se inserte dentro de los procesos socio-políticos que en las últimas décadas han estado marcados por la violencia extrema; también buscan combatir este fenómeno desde la especificidad de sus disciplinas, preocupados por la defensa de los que la han sufrido en forma directa, por lo que su intención es contribuir al desarrollo de la justicia y libertad para nuestro pueblo.

En cuanto a las denuncias, se sabe que muestran sólo una porción de la delincuencia y que existe una cifra negra que esconde la otra parte del fenómeno (la que no se denuncia), así que es necesario acudir a las encuestas de población (específicamente a las Encuestas de Victimización), para establecer una estimación más acertada del riesgo al que están expuestos los habitantes del Distrito Federal, o del país, según la zona en donde se realice la encuesta.

Hasta el momento las fuentes estadísticas con las que se cuenta en nuestro país para medir la carga de lesiones y sus causas, presentan serios problemas de congruencia y confiabilidad, por lo que considero que es necesario establecer mejores formas de control que permitan registrar todos o la mayor parte de los eventos violentos acontecidos, con el propósito de conocer sus orígenes con mayor exactitud (por delitos, violencia intrafamiliar, etc.), y así poder actuar al respecto.

Las encuestas estadísticas suponen una metodología que permite desplazarse a la observación en el tiempo y el espacio sociales con una mayor velocidad. Si interesa moverse sólo descriptivamente y en la superficie de comportamientos, el paquete estadístico y su combinatoria en el más sofisticado paquete encuesta puede ser adecuado, sobre todo si la reducción requerida de la superficie social se propone en números, de forma cuantitativa. Para ello, el conocimiento de los paquetes técnicos es elemental. La cultura de investigación específica del investigador se configura por el conocimiento, imágenes y conceptos del espacio-tiempo social que conforma su referente de trabajo, su mundo de trabajo. En esto se sustenta el presente trabajo.

⁷⁷ Otrora PIIVIOS (Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social en México).

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA

La presente investigación, tiene como base, los datos obtenidos en la “*Encuesta de conducta antisocial y percepción de la seguridad pública en la delegación Gustavo A. Madero*” del Distrito Federal, levantada del 01 de mayo de 1999 al 08 de junio del mismo año; los datos específicos de la encuesta, se encuentran descritos en el Anexo A.

Esta investigación se ha propuesto como objetivo la obtención de indicadores a partir de las características endógenas y exógenas de los individuos, esto es, de su situación socio-demográfica y económica; así como a partir de la percepción que las personas tienen de la seguridad pública en su entorno más cercano. También se pretende encontrar la relación que guardan entre sí los indicadores obtenidos.

La documentación que he realizado, me lleva a suponer que en verdad existe una relación entre las características antes mencionadas, y la sensación que los individuos tienen sobre los temas relacionados con la seguridad pública, que trata la encuesta citada al respecto.

Esto es lo que sustenta la formulación de las hipótesis que se plantearon al inicio de esta investigación, las cuales son:

Hipótesis de investigación o hipótesis alternativa.

Existe relación entre las características socio-demográficas, económicas y de victimización de los individuos, y la percepción que ellos tienen de la seguridad pública y de las autoridades competentes.

Hipótesis nula.

No existe relación entre las características socio-demográficas, económicas y de victimización de los individuos, y la percepción que ellos tienen de la seguridad pública y de las autoridades competentes.

En busca de probar la hipótesis antes expuesta, se hace necesario procesar la información proporcionada por el cuestionario; la forma correcta de llevarlo a cabo, es primeramente construir variables o indicadores que sean representativos de un tema en específico, para luego estudiarlas en conjunto y encontrar la relación existente entre ellas. Así podré finalmente, interpretar su significado, y llevarlo a la realidad en la que nos situamos; con ello, se podrán plantear soluciones con bases claras y ciertas en beneficio de nuestra sociedad.

Para cumplir con los objetivos que se ha propuesto la presente investigación, las variables obtenidas que se ocuparán, se describen a continuación. Para mayor detalle de su elaboración, así como para conocer las categorías de cada una de ellas, referirse al Anexo B.

VARIABLES.

Llamamos “variable” a la unidad de estudio representada por un conjunto de datos, uno para cada caso, bajo un mismo nombre y/o tema; cada una puede tener dos o más categorías que permiten expresar la diversidad entre los individuos de estudio.

Existe una “dependencia” entre variables, cuando para las diferentes categorías de la primera variable (X), la tendencia de respuestas de la segunda variable (Y), varía entre unas y otras. La primera variable se denomina “variable independiente” mientras que la segunda es la “variable dependiente”.

Por el contrario, si el patrón de respuestas obtenidas en la segunda variable (Y) es el mismo a pesar de que difiera la categoría de la primera variable (X), entonces existe “independencia” entre ellas.

Los indicadores obtenidos a partir de las características socio-económicas, demográficas y de incidencia delictiva de los habitantes de las viviendas objeto de la “Encuesta de Conducta Antisocial y Percepción de la Seguridad Pública en la delegación Gustavo A. Madero” del Distrito Federal, son consideradas como “variables independientes” de este análisis.

En tanto que, las respuestas de los individuos a las preguntas del cuestionario relativas a su percepción de la seguridad pública y de las autoridades, así como a la modificación de conducta y grado de tolerancia, sirvieron para elaborar indicadores que denominamos “variables dependientes”.

1. VARIABLES INDEPENDIENTES RELACIONADAS CON LA VIVIENDA.

Las características de cada vivienda suelen ser variables “exógenas” consideradas en las investigaciones como ésta; con ellas, se describe el entorno del individuo en lo concerniente a: tamaño del hogar, hacinamiento en la vivienda y clase social de la misma. A través de ellas, busco conocer el número de habitantes de cada vivienda, saber si cohabitan en situaciones de hacinamiento, así como conocer su estrato económico; al cabo del presente trabajo, se verá de qué forma influyen en la visión de los individuos en torno a la seguridad pública.

1.1 TAMAÑO DEL HOGAR EN RANGOS. *DTAMHOG (ORDINAL).*

Menciona el tipo de familia que habita en cada vivienda, basándose en el número de personas que viven en ella.

1.2 HACINAMIENTO POR RANGOS. DHACINAM (ORDINAL).

Expresa, en términos entendibles, la cantidad de hacinamiento que hay en cada vivienda, bajo diferentes categorías.

Metodología.

Toma como base el número de personas por cuarto en cada vivienda, que es obtenido como el cociente:

$$\begin{aligned} \text{hacinam}_i &= \frac{\text{tamhogar}_i}{p003_i}, \quad p003_i \neq 0, \quad \forall i \leq N \\ \text{hacinam}_i &= \text{perdido por el sistema}, \quad p003_i = 0, \quad \forall i \leq N \end{aligned}$$

donde:

N representa el tamaño de la muestra

1.3 CLASE SOCIAL DE LA VIVIENDA. CLASESOC (ORDINAL).

Estrato económico al que pertenece cada una de las viviendas, originado por su Índice de Bienestar Económico.

Metodología.

Para obtener esta variable, fue necesario desarrollar un Índice de Bienestar Económico⁷⁸ ("IBE"), considerando las características de la vivienda que resultaron discriminar diferentes posiciones económicas.

Así pues, el Índice es la media de ellas:

$$\text{IBE}_i = \frac{\sum_{j=1}^{13} e_j}{13 - p_i}, \quad \forall \text{ valor} \neq \text{perdido por el sistema y } \forall i \leq N$$

⁷⁸ Para conocer con detalle la obtención del Índice de Bienestar Económico, referirse al Anexo B.

donde:

N representa el tamaño de la muestra

e_j representan los valores escalares seleccionados

p_i representa el número de valores escalares perdidos por el sistema del *i* –ésimo hogar

2. VARIABLES INDEPENDIENTES RELACIONADAS CON LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LOS HOGARES Y SUS HABITANTES.

En esta sección, se elaboran las variables que permiten identificar a los individuos, y así a los hogares, que han sufrido delitos en el año previo a la encuesta. Las variables que se formularán, se refieren al total de delitos que han padecido los miembros de cada vivienda, y a las viviendas en las que se ha cometido algún ilícito. La victimización constituye un factor “exógeno” que puede alterar la percepción que se tenga de la seguridad pública, por haberse visto directamente afectados; lo estudiaremos en la presente investigación.

2.1 DELITOS POR VIVIENDA EN RANGOS (98-99).

DELVIVR (ORDINAL).

Clasifica a la vivienda según el número de delitos que sufrieron sus habitantes, en conjunto, entre junio de 1998 y junio de 1999.

2.2 VIVIENDAS CON DELITOS.

VIVC.DEL (ORDINAL).

Registra las viviendas dentro de las cuales se ha cometido algún delito.

3. VARIABLES INDEPENDIENTES RELACIONADAS CON LAS PERSONAS QUE HABITAN CADA VIVIENDA.

En la presente sección, se elaborarán las variables: edad promedio de la vivienda, escolaridad promedio de la vivienda, así como escolaridad y ocupación del jefe de familia. Éstas, describen algunas características personales de los individuos, que son consideradas “endógenas”, por ser inherentes a ellos; y constituyen también un factor importante al formarse criterio en cuanto al tema de la seguridad pública que aquí se estudia, por lo que es crucial emplearlas para confirmar la relación que tienen con la percepción de ese tema.

3.1 EDAD PROMEDIO DE LA VIVIENDA POR GRUPOS DE EDAD. DEDADVIV (ORDINAL).

Grupo de edad al que pertenece la edad promedio de los habitantes del hogar mayores de 18 años.

Metodología.

La variable "edadviv" da lugar a "dedadviv", y se obtiene como el promedio aritmético de las edades de los habitantes mayores de edad.

Esto es:

$$edadviv_i = \frac{\sum_{j=1}^{k_i} mayedad_{ij}}{k_i}, \quad k_i \leq n_i, \quad \forall i \leq N$$

donde:

$$mayedad_{ij} = p036_{ij}, \quad p036_{ij} \geq 18, \quad \forall j \leq n_i, \quad \forall i \leq N$$

$$mayedad_{ij} = \text{valor perdido por el sistema}, \quad p036_{ij} < 18, \quad \forall j \leq n_i, \quad \forall i \leq N$$

n_i representa el tamaño del i -ésimo hogar

N representa el tamaño de la muestra

k_i representa el número de personas mayores de edad del i -ésimo hogar

j representa a la j -ésima persona del i -ésimo hogar

3.2 ESCOLARIDAD DEL JEFE DE FAMILIA. DESCJEF (ORDINAL).

Proporciona la información del nivel de escolaridad máxima alcanzada por el jefe de familia.

3.3 ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA VIVIENDA EN RANGOS. DESCVIV (ORDINAL).

Se refiere al nivel de estudios promedio⁷⁹ alcanzado por los habitantes de la vivienda mayores de 18 años.

⁷⁹ Promedio aritmético.

Metodología.

Se obtuvo la escolaridad promedio de los mayores de edad por vivienda.

$$escviv_i = \frac{\sum_{j=1}^{k_i} escmayed_{ij}}{k_i}, \quad k_i \leq n_i, \quad \forall i \leq N$$

donde:

n_i representa el tamaño del i –ésimo hogar

N representa el tamaño de la muestra

k_i representa el número de personas mayores de edad del i –ésimo hogar

3.4 OCUPACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA. DOCUPJEF (NOMINAL).

Actividad principal a la que se dedica el jefe de familia, pudiendo ser remunerada económicamente o no.

4. VARIABLES DEPENDIENTES RELACIONADAS CON LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.

En este apartado, se enunciarán las variables que hablan propiamente de la percepción de la seguridad pública, que son: sensación de seguridad en la colonia, principales problemas de seguridad en el Distrito Federal y en la colonia, percepción de seguridad en la vida cotidiana, evaluación de la seguridad en el Distrito Federal, principales causas de la violencia así como posibles soluciones contra la delincuencia. Todas estas variables de percepción, servirán a este trabajo, para corroborar que reciben influencia de las denominadas variables independientes mencionadas anteriormente.

4.1 SENSACIÓN DE SEGURIDAD DENTRO DE SU COLONIA. DE009 (ORDINAL).

Mide el nivel de seguridad que siente la población encuestada al encontrarse en su colonia.

4.2 PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL. E010 (NOMINAL).

Principal tipo de problemas en torno a la seguridad que el encuestado piensa que existen en el Distrito Federal.

4.3 PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA VIDA COTIDIANA EN RANGOS. DE011 (ORDINAL).

Pone de manifiesto la sensación en general de las personas, con respecto a la seguridad en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, como son: hogar, trabajo, calle, transporte público, automóvil, carretera y campo.

Metodología.

Como base, se obtiene la variable "e011", que es la media de las preguntas "p01101" a la "p01107" del cuestionario en cada vivienda.

$$e011_i = \frac{\sum_{j=1}^7 e0110j_i}{j - p_i}, \quad \forall \text{ valor} \neq \text{perdido por el sistema}, \quad \forall i \leq N$$

donde:

N representa el tamaño de la muestra

e0110j_i representan los valores escalares mencionados del *i* –ésimo hogar

p_i representa el número de valores escalares perdidos por el sistema del *i* –ésimo hogar

4.4 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL 1998-1999. DE012 (ORDINAL).

Proporciona la opinión que los encuestados tienen al comparar la seguridad en el año al que se refiere la encuesta (comprendido entre junio de 1998 y junio de 1999).

4.5 CAUSAS DE LA VIOLENCIA. DE013 (NOMINAL).

Enuncia las causas que generan la violencia, en opinión del encuestado.

*4.6 PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN SU COLONIA.
E014 (NOMINAL).*

Principal tipo de problemas en torno a la seguridad que el encuestado opina que existen en su colonia.

*4.7 SOLUCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA.
DE015 (NOMINAL).*

Tipo de solución que, piensa el encuestado, puede combatir la delincuencia.

5. VARIABLES DEPENDIENTES RELACIONADAS CON LA MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA Y EL GRADO DE TOLERANCIA.

Puede ser que la parte más importante para los individuos, es la forma en que han cambiado las actividades que realizan comúnmente, al sentirse amenazadas por la delincuencia; por eso, se crean las variables: cambio de actividades por temor a ser víctima, medidas preventivas contra la delincuencia y ¿gastó dinero en medidas de seguridad? Ellas proporcionan otro ángulo desde el que se puede ver la afectación que sufre la percepción de la seguridad pública que tienen las personas, ya reflejada en su vida diaria.

Adicionalmente, las variables de tipo de sentencia por grupos de delito, describen la gravedad que la población percibe para cada uno de ellos, y que en consecuencia propone determinada sanción. Ésta muestra qué tan tolerantes son los individuos ante los diferentes ilícitos.

*5.1 CAMBIO DE ACTIVIDADES POR TEMOR A SER VÍCTIMA.
E020 (NOMINAL).*

Esta variable concentra la información relacionada con las actividades que el individuo encuestado ha dejado de hacer por temor a ser víctima de un delito.

*5.2 MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA LA DELINCUENCIA.
E021 (NOMINAL).*

Variable que informa sobre las medidas que la población encuestada ha tomado para protegerse de la delincuencia.

5.3 ¿GASTÓ DINERO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD?
DE022 (ORDINAL).

Variable que define si se ocuparon recursos económicos para protegerse de la delincuencia, o no.

5.4 TIPOS DE SENTENCIA POR GRUPOS DE DELITO EN RANGOS.
RE2312R, DE023345, RE23678R, RE23910R (ORDINALES).

Tipo de sentencia por grupos de delito, que según el encuestado, debería recibir un delincuente que los cometiera.

Metodología.

Cada una de las variables, tiene como base, el Índice de tipo de sentencia por grupos de delito correspondiente; éstos se refieren a la media de los datos de los delitos que agrupa cada una, y son obtenidos como sigue:

1. e02312: Índice de tipo de sentencia por robo (de autos y de bancos).

$$e02312_i = \frac{\sum_{j=1}^2 e0230j}{2 - p_i}, \quad \forall \text{ valor} \neq \text{perdido por el sistema}, \quad \forall i \leq N$$

2. e023345: Índice de tipo de sentencia por homicidio (simple y múltiple) y secuestro.

$$e023345_i = \frac{\sum_{j=3}^5 e0230j}{3 - p_i}, \quad \forall \text{ valor} \neq \text{perdido por el sistema}, \quad \forall i \leq N$$

3. e023678: Índice de tipo de sentencia por violación (a menores, a mujeres y a hombres).

$$e023678_i = \frac{\sum_{j=6}^8 e0230j}{3 - p_i}, \quad \forall \text{ valor} \neq \text{perdido por el sistema}, \quad \forall i \leq N$$

4. e023910: Índice de tipo de sentencia por corrupción de menores y venta de drogas.

$$e023910_i = \frac{\sum_{j=9}^{10} e0230j}{2 - p_i}, \quad \forall \text{ valor} \neq \text{perdido por el sistema}, \quad \forall i \leq N$$

donde:

N representa el tamaño de la muestra

p_i representa el número de valores escalares perdidos por el sistema del *i* –ésimo hogar

6. VARIABLES DEPENDIENTES RELACIONADAS CON LA PERCEPCIÓN DE LAS AUTORIDADES.

Por último, la impresión que tienen los individuos de las autoridades, en cuanto a la seguridad pública, puede servir de “termómetro” para evaluar el desempeño de las mismas, y en consecuencia, valorar si las acciones emprendidas han sido suficientes o no para erradicar tajantemente el problema de la inseguridad que tanto nos apremia.

Las variables que permitirán realizar dicho análisis, son: sensación ante la policía y calificación de la misma; así como calificación de las autoridades delegacionales en materia de seguridad pública, y la confianza en ellas para resolver la inseguridad. Todas ellas, se mencionan a continuación.

6.1 SENSACIÓN ANTE LA POLICÍA EN RANGOS. DE024 (ORDINAL).

Representa el tipo de sentimiento que se presenta en las personas ante la presencia de los diferentes tipos de policías: de tránsito, preventivo o municipal, montada, judicial del D. F., judicial federal, federal de caminos, bancario, auxiliar (en bicicleta) y otro, pero condensados en uno solo.

Metodología.

La media aritmética de las variables “e02401” hasta “e02409”⁸⁰, da como resultado la variable escalar “e024” (Índice de sensación ante la policía), que es lo que origina esta variable. Se obtiene así:

$$e024_i = \frac{\sum_{j=1}^9 e0240j}{9 - p_i}, \quad \forall \text{ valor} \neq \text{perdido por el sistema}, \quad \forall i \leq N$$

donde:

N representa el tamaño de la muestra

p_i representa el número de valores escalares perdidos por el sistema del *i* –ésimo hogar

⁸⁰ Obtenidas a partir de las preguntas “p02401” a la “p02409”, como se detalla en el Anexo B.

6.2 CALIFICACIÓN DE LA POLICÍA EN RANGOS. DE025 (ORDINAL).

Esta variable representa la evaluación que la población encuestada hace de los diferentes tipos de agentes policíacos, que son: de tránsito, preventivo o municipal, montada, judicial del D. F., judicial federal, federal de caminos, bancario, auxiliar (en bicicleta) y otro, resumidas solamente en uno.

Metodología.

La variable "e025" (Índice de calificación de la policía), es la base de este indicador; se calcula como la media aritmética de las variables "e02501" a "e02509"⁸¹, aplicado a cada caso (vivienda).

$$e025_i = \frac{\sum_{j=1}^9 e0250j}{9 - p_i}, \quad \forall \text{ valor} \neq \text{perdido por el sistema}, \quad \forall i \leq N$$

donde:

N representa el tamaño de la muestra

p_i representa el número de valores escalares perdidos por el sistema del *i* –ésimo hogar

6.3 CALIFICACIÓN DE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN SEGURIDAD PÚBLICA. DE026 (ORDINAL).

Muestra la evaluación que los encuestados hacen de las autoridades de la delegación Gustavo A. Madero, en materia de seguridad pública.

6.4 CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD. DE028 (ORDINAL).

Mide el nivel de confianza que tiene el hogar encuestado en sus autoridades delegacionales para reducir la inseguridad.

⁸¹ Obtenidas a partir de las preguntas "p02501" a la "p02509", como se detalla en el Anexo B.

ANÁLISIS DE DATOS.

La interpretación de los diferentes datos ocupados y arrojados durante el transcurso de esta investigación, tiene como base los conocimientos sociológicos, demográficos y estadísticos obtenidos durante la preparación académica, así como la documentación requerida para la presente investigación.

Como herramientas de trabajo para desarrollar esta investigación, se ocuparon:

1. TABLAS DE FRECUENCIAS SIMPLES.

Para conocer las respuestas que la población de la muestra daba a cada pregunta, se utilizaron las tablas de frecuencias simples; de igual forma, se emplearon constantemente en el análisis de las variables que hace esta investigación, pues son un medio idóneo en la descripción de variables.

Una tabla de frecuencias simple, muestra la distribución de cada categoría, esto es, el número de casos presentados de cada una de ellas; su formato general es:

Variable	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Categoría 1		
Categoría 2		
Categoría 3		
Total		

A través de ellas se detalla el comportamiento de cada variable, lo cual permite interpretarlas ágilmente.

2. TABLAS DE FRECUENCIAS CONJUNTAS.

Cuando la intención es conocer la distribución que tienen las categorías de una variable respecto de las categorías de otra, lo que se ocupa son tablas de frecuencias conjuntas.

Éstas, también llamadas tablas de contingencia, son arreglos entre distribuciones de frecuencias de dos o más variables, donde puede apreciarse además, la interacción que puede darse entre ellas, lo que puede describir comportamientos vinculados de las variables en cuestión.

En el caso de tablas de frecuencias conjuntas de dos variables, el formato general que presentan es el siguiente:

Tabla 3.2			
Variable 1	Categoría 1 De variable 1	Categoría 2 De variable 1	Total de variable 1
Variable 2			
Categoría 1 De variable 2			
Categoría 2 De variable 2			
Total de variable 2			Total

En cada casilla, aparece el número de casos que corresponde (frecuencia absoluta), y también puede presentarse el porcentaje (frecuencia relativa) si así se desea.

Si se requiere analizar tres variables, lo que procede es elaborar una tabla como la anterior (de dos variables), para cada categoría de la tercera variable.

A través de tablas de frecuencias conjuntas, se realizó el análisis pertinente en la elaboración del Índice de Bienestar Económico (variable "IBE"), como puede consultarse en el Anexo B.

También, mediante tablas de frecuencias conjuntas entre todas las variables independientes y todas las variables dependientes (por pares, entre sí), se observó el comportamiento que tiene cada una conforme a cada otra, en la búsqueda por establecer relaciones de dependencia e independencia entre ellas.

3. CURVA NORMAL.

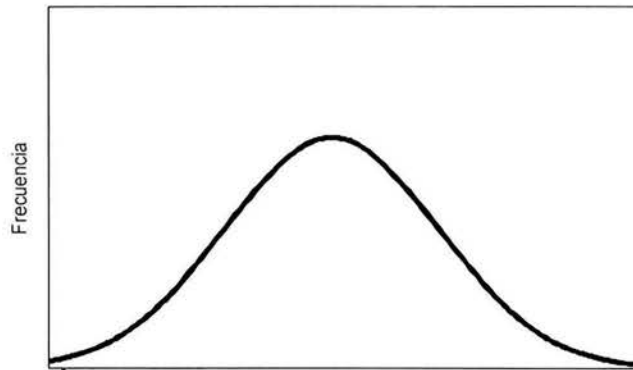
Un importante recurso descriptivo en estadística, que es empleado como base sólida para la generalización de las muestras a las poblaciones, es, sin duda alguna, la distribución de frecuencias denominada "Curva normal".

Dado que es prioritario para este trabajo poder trascender a la población de estudio de donde fue seleccionada la muestra, con el fin de tener un mayor alcance en los resultados que se presenten, este instrumento surge como imprescindible para las diferentes variables que se tienen.

La distribución de frecuencias que tiene forma similar a la de una campana, se llama "curva normal" (Véase gráfica 3.1). Las medidas de tendencia central⁸² en ella (media⁸³, mediana⁸⁴ y moda⁸⁵), coinciden en el mismo punto, que es la parte más alta de la gráfica.

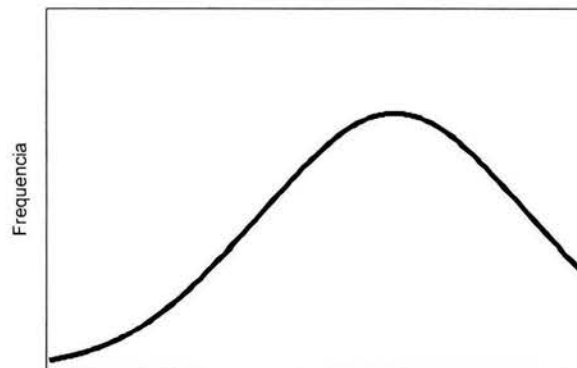
⁸² Valores más comunes o promedio, en una distribución de frecuencias de determinada variable.

GRÁFICA 3.1
CURVA NORMAL



Pero también puede pasar, que la distribución de frecuencias de cierta variable esté ligeramente “de lado”, como en las gráficas siguientes (Gráficas 3.2 y 3.3):

Gráfica 3.2
CURVA NORMAL SESGADA NEGATIVAMENTE



⁸³ Suma de un grupo de puntajes dividida entre el número total de puntajes de un conjunto determinado. Está dada por la fórmula genérica:

$$\bar{X} = \frac{\sum X}{N}$$

donde:

\bar{X} representa la media

Σ representa una suma

X representa un puntaje no procesado en un conjunto de datos

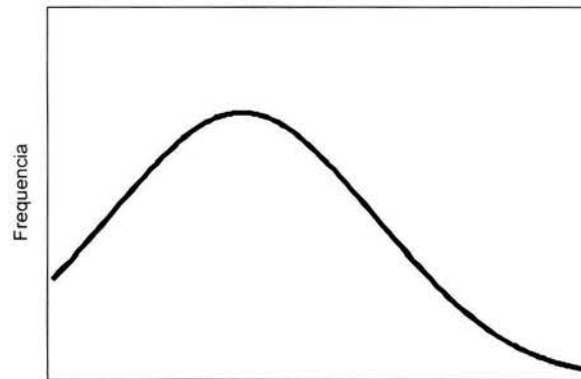
N representa el número total de puntajes en un conjunto

⁸⁴ Punto más cercano al medio de una distribución.

⁸⁵ Categoría o puntaje que más se repite.

Gráfica 3.3

CURVA NORMAL SESGADA POSITIVAMENTE



En el primer caso, las medidas de tendencia central tendrían el orden siguiente: media, mediana y moda; en tanto que en el segundo, el orden sería inverso.

O que tenga dos "picos" (bimodal), o más; en ese caso, las medidas de tendencia central también difieren en orden, según sea el caso.

Aproximar la distribución de una variable a la curva normal, permite hacer generalizaciones de los datos observados en esa muestra determinada, hacia la población de la que fue tomada. Esto último es muy importante y por eso, es frecuentemente utilizado en la investigación social.

Así, es representativa de muchos de los fenómenos estudiados por la ella, ya que éstos se distribuyen muy semejantemente a la curva normal. Por ejemplo, considerando la estatura, hay pocas personas muy bajitas y pocas muy altas, en tanto que la mayoría tiene una estatura regular (con sus variaciones, por supuesto). Lo mismo pasa si se observa la tendencia política de las personas: pocas son radicalmente derechistas o de izquierda extrema, mientras que gran parte son más centrados al respecto.

4. COEFICIENTE DE CORRELACIÓN: R DE PEARSON CON N-2 GRADOS DE LIBERTAD Y AL 0.05 DE SIGNIFICANCIA⁸⁶.

Toda vez que están listas las variables, la r de Pearson es un instrumento que prepara para la toma de decisiones. En esta investigación, permitirá identificar los casos de dependencia e independencia lineal entre variables.

La dependencia entre dos variables también puede llamarse "correlación".

⁸⁶ Información consultada en: Levin, Jack en: "Fundamentos de Estadística en la Investigación Social". Harla, 2ª Edición. México, 1979. pp. 200-212.

Se dice que existe “correlación lineal” entre dos variables, cuando un incremento en una representa un incremento en la otra; una disminución en una acarrea una reducción en la otra; e incluso cuando el aumento de una signifique el decremento de la otra o viceversa. La correlación lineal es “positiva” en los dos primeros casos, y “negativa” en los dos últimos; ésta es su “dirección”.

La “fuerza” de dicha correlación se mide comparando la gráfica de las variables (X , Y), con la línea recta a los 45° (correlaciones lineales positivas) o a los 135° en el primer cuadrante (correlaciones lineales negativas). La correlación es “perfecta” si es igual a la línea; si es muy parecida, la correlación lineal es “fuerte”; conforme se van dispersando los puntos respecto de esas líneas, la correlación lineal se torna “moderada” y finalmente “débil”.

El coeficiente llamado “ r de Pearson”, mide si existe correlación lineal entre dos variables o no, así como su dirección y su fuerza.

Una forma de calcular la “ r de Pearson” está dada por la siguiente igualdad:

$$r = \frac{N \sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[N \sum X^2 - (\sum X)^2][N \sum Y^2 - (\sum Y)^2]}}$$

Donde:

r representa el coeficiente de correlación de Pearson

N representa el número total de pares de puntajes X y Y

X representa un puntaje “crudo”⁸⁷ en la variable X

Y representa un puntaje “crudo”⁸⁸ en la variable Y

$$-1 \leq r \leq 1$$

El signo de r da la dirección, y su valor absoluto da la fuerza:

$$|r| = 1 \Rightarrow \text{correlación perfecta}$$

$$|r| = 0.95 \Rightarrow \text{correlación fuerte}$$

$$|r| = 0.50 \Rightarrow \text{correlación moderada}$$

$$|r| = 0.10 \Rightarrow \text{correlación débil}$$

$$|r| = 0.00 \Rightarrow \text{ninguna correlación}$$

Para asegurar que la correlación que la r de Pearson detecta en la *muestra*, existe también en la *población*, y que no se debe solamente al error de muestreo, se comprueba la significancia de r , a través del estadístico t , que está dado de la siguiente manera:

⁸⁷ Por puntaje “crudo”, entiéndase dato directo de la muestra, no procesado, no objeto de cálculos previos. Este término es empleado por Levin, Jack. Op cit, p. 207.

⁸⁸ Ib ídem.

$$t = \frac{r\sqrt{N-2}}{\sqrt{1-r^2}}$$

Donde:

t representa la razón *t* para comprobar la significancia estadística de la *r* de Pearson

N representa el número de pares de puntajes *X* y *Y*

r representa el coeficiente de correlación de Pearson

La prueba de hipótesis correspondiente equivale a probar que sí existe esa correlación (hipótesis alternativa, con $r \neq 0$), cuando $|t| \geq$ valor en tabla con $N-2$ grados de libertad, al 0.05 ó 0.01 de significancia; la correlación no existe (hipótesis nula, con $r = 0$), si $|t| <$ mismo valor en tabla para el mismo nivel de confianza.

En esta investigación, el tamaño de la muestra (y por tanto, el número de pares de puntajes *X* y *Y*), es $N=791$. Para las variables que recuperaron sus valores perdidos (menores al 5%), el número de pares también es $N=791$. Para las variables con mayor número de casos perdidos (6.76% en promedio), el número de pares correspondiente es ligeramente menor (53 casos menos, en promedio), esto es, $N=738$ en promedio. Y para las variables que aplican solamente a un subconjunto de la muestra (e020 y e021), los valores de *N* son: $N=337$ y $N=166$ respectivamente.

Como puede verse, en todos los casos $N > 120$, por lo que el valor en tabla de *t*, usado como referencia para medir la significancia de la *r* de Pearson al 0.05 nivel de confianza en estas pruebas, es ligeramente menor a 1.980 ($t_{120} = 1.980$, $t_{\infty} = 1.960$)⁸⁹. Este valor de *t* se usó para comparar el valor de *t* obtenido en cada pareja de variables para determinar si existe correlación lineal entre ellas o no.

Los requisitos necesarios para ocupar la *r* de Pearson (o para que éste valor signifique algo en el estudio en curso), son:

1. Que las variables *X* y *Y* manifiesten tener una relación lineal entre sí.
2. Las variables *X* y *Y* deben estar medidas por intervalos (ordinalmente).
3. La distribución de cada una de las variables *X* y *Y* se asume "normal".

Podemos entonces, determinar si hay correlación lineal entre dos variables ordinales; pero no así, si alguna de ellas (o las dos), es nominal. Esta idea resulta básica en el análisis realizado aquí, pues permitirá especificar la dependencia lineal en los casos en los que resulte.

⁸⁹ Valores tomados de: Levin, Jack. Op cit, p. 283.

5. CURVA DE LORENZ.

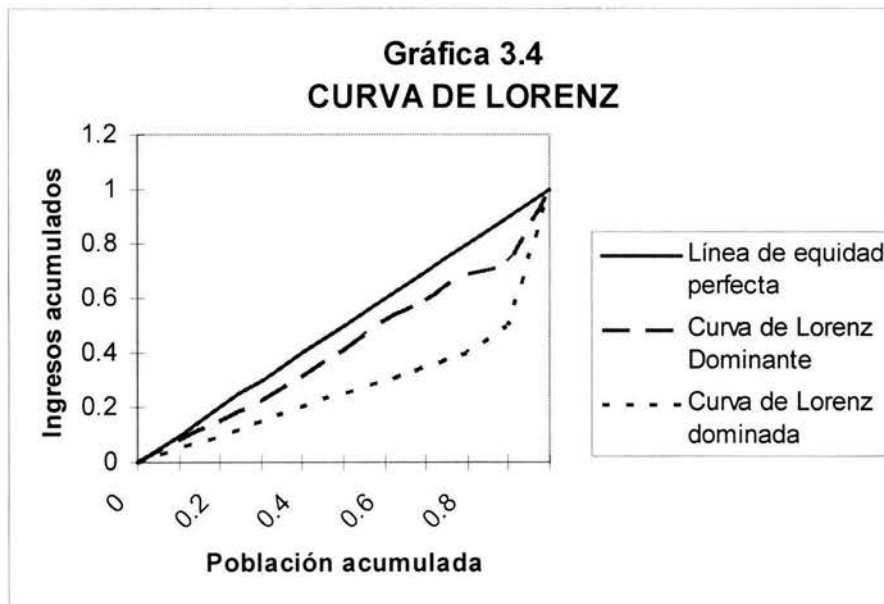
En este trabajo, la variable "e022" se encuentra expresada en unidades monetarias, ya que indica el monto que las viviendas han destinado para protegerse contra la delincuencia; en un afán por manejar esta información de la mejor manera posible, se hace necesario recurrir a la Curva de Lorenz para ordenar adecuadamente el contenido de dicha variable.

La "Curva de Lorenz" es un método de ordenamiento de variables de tipo económico, que busca ilustrar la desigualdad que existe entre las diferentes observaciones, y facilitar su manejo e interpretación. En términos simples, la curva de Lorenz representa el porcentaje acumulado de ingreso recibido por un determinado grupo de población, que está ordenado en forma ascendente de acuerdo a la cuantía de su ingreso.

Esta curva puede construirse de la siguiente manera:

Teniendo n individuos ordenados crecientemente respecto al valor de sus ingresos ($y_i \leq y_{i+1}, i \leq n$), y formando g grupos de igual tamaño, llamados percentiles⁹⁰. La curva de Lorenz está definida como la relación que existe entre las proporciones acumuladas de población⁹¹ ($\%P_i$) y las proporciones acumuladas de ingreso⁹² ($\%Y_i$); y queda acotada en el intervalo $[0,1]$.

Así, cuando a cada porcentaje de la población le corresponde el mismo porcentaje de ingresos, esto es, $P_i = Y_i; \forall i$, se forma una línea de 45°, denominada *línea de equidad perfecta*. Ésta denota ausencia de desigualdad (Gráfica 3.4).



⁹⁰ Puede ser cualquier número de grupos, pero los empleados más comúnmente son quintiles o deciles.

⁹¹ En el eje horizontal.

⁹² En el eje vertical.

Ordenando los datos en forma creciente como se ha mencionado, la curva de Lorenz siempre queda debajo de la línea de equidad perfecta; pero si se ordenan decrecientemente, quedará sobre ella. En la medida de que la curva de Lorenz se aproxime a la diagonal, existe mayor igualdad en la distribución del ingreso; en tanto que cuando se aleja, representa mayor desigualdad.

Cuando una curva de Lorenz queda totalmente contenida en otra⁹³, se dice que la que se ubica más cerca de la diagonal domina a la otra en el orden de Lorenz⁹⁴; un ejemplo de esto se puede apreciar también en la Gráfica 3.4.

Por último, un índice de desigualdad será *consistente con el orden de Lorenz*, cuando su valor es menor en la distribución dominante que en la dominada.

6. COEFICIENTE DE DESIGUALDAD DE GINI.

Recordemos que la variable "e022" creada, representa el dinero empleado por cada hogar en medidas de seguridad; me parece interesante estudiar la desigualdad que existe en ella, pues constituye una forma económica de apreciar el impacto que la percepción de la seguridad pública tiene en las viviendas.

En el análisis de la desigualdad de ingresos (o gastos, según sea el caso), el instrumento empleado con mayor frecuencia es el Coeficiente de Desigualdad de Gini.

El índice de Gini se construye al comparar la distribución empírica que se forma con los datos observados y la línea de igualdad perfecta, que supone la distribución teórica derivada de la curva de Lorenz mencionada con anterioridad.

Según el objetivo de la investigación, el índice de Gini puede calcularse considerando:

- a) El ingreso o gasto total familiar: cuando el propósito es analizar la distribución del dinero entre los hogares. En estos casos, se justifica el uso del ingreso total familiar, porque se considera que es el hogar la unidad de consumo en la cual se concentran las percepciones de ingreso y se decide el destino de los recursos conforme a las necesidades de gasto de sus miembros.
- b) El ingreso o gasto per cápita: cuando lo que se busca es conocer el bienestar de los individuos, para implementar ciertas políticas sociales, por ejemplo.

⁹³ Salvo en los valores extremos.

⁹⁴ En términos algebraicos, una distribución x domina a y en el sentido de Lorenz, si se cumple:

$$\sum_{i=1}^n y_i^x \geq \sum_{i=1}^n y_i^y, \text{ donde } y_i \text{ representa el ingreso de la familia.}$$

Este trabajo, considerará la opción a), al medir la desigualdad de la variable "e022", que representa el dinero gastado en medidas de seguridad, en cada uno de los hogares encuestados (Veáse Anexo B).

En la práctica, los datos sobre los ingresos y/o gastos que se utilizan, provienen de encuestas en los hogares, que son seleccionados en una o dos etapas, con probabilidades desiguales. Para resolver ese problema, se realiza la ponderación de las observaciones, a través de un *factor de expansión o ponderador*⁹⁵. Así, carece de sentido presentar un indicador de desigualdad calculado exclusivamente con datos muestrales, pues las probabilidades de selección de las observaciones difieren y esta situación incide sobre el valor del coeficiente de concentración del ingreso o gasto.

El Coeficiente de Gini induce un ordenamiento de las observaciones, que es consistente con la curva de Lorenz, además de que asigna mayor peso a las observaciones que se encuentran en la parte baja de la distribución, independientemente de cuáles sean sus valores.

Una de las formas de obtener el Coeficiente de Desigualdad de Gini, para datos no agrupados, que se empleó en esta investigación, es:

$$CG = \frac{\sum_{i=1}^{n-1} (P_i - Y_i)}{\sum_{i=1}^{n-1} P_i}, \quad Y_i \leq Y_{i+1}$$

donde:

CG representa el Índice de Gini

Y_i representa el ingreso o gasto del *i*-ésimo hogar

P_i representa el porcentaje acumulado de hogares

n representa el total de hogares ordenados en forma creciente respecto al valor de sus ingresos o gastos

El valor mínimo del indicador es cero, que se obtiene cuando $P_i = Y_i, \forall i$; representa una distribución equitativa del ingreso, motivo de estudio.

En tanto que asume el valor 1, cuando $Y_i = 0, \forall i$, puesto que en este caso el individuo *n* concentra todo el ingreso Y_n .

⁹⁵ Inverso de la probabilidad de selección del hogar encuestado.

7. PAQUETE ESTADÍSTICO SPSS.

Actualmente, el uso de computadoras está extendido a todas las áreas del conocimiento, como herramienta básica para obtener resultados de manera ágil y precisa. La presente investigación no es la excepción, pues continuamente la ha empleado a través de diversos paquetes de software.

Uno de ellos es el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS, por sus siglas en inglés⁹⁶), que se ocupó en sus versiones 8.0, 11.0 y 11.01. Con él, se manipularon los datos para:

- a) La creación de variables.
- b) La consulta de frecuencias simples y conjuntas.
- c) El cálculo del coeficiente de correlación (r de Pearson).
- d) El cálculo de las medidas de tendencia central (media, mediana, moda, desviación estándar).
- e) La obtención de gráficos.
- f) La distribución de frecuencias.

8. DESIGUALÍMETRO.

Otro programa utilizado durante este trabajo, en la búsqueda de un estudio adecuado de la variable "e022", es el llamado "desigualímetro"; a través de él, se desarrollan los cálculos de percentilización de dicha variable, así como del coeficiente de Gini respectivo (consúltese Anexo B).

Para ello, es necesario un archivo de datos ordenado por la variable de ingreso (o gasto), elaborado en el paquete SPSS, que contenga únicamente:

- a) Una variable que sirva de identificador: comúnmente es la variable "folio".
- b) Factor de expansión A: ponderador de la muestra, para expandirla hacia la población.
- c) Factor de expansión B: tamaño del hogar, para expandir al máximo la muestra con la que se trabaja.
- d) Variable de ingreso o gasto: sobre de ella se realiza la percentilización y/o el Coeficiente de Gini, según se desee.

⁹⁶ Statistics Packed for Social Sciences.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS

Como en toda investigación, lo más interesante es presentar los resultados a los que se ha llegado luego de desarrollarla cuidadosamente a través de la metodología requerida.

Vale la pena señalar que, los resultados más relevantes que arrojó el presente trabajo, serán comentados ampliamente en este capítulo; en tanto que, la tabla que concentra todos los resultados obtenidos, se encuentra ubicada en el Anexo C, donde puede consultarse en todo momento.

Con base en las tablas de frecuencias conjuntas así como en el coeficiente r de Pearson (cuando la correlación es lineal), comenzaremos por manifestar lo siguiente: dado que ninguna variable Y resultó siempre independiente de otra variable X , podemos afirmar que todas las variables Y resultan dependientes de todas las variables independientes X , en cierto momento, y en mayor o menor grado. Claro está que hay tanto variables que resultan más independientes como variables más dependientes, mismas que se irán citando.

4.1 VARIABLES 100% DEPENDIENTES.

Las variables cuyas respuestas se ven siempre influenciadas por las características socio-económicas y demográficas de la vivienda, así como por la victimización sufrida, son:

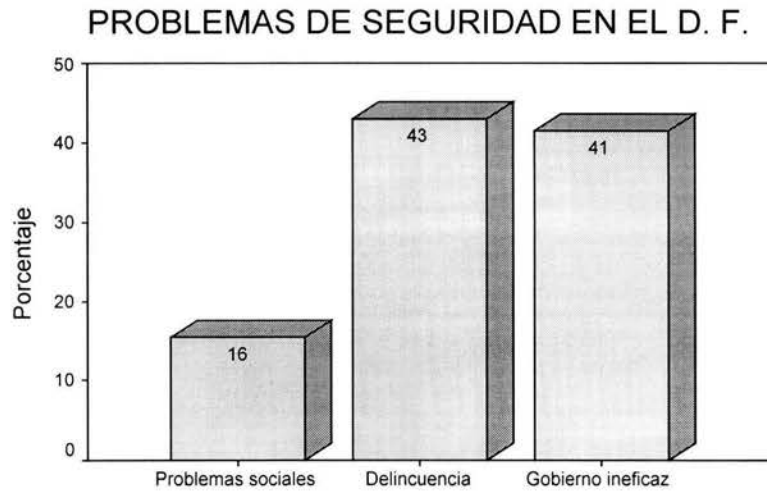
a) Problemas de seguridad en el Distrito Federal.

En general, podríamos decir que los principales problemas enunciados son: delincuencia y gobierno ineficaz, ubicados básicamente con un empate técnico (43.0% y 41.5% respectivamente); los problemas sociales sólo representan el 15.5% (Véase Gráfica 4.1).

Empero, las tablas de frecuencias conjuntas entre cada variable independiente y la variable en mención, manifiestan que cada respuesta de ésta, tiene un comportamiento diferente para cada categoría de aquéllas; esto es, que varía dependiendo del número de habitantes por hogar, del hacinamiento, de la clase social, la edad, escolaridad y ocupación, al igual que de la victimización.

A modo ilustrativo, podemos ver claramente en la Tabla 4.1 el caso de hacinamiento para esta variable, donde el comportamiento de los problemas de seguridad en el Distrito Federal cambia respecto de la variable hacinamiento.

Gráfica 4.1



Problemas de seguridad en el Distrito Federal

Tabla 4.1

			Problemas de seguridad en el Distrito Federal			Total
			Problemas sociales	Delincuencia	Gobierno ineficaz	
Hacinamiento por rangos	Holgura	Recuento	20	60	65	145
		% de Hacinamiento por rangos	13.8%	41.4%	44.8%	100.0%
		% de Problemas de seguridad en el Distrito Federal	17.2%	18.7%	21.0%	19.4%
Sin hacinamiento		Recuento	38	85	85	208
		% de Hacinamiento por rangos	18.3%	40.9%	40.9%	100.0%
		% de Problemas de seguridad en el Distrito Federal	32.8%	26.5%	27.4%	27.8%
Hacinamiento moderado		Recuento	46	138	132	316
		% de Hacinamiento por rangos	14.6%	43.7%	41.8%	100.0%
		% de Problemas de seguridad en el Distrito Federal	39.7%	43.0%	42.6%	42.3%
Hacinamiento excesivo		Recuento	12	38	28	78
		% de Hacinamiento por rangos	15.4%	48.7%	35.9%	100.0%
		% de Problemas de seguridad en el Distrito Federal	10.3%	11.8%	9.0%	10.4%
Total		Recuento	116	321	310	747
		% de Hacinamiento por rangos	15.5%	43.0%	41.5%	100.0%
		% de Problemas de seguridad en el Distrito Federal	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

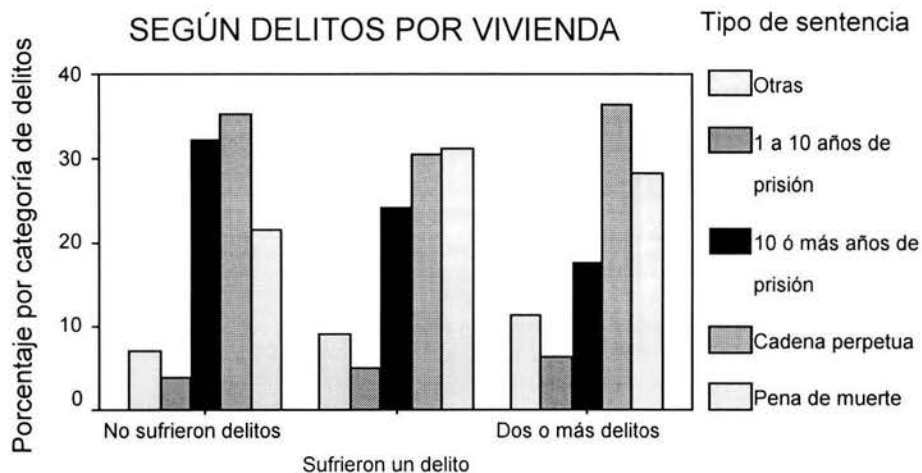
Como puede verse, la mayoría de las viviendas donde hay hacinamiento (moderado y excesivo), consideran que el principal problema de seguridad en el Distrito Federal es la delincuencia; y donde viven con holgura, piensan que lo es, tener un gobierno ineficaz. Cuando se vive sin hacinamiento, piensan que ambas son igualmente importantes.

b) *Tipo de sentencia por violación.*

Es increíble que un delito que denigre tanto la dignidad humana, no sea considerado igualmente grave para los distintos sectores de la sociedad, que consideran sentencias diferentes influidos por todas las características propias de su condición particular. Obsérvese la Gráfica 4.2, que muestra la distribución de esta opinión, según los delitos sufridos por vivienda.

Gráfica 4.2

TIPO DE SENTENCIA POR VIOLACIÓN



Delitos por vivienda 98-99

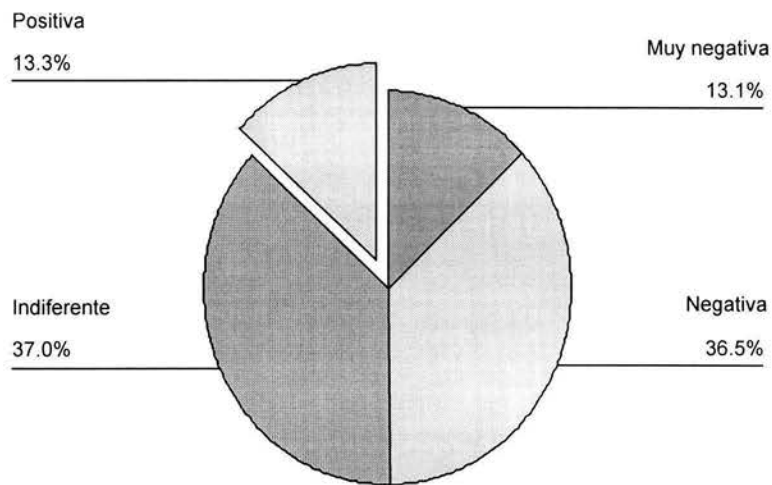
En ella, podemos ver que quienes sufrieron un delito o más, proponen penas más severas (cadena perpetua y pena de muerte), antes que penas intermedias, mientras que quienes no fueron víctimas de la delincuencia opinan que se aplique cadena perpetua o prisión de más de 10 años, antes que la pena capital. Así como ocurre con la victimización sufrida, también sucede con las otras variables independientes.

Hablando específicamente de este delito, recordemos que la mayoría de las veces, las violaciones son cometidas por conocidos de la víctima, y una variación así en la pena considerada justa para ese delito, tristemente sólo se explica porque la violencia intrafamiliar es socialmente aceptada (al menos hasta cierto punto y en determinados grupos).

c) *Sensación ante la policía.*

La tendencia general en la impresión que la población tiene de la policía, indica que es frecuentemente negativa (49.7%) y positiva sólo en pocos casos. (Véase Gráfica 4.3).

Gráfica 4.3
SENSACIÓN ANTE LA POLICÍA



Sin embargo, siempre presenta variaciones conforme a diferentes grupos de población, que segmentan las distintas variables independientes. Por ejemplo, puede verse la Tabla 4.2, que contiene las frecuencias conjuntas de la clase social y la sensación ante la policía. Ahí se aprecia que, diferente clase social, suele tener distinta sensación ante los policías, pues para la clase baja es negativa muy frecuentemente, en tanto que en las clases media y alta es más frecuente que les sean indiferentes; así mismo, las clases baja y alta tienen una impresión positiva de los uniformados en el último de los casos, mientras que la clase media deja al final las imágenes muy negativas.

En el caso específico de la clase social, la dependencia que presenta la sensación ante los policías, es de tipo lineal, positiva y débil, dada por los valores de la r de Pearson ($r=0.082$) y su prueba t de significancia ($t=2.306$, $t>1.980$). Es decir, que conforme asciende la clase social del individuo, también mejora un poco la emoción que le producen los policías.

Tabla 4.2

			Sensación ante los policías				Total
			Muy negativa	Negativa	Indiferente	Positiva	
Clase social	Baja	Recuento	22	60	34	12	128
		% de Clase social	17.2%	46.9%	26.6%	9.4%	100.0%
		% de Sensación ante los policías	21.2%	20.8%	11.6%	11.4%	16.2%
	Media	Recuento	71	206	233	83	593
		% de Clase social	12.0%	34.7%	39.3%	14.0%	100.0%
		% de Sensación ante los policías	68.3%	71.3%	79.5%	79.0%	75.0%
	Alta	Recuento	11	23	26	10	70
		% de Clase social	15.7%	32.9%	37.1%	14.3%	100.0%
		% de Sensación ante los policías	10.6%	8.0%	8.9%	9.5%	8.8%
Total	Recuento	104	289	293	105	791	
	% de Clase social	13.1%	36.5%	37.0%	13.3%	100.0%	
	% de Sensación ante los policías	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

4.2 VARIABLES FUERTEMENTE DEPENDIENTES⁹⁷.

a) *Variables dependientes en un 88.88%*

- Medidas preventivas contra la delincuencia.
- Tipo de sentencia por robo.
- Tipo de sentencia por homicidio y secuestro.

b) *Variables dependientes en un 77.77%*

- Evaluación de la seguridad en el Distrito Federal 1998-1999.
- Soluciones contra la delincuencia.
- Calificación de la policía en rangos.

c) *Variables dependientes en un 66.66%*

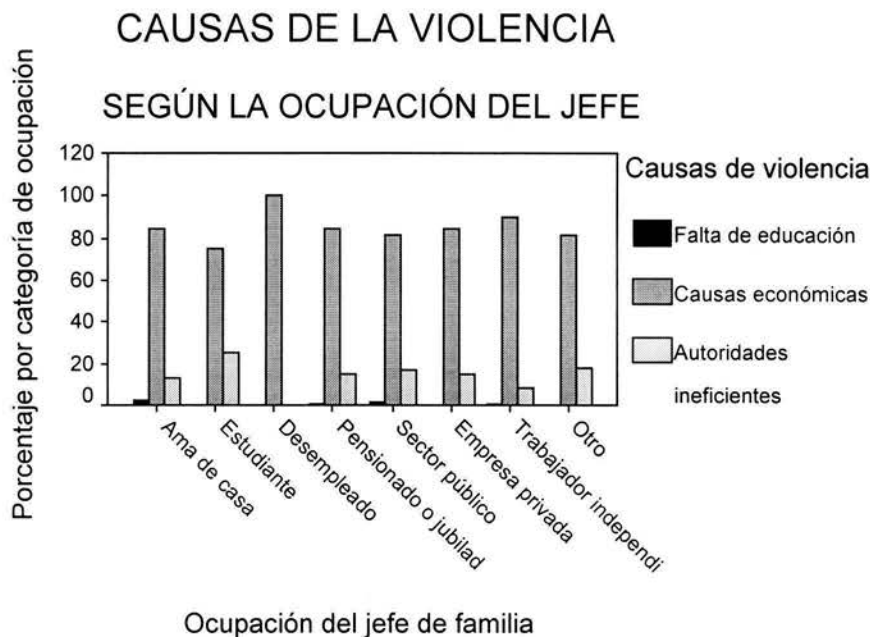
- Sensación de seguridad dentro de su colonia.
- Cambio de actividades por temor a ser víctima.

⁹⁷ Para determinar la fuerza de la dependencia, esto es, el porcentaje de variables de las que resulta dependiente, la proporción se obtiene directamente de la tabla de resultados, que se encuentra en el Anexo C.

4.3 VARIABLES MÁS INDEPENDIENTES⁹⁸.

Las causas de la violencia resultaron ser la variable más independiente de todas, con una independencia del 77.77% de las características socio-económicas y demográficas de los hogares. Esto es, que las causas que generan la violencia, enunciadas por los encuestados, suelen estar influenciadas solamente por la escolaridad y ocupación del jefe de familia. En la Gráfica 4.4 se exhibe justamente la distribución de las causas de la violencia conforme la ocupación del jefe de familia; ahí se puede apreciar que el comportamiento en la opinión de amas de casa, pensionados, miembros del sector público y trabajadores independientes, es el mismo; los estudiantes, miembros de empresas privadas y otros, coinciden también en su impresión, pero difieren de los primeros; los desempleados tienen un punto de vista diferente de todos.

Gráfica 4.4

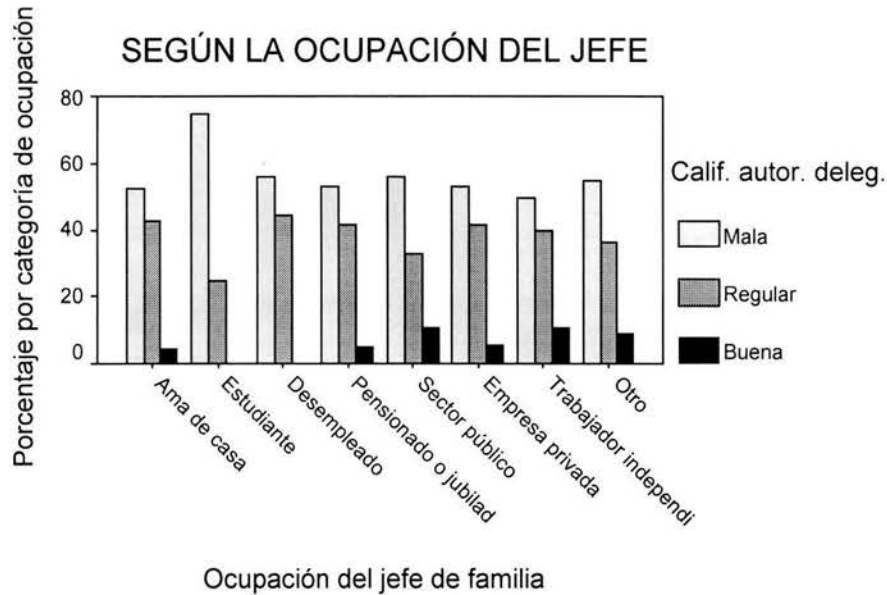


Por otro lado, la variable calificación de las autoridades delegacionales en seguridad pública, obtuvo también una gran independencia del 66.66% de las variables independientes; esto significa que la evaluación del desempeño de las autoridades de la delegación Gustavo A. Madero depende de la ocupación del jefe de familia, como consta en la Gráfica 4.5, pues los estudiantes y desempleados difieren de los demás en cuanto a que ellos nunca piensan que su labor al respecto sea buena.

⁹⁸ El procedimiento para determinar el nivel de independencia, es análogo al ocupado para determinar la fuerza de la dependencia.

Gráfica 4.5

CALIF. DE AUTORIDADES DELEGACIONALES

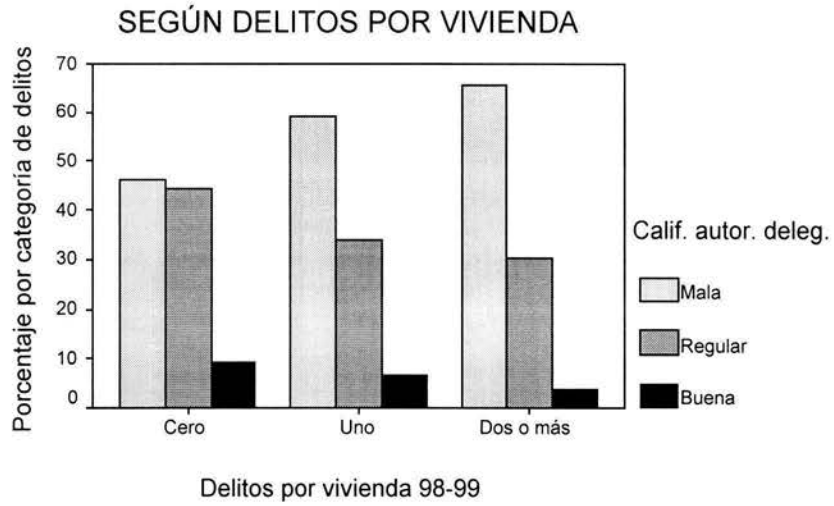


Esta variable, también se ve ligeramente influida por la victimización padecida por los encuestados, como lo demuestra el valor de r de Pearson ($r=-0.155$) y su prueba t de significancia ($t=-4.397$, $|t|>1.980$) para la variable de delitos por vivienda; esto quiere decir que existe una correlación lineal negativa débil entre esas variables. Con respecto a las viviendas dentro de las que se ha cometido un delito, los valores son: $r=-0.104$, $t=-2.927$, $|t|>1.980$, que manifiestan igualmente una correlación lineal negativa débil entre esta variable y la calificación de las autoridades.

En las Gráficas 4.6 y 4.7, se proporciona la distribución conjunta de la calificación de las autoridades delegacionales en seguridad pública con las variables de delitos por vivienda y viviendas con delitos respectivamente; en ambos casos, se corrobora algo que parecería intuitivo: que cuando las personas sufren más delitos, juzgan peor el trabajo de los empleados gubernamentales en cuestión.

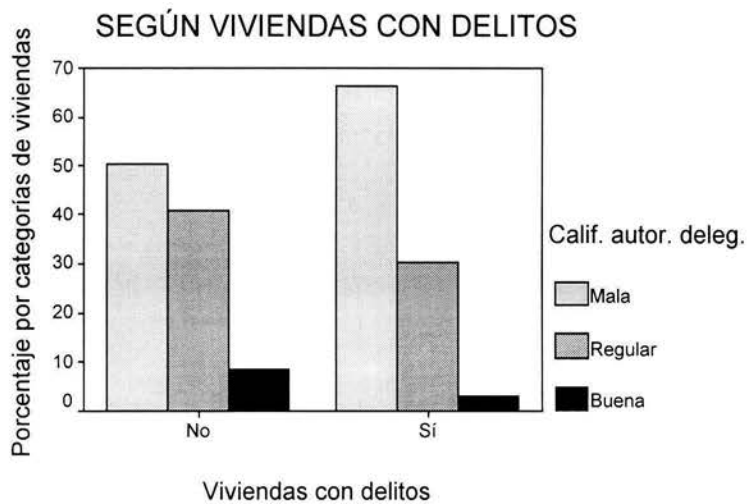
Gráfica 4.6

CALIF. AUTORIDADES DELEGACIONALES



Gráfica 4.7

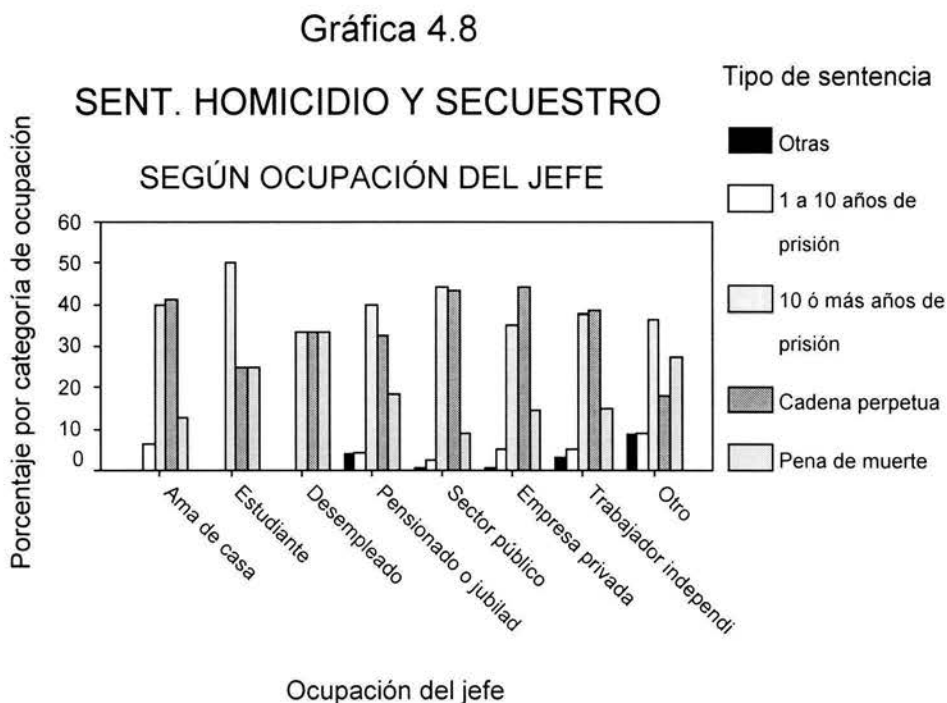
CALIF. AUTORIDADES DELEGACIONALES



4.4 MEJORES INDICADORES PARA DISCRIMINAR DEPENDENCIA.

En este apartado, se hará mención de las variables obtenidas que influyen más fuertemente en las respuestas que los individuos encuestados dan de su percepción de la seguridad pública y de las autoridades.

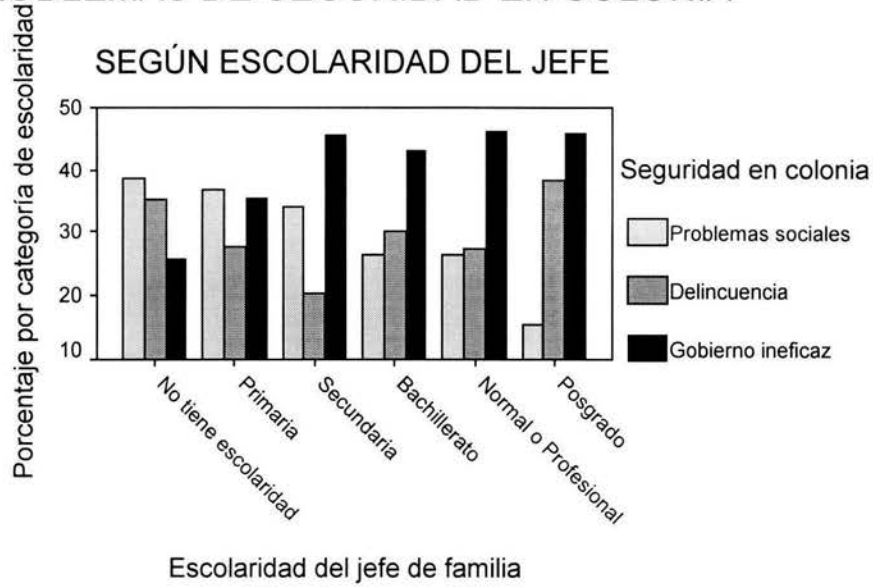
El indicador del que resultaron dependientes el 100% de las variables, es la ocupación del jefe de familia; en la tabla de resultados que está en el Anexo C, puede ratificarse la afirmación anterior. Y como para muestra basta un botón, obsérvese que en la Gráfica 4.8, el tipo de penas que propone cada subgrupo de la población, de acuerdo con la ocupación del jefe de familia, varía en cada una de ellas; los únicos que muestran un comportamiento análogo, son los empleados privados y los trabajadores independientes.



En cuanto a la escolaridad del jefe de familia, 16 de las 18 variables dependen de ella en sus respuestas de percepción, lo que representa un 88.88% de dependencia. Puede ilustrarse esto con la Gráfica 4.9, donde se distribuyen los problemas de seguridad en la colonia, con respecto a ésta. Ahí se nota que piensan diferente los que no tienen escolaridad, de los que cursaron primaria, de los que terminaron secundaria y de los que tienen bachillerato o más; estos últimos, presentan un comportamiento similar en sus opiniones de los problemas de seguridad en la colonia, pero con sus variaciones en porcentajes de frecuencias. En pocas palabras, sin escolaridad y con primaria, consideran primero a los problemas sociales, y secundaria en adelante, sin duda un gobierno ineficaz.

Gráfica 4.9

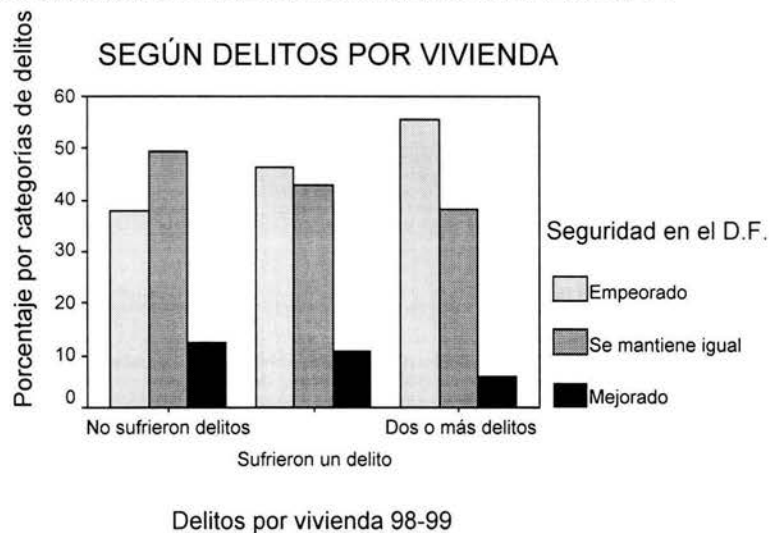
PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN COLONIA



Los delitos por vivienda, también propician una dependencia en el 88.88% de las variables dependientes. La Gráfica 4.10 permite ver claramente que a mayor incidencia delictiva, la evaluación de la seguridad decae de manera importante. La correlación existente es lineal débilmente negativa, como lo indican los valores de r de Pearson y t ($r=-0.132$, $t=-3.747$, $|t|>1.980$).

Gráfica 4.10

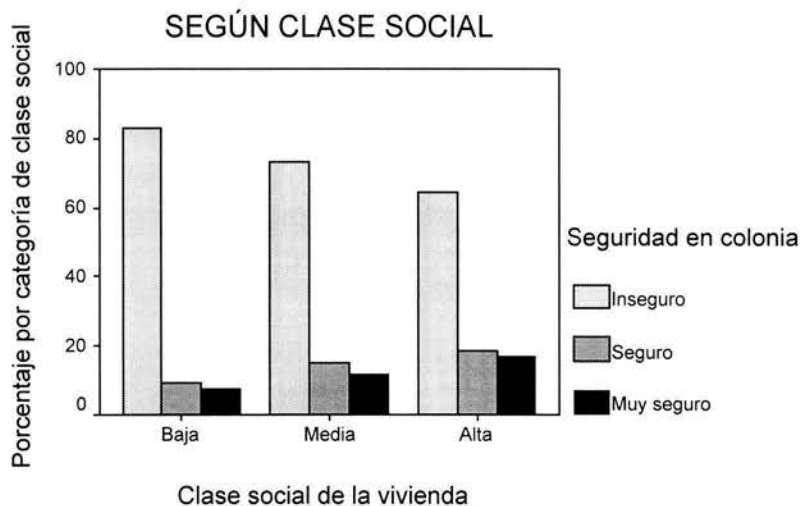
EVALUACIÓN DE SEGURIDAD EN EL D. F.



Por último, un 77.77% de las respuestas dependen de la clase social de la vivienda. Como ejemplo, veamos en la Gráfica 4.11, que la mayor sensación de inseguridad se presenta en la clase baja, mientras que la clase alta se siente muy segura con mayor frecuencia. O lo que es igual, prevalece una correlación lineal positiva débil, interpretación de los valores de r de Pearson ($r=0.101$), y su correspondiente t ($t=2.838$, $|t|>1.980$). Esto puede adjudicarse a que la clase alta recurre a medios particulares para incrementar su sensación de seguridad, mismos que no están al alcance de las clases inferiores.

Gráfica 4.11

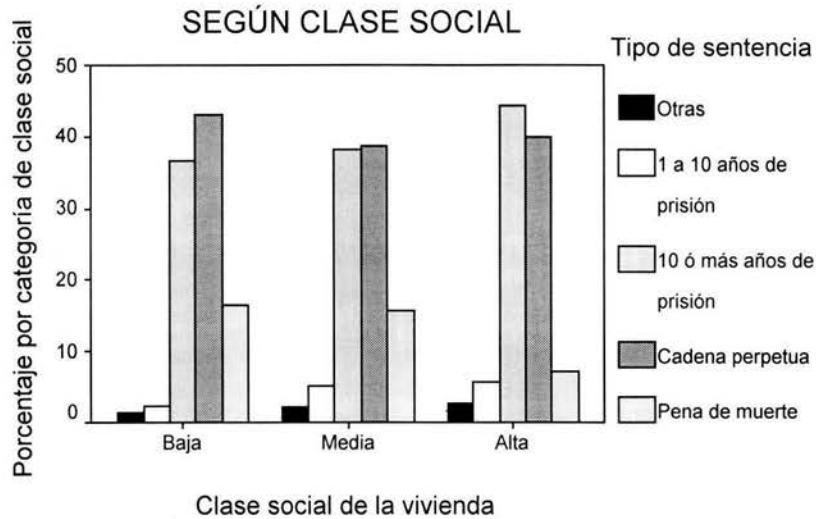
SENSACIÓN DE SEGURIDAD EN COLONIA



De forma parecida ocurre con el tipo de sentencia que, según su clase social, los individuos consideran oportuna para quienes cometen homicidio y secuestro. En la Gráfica 4.12 se puede ver que pocos asignan penas menores, la mayoría opina que merecen prisión de más de 10 años e incluso cadena perpetua, y luego disminuyen los que dicen pena de muerte. Este estilo de respuestas, además se ve influido por la clase social de los entrevistados, pues en la clase alta las sentencias suelen ser menos graves; así se corrobora con los valores de r de Pearson y su t ($r=-0.073$, $t=-2.045$, $|t|>1.980$), lo que significa que mantienen una correlación lineal negativa débil.

Gráfica 4.12

SENT. HOMICIDIO Y SECUESTRO

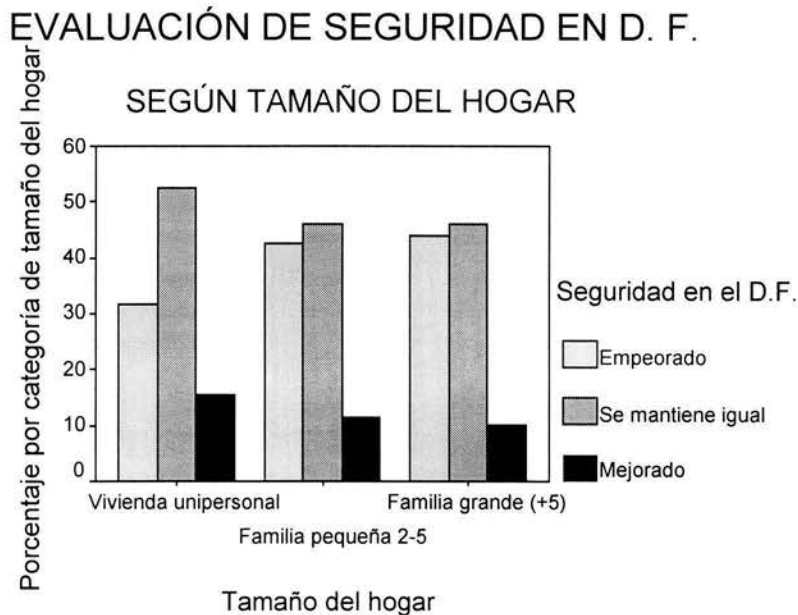


4.5 MEJORES INDICADORES PARA DISCRIMINAR INDEPENDENCIA.

En cuanto a las variables que no afectan a muchos indicadores de percepción, se encuentra el tamaño del hogar, y en menor medida, el hacinamiento.

El tamaño del hogar parece influir poco en la percepción que las personas tienen de la seguridad pública y las autoridades, pues *no* interfiere en el 72.22% de las variables que la miden. La evaluación que los encuestados hacen de la seguridad en el Distrito Federal, es una de ellas; la Gráfica 4.13 muestra su distribución conjunta, donde el comportamiento de la evaluación es el mismo, a pesar de cambiar de tipo de familia: la mayoría piensa que permanece igual, seguidos de los que opinan que ha empeorado, para finalizar con los que la ven mejor. Desde luego están las variaciones de porcentaje propias de cada una, en las que se aprecia una ligera tendencia a considerar que la seguridad está peor, conforme crece el tamaño del hogar. Para entender este fenómeno, reflexionemos en que cuantos más miembros tenga una vivienda, mayor es la probabilidad de que alguno o algunos sufran un delito.

Gráfica 4.13



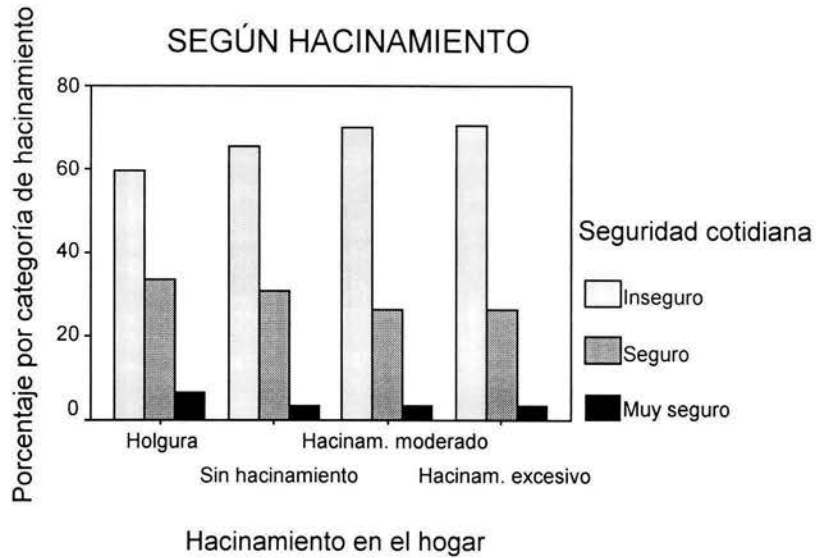
No obstante, el hacinamiento en que viven los sujetos, tiene un peso mayor en sus respuestas, pues influye en el 50% de ellas.

En la Gráfica 4.14 tenemos el caso de la distribución conjunta de las variables hacinamiento y percepción de la seguridad en la vida cotidiana. En ella se muestra claramente que la población se siente insegura en la mayoría de los casos, luego segura y en pocas ocasiones, muy segura. Pese a ello, el coeficiente de correlación r de Pearson ($r=-0.086$), y su valor t ($t=-2.431$, $|t|>1.980$), indican que existe una relación inversa entre ellas; esto es, que las familias con mayor hacinamiento, viven con menos seguridad que las que viven sin él.

En contrapartida, también se presenta una total independencia respecto al hacinamiento, como en el caso de la confianza que los individuos sienten en que las autoridades delegacionales reduzcan la delincuencia, como puede verse en la Gráfica 4.15. Ahí, la manera en que se conducen los resultados, es constante: poca confianza, nada de confianza y confianza, en ese orden. Además, los valores de r y t ($r=0.034$, $t=0.946$, $|t|<1.980$), confirman que no existe correlación alguna entre esas variables.

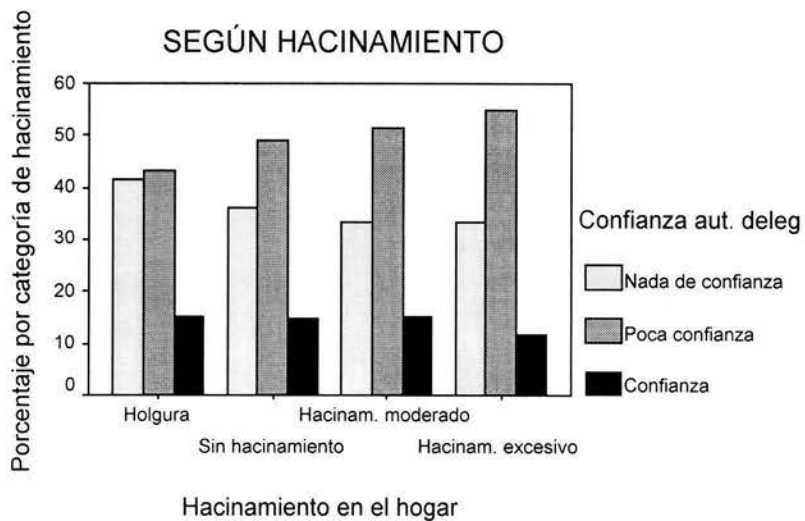
Gráfica 4.14

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD COTIDIANA



Gráfica 4.15

CONFIANZA EN AUTOR. DELEG. EN SEG.



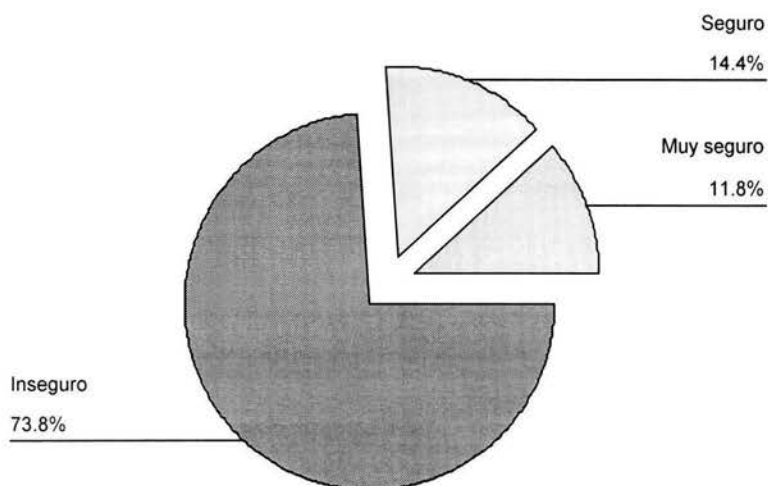
4.6 OBSERVACIONES GENERALES.

En esta sección, serán mencionados los aspectos más relevantes de las variables, tanto dependientes como independientes, para dar a conocer los comportamientos detectados de las mismas, sus interrelaciones, así como los resultados obtenidos en el trabajo en curso.

- a) Hay variables dependientes que suelen tener el mismo comportamiento en sus valores, a pesar de verse influidas por algunos indicadores independientes. Se comentarán en este apartado, señalando únicamente ese patrón.
- *Sensación de seguridad en su colonia.* En la Gráfica 4.16, se aprecia la gran proporción de encuestados que se sienten inseguros en su entorno más inmediato, su colonia; alrededor de la cuarta parte, son quienes se sienten cobijados dentro de ella.

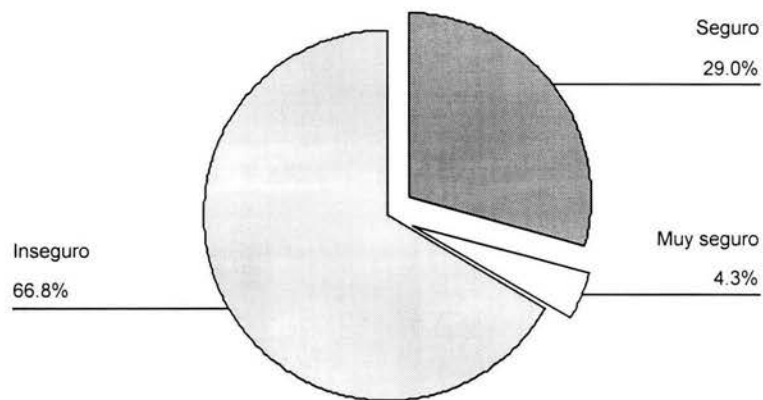
Gráfica 4.16

SENSACIÓN DE SEGURIDAD EN COLONIA



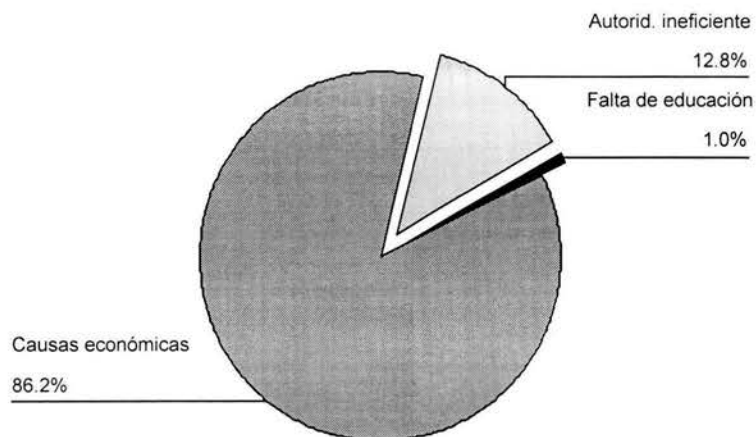
- *Percepción de la seguridad en la vida cotidiana.* La Gráfica 4.17 muestra que dos terceras partes de los individuos, no se sienten seguros al realizar sus actividades diarias: en la casa, el trabajo, la calle, el transporte público, el auto, la carretera y el campo; mientras que el resto se siente satisfactoriamente.

Gráfica 4.17
SEGURIDAD EN VIDA COTIDIANA



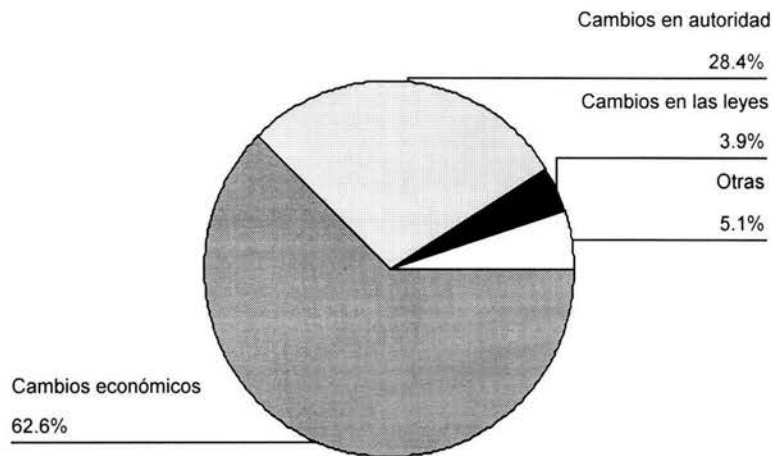
- *Causas de la violencia.* La gran mayoría de la población entrevistada, opina que la violencia es generada por causas económicas, como son: desempleo, bajos salarios, crisis económica y pobreza; esto puede verse en la distribución de esta variable, en la Gráfica 4.18.

Gráfica 4.18
CAUSAS DE LA VIOLENCIA



- *Soluciones contra la delincuencia.* La Gráfica 4.19, permite ver claramente que, la idea que más popularidad tiene entre los encuestados para acabar con la delincuencia, se remite a cambios económicos, como generar empleos y aumentar salarios; en tanto que casi una tercera parte opina que deben cambiarse y/o mejorarse las autoridades existentes.

GRÁFICA 4.19
SOLUCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA

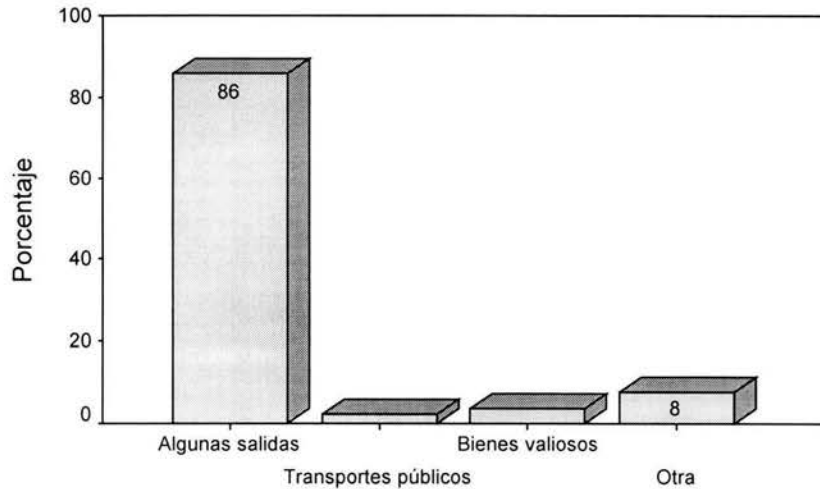


- *Cambio de actividades por temor a ser víctima.* Lo primero que modifican las personas, en su vida diaria, por temor de convertirse en una víctima más de la delincuencia, son las salidas que hacen, ya sean: visitas a parientes o amigos que viven muy lejos, o salir muy temprano o de noche; todas ellas, no representan un costo económico, sino psicológico para ellos. En la Gráfica 4.20 veamos todas las modificaciones que se llevan a cabo en las actividades de los individuos que viven con inseguridad⁹⁹.

⁹⁹ Debe recordarse, que los individuos que respondieron a esta pregunta, representan tan sólo el 42.6% de la muestra, pero que se toma su información para ilustrar la repercusión de la inseguridad en la calidad de vida de las personas. Para ello, se distribuyen las respuestas de este subgrupo de la muestra, que reúnen el 100% de los casos en cuestión.

Gráfica 4.20

CAMBIO DE ACTIVIDADES POR INSEGURIDAD



Cambio de actividades por temor a ser víctima

b) *Edad.*

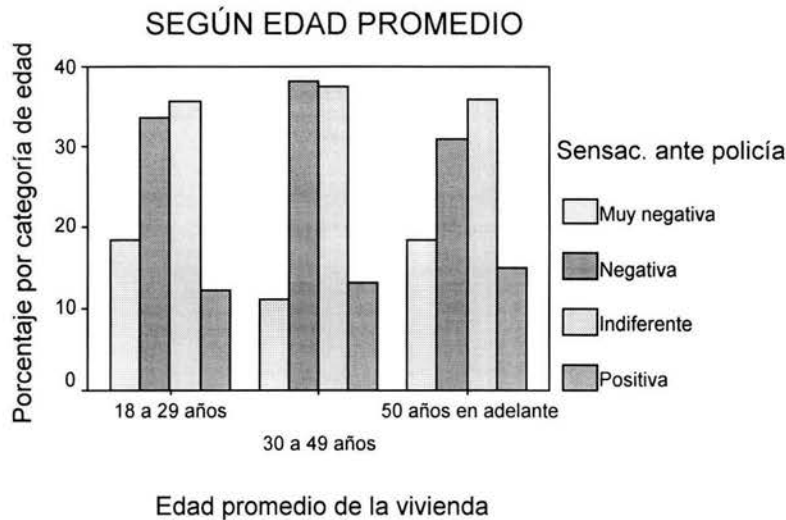
La variable obtenida para describir la edad promedio de los habitantes de la vivienda, denota cambios de manera poco susceptible; empero, influye en la percepción que las personas tienen de la seguridad pública, e indica las tendencias que mantienen las respuestas con respecto a la edad.

El grupo de 30 a 49 años, suele mostrarse ligeramente diferente que los demás grupos. Mientras tanto, el de 18 a 29 años, y el de 50 años en adelante, se comportan de igual manera en muchos de los puntos tratados. En la Gráfica 4.21, el primer grupo tiene una impresión menos mala de la policía que los otros dos, cuyo comportamiento y porcentajes son afines, con ligera tendencia a experimentar sensaciones muy negativas ante los uniformados, más frecuentemente que los medianos.

Las diferentes variables muestran dependencia de la edad, pero no completamente, pues debe recordarse que es una "edad promedio de la vivienda" y esto propicia un sesgo en la tendencia, trayendo como consecuencia diferencias más sutiles entre los grupos de edad y su opinión sobre percepción. Por ejemplo, en la Gráfica 4.22 podemos ver que, si bien el comportamiento por grupos de edad en cuanto a la percepción de la seguridad en la vida cotidiana es el mismo, esto es, son independientes, el grupo de 30 a 49 años tiene una proporción mayor de inseguros que los otros grupos; y que estos últimos a su vez, tienen casi el mismo porcentaje para cada categoría de seguridad.

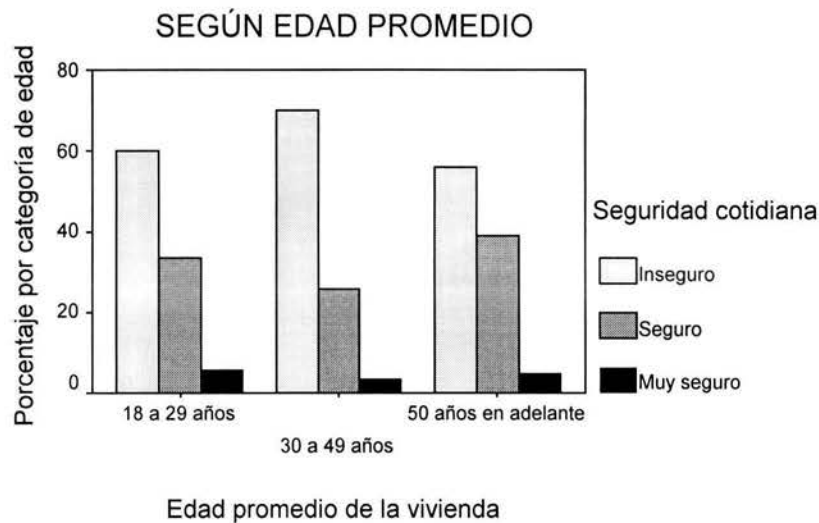
Gráfica 4.21

SENSACIÓN ANTE LA POLICÍA



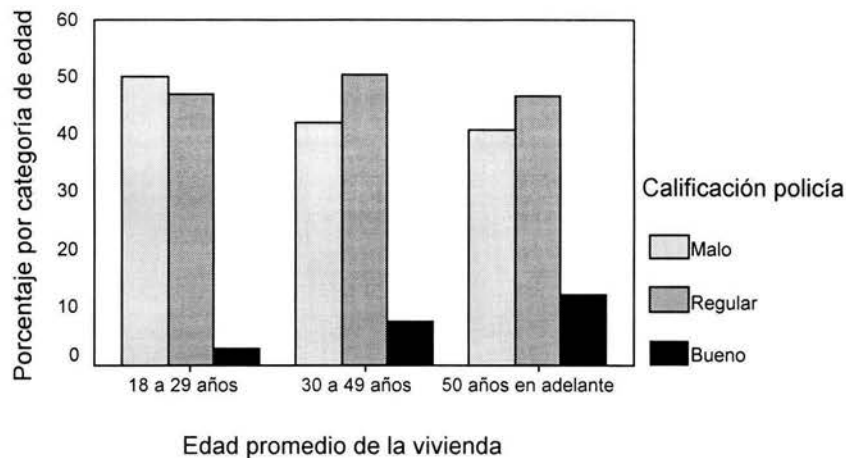
Gráfica 4.22

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD COTIDIANA



Sin embargo, en la Gráfica 4.23 se tiene la distribución de la calificación de la policía conforme a la edad promedio, y puede verse que cuando se incrementa la edad, también crece la proporción de buena calificación para los servidores públicos uniformados; en otras palabras, que existe una correlación lineal positiva débil, como lo señalan los valores de r de Pearson ($r=0.077$) y su respectiva t ($t=2.159$, $|t|>1.980$).

Gráfica 4.23
CALIFICACIÓN DE LA POLICÍA
SEGÚN EDAD PROMEDIO

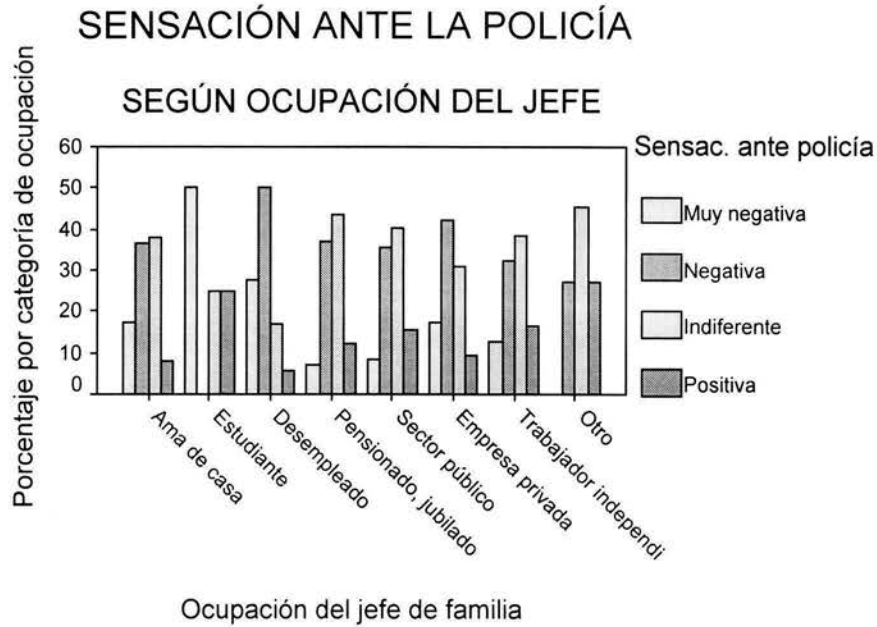


c) *Ocupación del jefe de familia.*

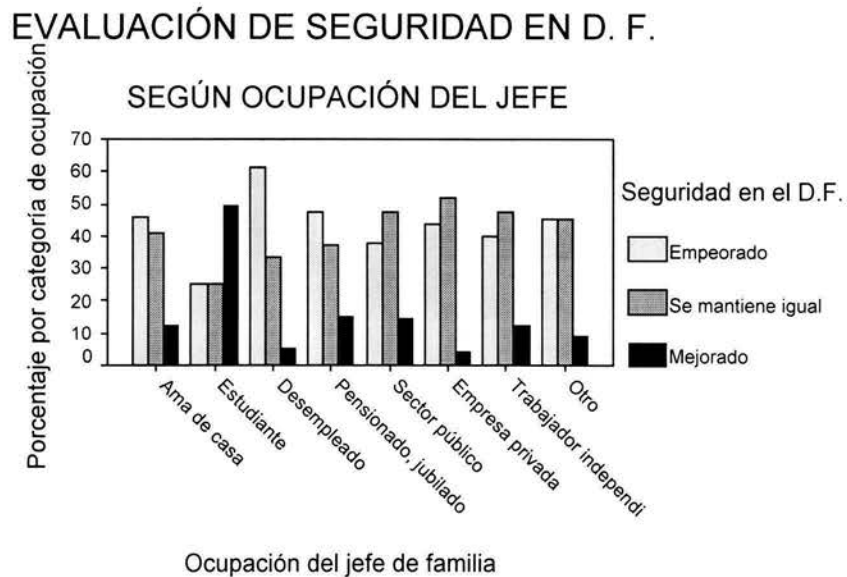
La actividad a la que se dedican los individuos, esto es, el rol que desempeñan en la sociedad, les permite asumir las cosas de diferente forma, en algunas ocasiones, como se menciona en el Capítulo 1 de este trabajo. Las observaciones resultantes en el mismo, son las siguientes:

El grupo de estudiantes se manifiesta siempre como el más rebelde respecto a las autoridades, tiene más quejas contra ellas (Véase Gráfica 4.24), pese a que piensa que la inseguridad ha disminuido (Gráfica 4.25). Por otro lado, los desempleados opinan que hay más inseguridad (Ver Gráfica 4.25), que la economía está fatal y que ésta es la causa de todos los problemas de seguridad (Remitirse a la Gráfica 4.4).

Gráfica 4.24



Gráfica 4.25



d) *Escolaridad.*

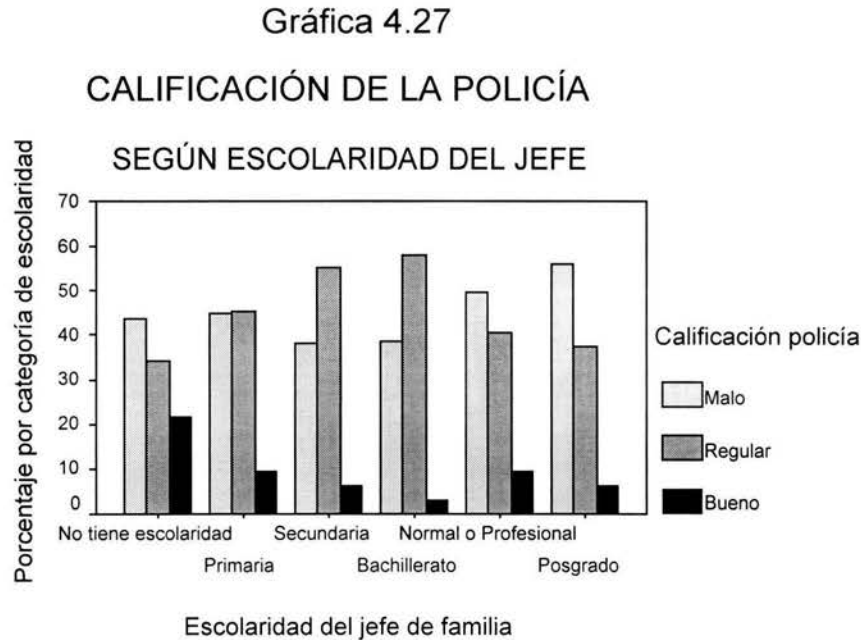
La perspectiva que los individuos tienen de las cosas, varía también de acuerdo con el nivel de estudios que hayan adquirido; en esta investigación, lo más relevante que se encontró, es lo siguiente:

Los indicadores dependientes manifiestan cambios de acuerdo a los diferentes niveles de preparación alcanzados. Si bien la dependencia no es total, existe aún de manera tenue; hay que tener presente que el comportamiento de las variables dependientes se sesga un poco tratándose de "escolaridad promedio". La Gráfica 4.26 representa la evaluación que los encuestados hacen de la policía, clasificada respecto a la escolaridad promedio del hogar; ahí podemos ver una impresión semejante en los grupos que comprenden desde analfabetas hasta bachillerato, no así en niveles de licenciatura y superiores, que catalogan mayoritariamente como malo el desempeño de los policías en sus labores. Esto significa que con mayor escolaridad, la calificación asignada decrece, es decir, que hay una correlación lineal débilmente negativa, como lo señalan los valores de r de Pearson y t para esta pareja de variables ($r=-0.098$, $t=-2.774$, $|t|>1.980$).

Gráfica 4.26



En cuanto a la escolaridad del jefe de familia, resulta curioso que en algunos casos se encuentran semejanzas en la percepción de individuos con poca o nula preparación, y personas con niveles académicos altos. Esto me hace pensar que puede existir una relación curvilínea entre el máximo grado de estudios alcanzado por el jefe de familia y la percepción en esos ámbitos. Tal es el caso de la calificación de la policía, pues en la Gráfica 4.27 se señala que el comportamiento en la misma con respecto a hogares donde el jefe de familia no tiene escolaridad, es igual al de jefes con licenciatura y posgrado. Algo similar pasa con la evaluación de la seguridad en el Distrito Federal y las causas de la violencia.



e) *Victimización.*

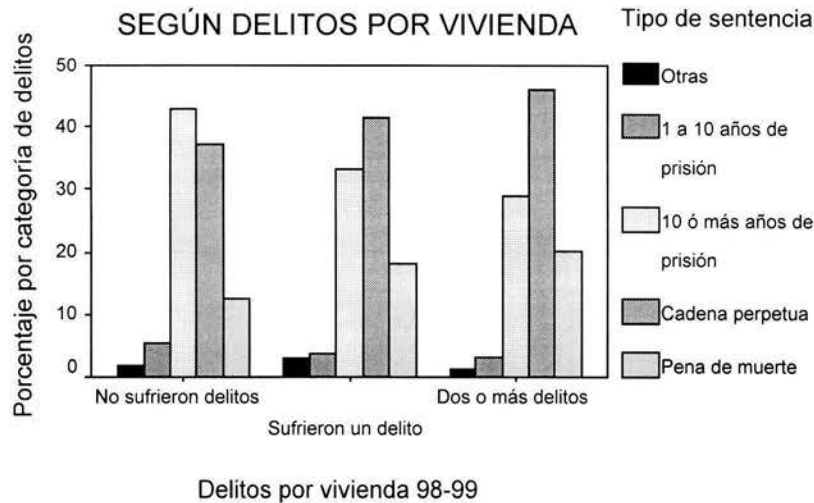
Es un hecho que ser víctima de un delito (o más), modifica la percepción que las personas tienen de la seguridad pública y lo que las autoridades correspondientes hacen al respecto.

Esto se confirma con la fuerte dependencia que presentan las variables dependientes de las variables delitos por vivienda y viviendas con delitos. Lo anterior se debe a que, al ser víctimas de la delincuencia, las personas desarrollan más miedo, modifican sus actividades en mayor grado, consideran peores a los policías y a las autoridades, y opinan que las penas deben ser más severas, entre otras cosas.

Como se ve en la Gráfica 4.28, conforme aumentan los delitos sufridos por vivienda, la pena sugerida por homicidio y secuestro debe ser más dura, incrementándose la pena de muerte y cadena perpetua de manera notable; en este caso, $r=0.124$ y $t=3.505$, con $|t|>1.980$, por lo que denota una correlación lineal positiva débil entre esas variables.

Gráfica 4.28

SENTENC. POR HOMICIDIO Y SECUESTRO



De forma análoga, cuando los individuos padecen más delitos, piensan peor de las autoridades delegacionales, manteniéndose así una correlación lineal negativa entre esas variables, denotada débil por los valores de r de Pearson y t ($r=-0.155$, $t=-4.397$, $|t|>1.980$) (Consúltese Gráfica 4.6). Igualmente ocurre con las viviendas dentro de las cuales se han cometido delitos (Remitirse a la Gráfica 4.7), y su opinión sobre las mismas autoridades; para ellas, $r=-0.104$, $t=-2.927$, $|t|>1.980$.

Si bien ambas variables de victimización son útiles, la que proporciona más información es la de delitos por vivienda, debido a que el porcentaje de delitos que ocurren dentro de las viviendas es menor al porcentaje de los que ocurren fuera de ellas.

f) *Gastos en medidas de seguridad.*

La gran mayoría de los hogares encuestados (87.0%), no han ocupado recursos económicos para protegerse de la delincuencia; y pese a que este comportamiento prevalece en los distintos indicadores de percepción, señalando aparente independencia, no siempre es así. En algunos casos, puede verse afectado por las diferentes categorías que existen en las variables independientes.

Las circunstancias que motivan a las personas a realizar estos desembolsos, son: incidencia delictiva, escolaridad del jefe de familia y ocupación del mismo. El primero, resulta lógico; en tanto que los últimos se deben a que el jefe de familia es quien principalmente decide y administra los recursos monetarios con que cuenta la familia. Obsérvese lo anterior en las Gráficas 4.29, 4.30 y 4.31.

Gráfica 4.29

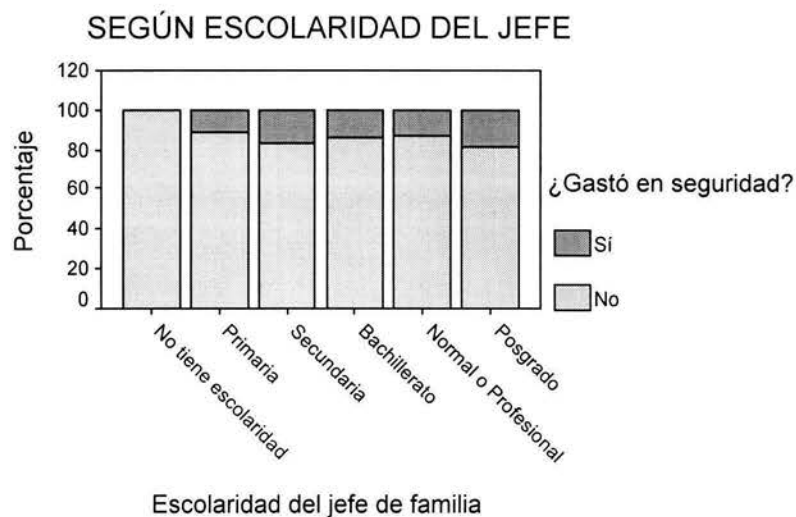
¿GASTÓ DINERO EN SEGURIDAD?



En la Gráfica 4.29 puede verse que las viviendas que sufren delitos, suelen invertir recursos económicos en pro de su seguridad, con más frecuencia que las que no han sido víctimas. Así mismo, los valores de r de Pearson ($r=0.076$) y su respectiva prueba de significancia t ($t=2.147$, $|t|>1.980$), se traducen en una correlación lineal negativa débil para estas variables.

Gráfica 4.30

¿GASTÓ DINERO EN SEGURIDAD?

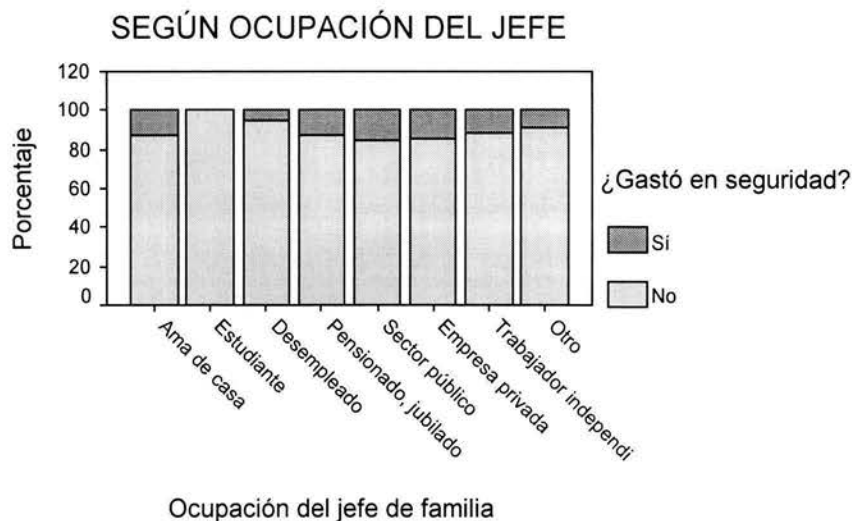


La Gráfica 4.30 muestra la proporción de encuestados que han gastado en medidas de seguridad, clasificados de acuerdo con la escolaridad del jefe de familia. Obsérvese que nadie sin escolaridad ha gastado dinero en ello, mientras que ese porcentaje va aumentando cuando aumenta el nivel de estudios, hasta que alcanzar su máximo con los de posgrado. La realidad nos lleva a que, los primeros tienen una situación económica precaria que no les permite realizar ese desembolso aunque así lo deseen, y lo contrario con los segundos.

Finalmente, la ocupación del jefe de familia, como parámetro de ingresos recibidos en el hogar, es también un factor que influye en los gastos en seguridad que realizan los mismos. A través de la Gráfica 4.31, se aprecia que los estudiantes nunca invierten en ello (pues su actividad no suele estar remunerada), y que es más frecuente que sí lo hagan quienes trabajan en el sector público o en una empresa privada, seguidos por los pensionados y las amas de casa, que pasan mayor tiempo dentro de su hogar.

Gráfica 4.31

¿GASTÓ DINERO EN SEGURIDAD?

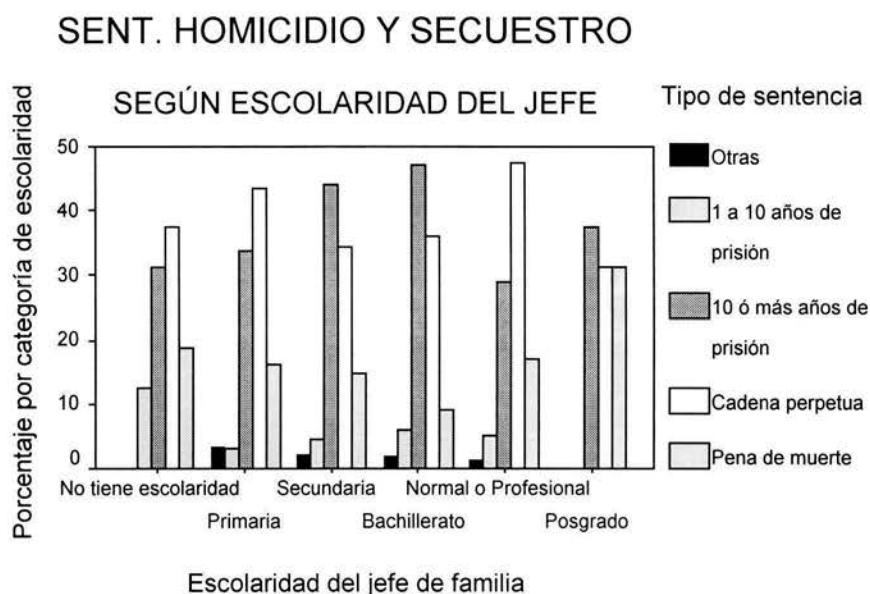


g) Tipo de sentencia por grupos de delito.

Los factores que más influyen en el criterio de la población al establecer penas para los diferentes grupos de delito, son: escolaridad y ocupación. Es decir, dependen fuertemente del rol que el individuo juegue en la sociedad en que vive.

Se describe en la Gráfica 4.32, el tipo de sentencia que los encuestados consideran justa para los delitos de homicidio y secuestro, clasificados por la escolaridad del jefe de familia. Nótese que sólo secundaria y bachillerato coinciden en sus respuestas, en tanto que para los otros grados de escolaridad, las demás frecuencias son diferentes entre sí. El grupo que apoya más la pena de muerte es el de posgrado, mientras que los de licenciatura, primaria y analfabetas¹⁰⁰ piensan que es más conveniente la cadena perpetua.

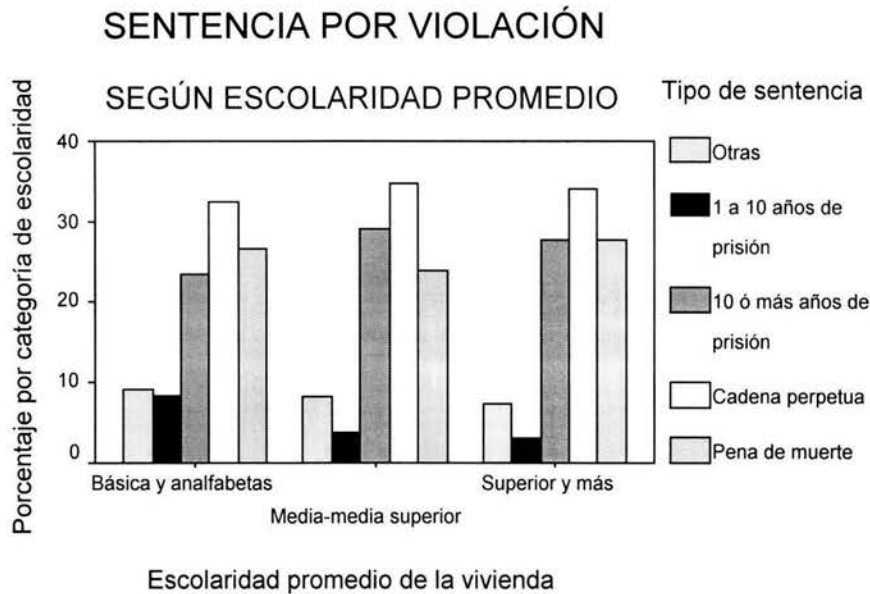
Gráfica 4.32



En cuanto a la sentencia sugerida para el delito de violación, de acuerdo con la escolaridad promedio de la vivienda, observemos que en la Gráfica 4.33, todos opinan primero que se aplique cadena perpetua, pero difieren en cuanto a la pena de muerte (nuevamente más señalada en superior y más que en los otros) y prisión por 10 años o más.

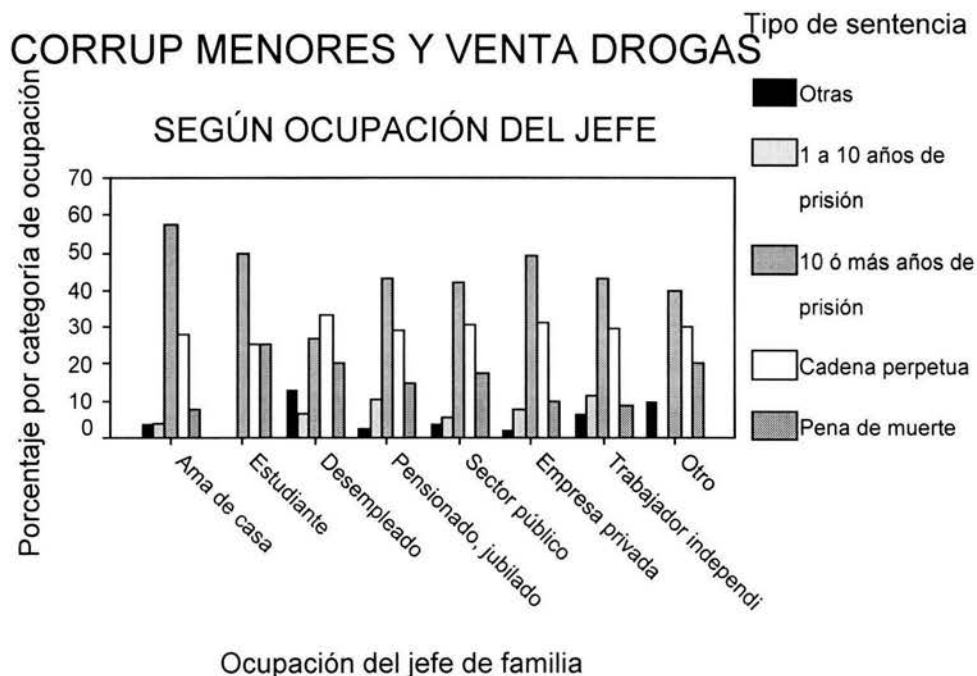
¹⁰⁰ Estos tres grupos tienen comportamientos muy similares, pues sólo difieren en la categoría de otras sentencias.

Gráfica 4.33



Y en relación a la ocupación del jefe de familia, el tipo de castigo para quienes son corruptores de menores y/o venden drogas, todos opinan que debe ser de 10 ó más años de prisión, excepto los desempleados, que sugieren primero la cadena perpetua. Los pensionados, empleados públicos y privados, mantienen la misma tendencia en sus respuestas, casi igual a las de las amas de casa, como puede verse en la Gráfica 4.34.

Gráfica 4.34



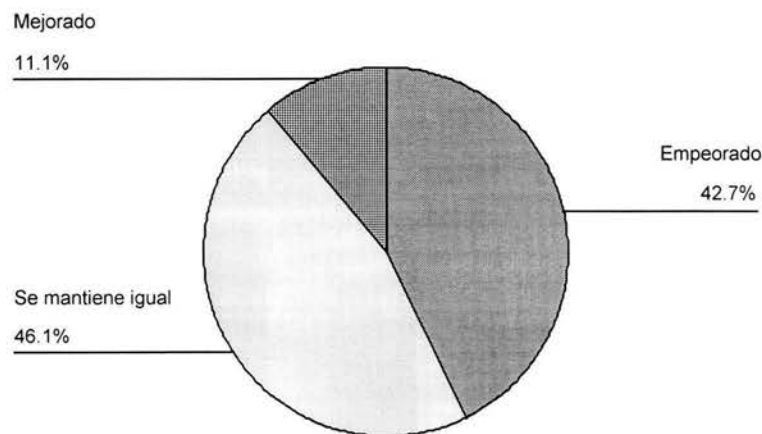
h) *Percepción de la población en cuanto a la situación en general:*

De los rasgos que describe la encuesta en sí, en torno al contexto en el que se desarrolla la vida en nuestra ciudad, y en especial en la Delegación Gustavo A. Madero, son de los que se hará mención a continuación.

- Inseguridad.

La gente manifiesta una enorme inseguridad, que se ha venido puntualizando en secciones anteriores, cuando se ha hecho alusión a la evaluación de la seguridad en el Distrito Federal¹⁰¹, a la sensación de seguridad dentro de su colonia¹⁰², así como a la percepción de seguridad en la vida cotidiana¹⁰³. De manera específica, analicemos la evaluación que hacen los encuestados de la seguridad en el Distrito Federal, a través de la Gráfica 4.35; en ella vemos que la mayoría opina que se ha estacionado, pero inmediatamente¹⁰⁴ le sigue el grupo que piensa que está peor, y solamente una proporción apenas mayor a la décima parte, considera que está mejor. En resumen, ante los esfuerzos que las autoridades competentes puedan estar realizando, el 88.8% de la población parece no apreciarlos.

Gráfica 4.35
EVALUACIÓN DE SEGURIDAD EN D.F.



¹⁰¹ Gráficas 4.10, 4.13 y 4.25.

¹⁰² Gráficas 4.11 y 4.16.

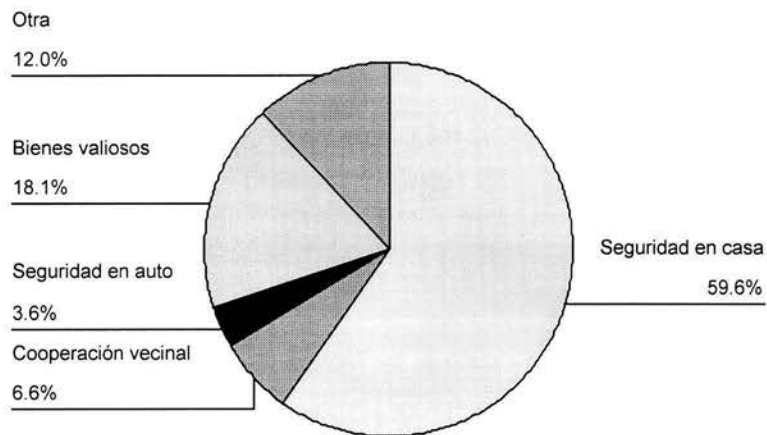
¹⁰³ Gráficas 4.14, 4.17 y 4.22.

¹⁰⁴ Y casi se podría considerar un empate técnico.

Esto orilla a la población, a realizar lo necesario¹⁰⁵ en una búsqueda desesperada por recuperar su sensación de seguridad, que hemos analizado al hablar de los cambios que algunas personas han experimentado en sus actividades por temor de convertirse en víctimas de la delincuencia¹⁰⁶, o de las personas que han gastado dinero en adoptar medidas de seguridad¹⁰⁷. Veamos ahora, cuáles han sido esas medidas que han implementado, recurriendo a la Gráfica 4.36.

Gráfica 4.36

MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA DELINCUCENCIA



La principal prevención tomada, ha sido aumentar la seguridad en la casa, a través de cerraduras, rejas y/o protecciones, bardas más altas o hasta sistemas de alarma; le sigue el hecho de evitar llevar consigo bienes valiosos cuando salen de su hogar. Juntas representan más de tres cuartas partes del total.

- Mala situación económica.

En las respuestas de los encuestados en torno a las causas de la violencia¹⁰⁸, y de las soluciones necesarias para terminar con la delincuencia¹⁰⁹, se aprecia la sensación de una situación económica mala, pues produce la violencia (86.2%) y, en consecuencia, se requieren cambios económicos para combatir a la delincuencia (62.6%), según la opinión de ellos.

¹⁰⁵ Así sea solamente de manera individual.

¹⁰⁶ Gráfica 4.20.

¹⁰⁷ Gráficas 4.29, 4.30 y 4.31.

¹⁰⁸ Gráficas 4.4 y 4.18.

¹⁰⁹ Gráfica 4.19.

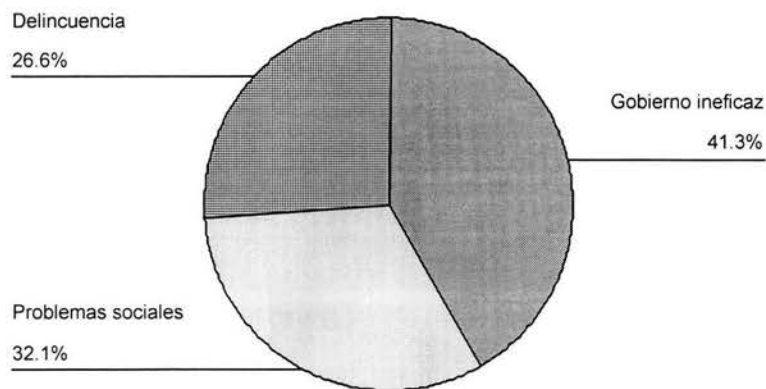
- Mal gobierno.

En las diferentes esferas que comprende el gobierno, la percepción general no es buena. Analicemos cada una por separado.

A nivel Distrito Federal¹¹⁰, se considera un problema de seguridad, el tener un gobierno ineficaz¹¹¹, en el 41.5% de los casos; y por colonia, el porcentaje es casi el mismo (41.3%), como puede verse en la Gráfica 4.37.

Gráfica 4.37

PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN COLONIA



En las causas de violencia, ya comentadas previamente, se tendría a un gobierno ineficaz en el 99% de los casos, pues dicha institución es responsable tanto de la economía del país, como de la estructura y desempeño de sus autoridades; así mismo, es el encargado de dar solución a todo aquello que propicie la comisión de ilícitos, esto es, el 100% de asuntos incluidos en el tema soluciones contra la delincuencia.

Si la impresión que produce la policía *per sé* en la población¹¹², es negativa en el 49.6% de los encuestados e indiferente para el 37%, entonces se asume que no es buena en la mayoría de ellos (86.6%).

¹¹⁰ Gráfica 4.1.

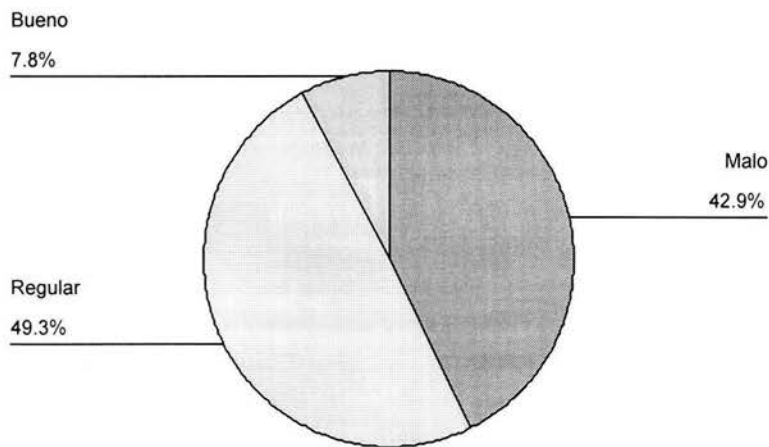
¹¹¹ Recuérdese que, de acuerdo con la elaboración de esa categoría comentada en el Anexo B, por gobierno ineficaz debe entenderse:

- a) Crisis económica, bajos salarios, desempleo.
- b) Servicios públicos, basura, contaminación, alumbrado.
- c) Corrupción, impunidad, malos políticos.
- d) Inseguridad pública, ineficiencia policiaca.

¹¹² Gráfica 4.3.

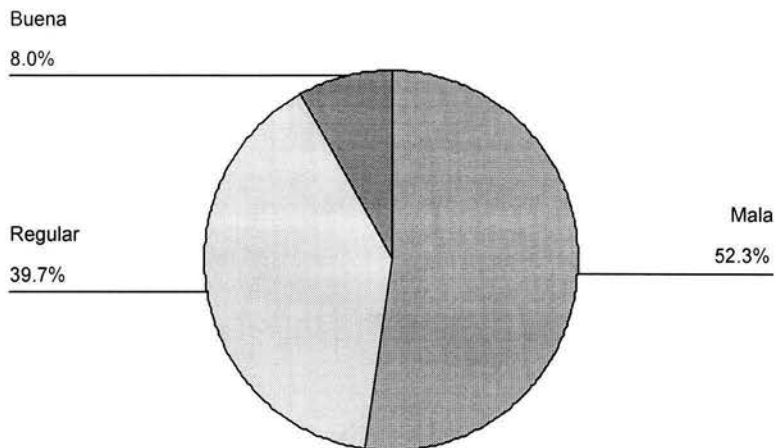
Para examinar a los policías y las autoridades delegacionales, contamos con la calificación que los encuestados les dieron: la policía fue considerada como buena, sólo en casi 8 de cada 100 casos, mientras que mala, en el 42.9% de ellos, como consta en la Gráfica 4.38.

Gráfica 4.38
CALIFICACIÓN DE LA POLICÍA



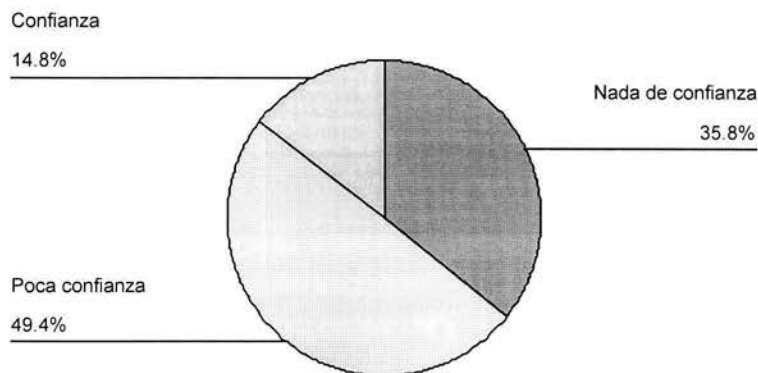
El porcentaje de autoridades delegacionales evaluadas como malas, es mayor, pues asciende a la mitad de las entrevistas, mientras que se mantiene igual la proporción de quienes piensan que son buenas (8%). Para ello, puede verse la Gráfica 4.39.

Gráfica 4.39
AUTOR. DELEG. EN SEG. PÚBLICA



De estos dos casos, podemos concluir que los individuos manifiestan una clara inconformidad con sus autoridades, específicamente con las encargadas de preservar el orden público. De ahí que, entonces, no tengan confianza en que ellas puedan reducir la inseguridad en que se vive, en un 35.8%, y sólo confíen un poco, casi la mitad de las personas, como consta en la Gráfica 4.40.

Gráfica 4.40
CONFIANZA EN AUTOR. DELEG.
PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD

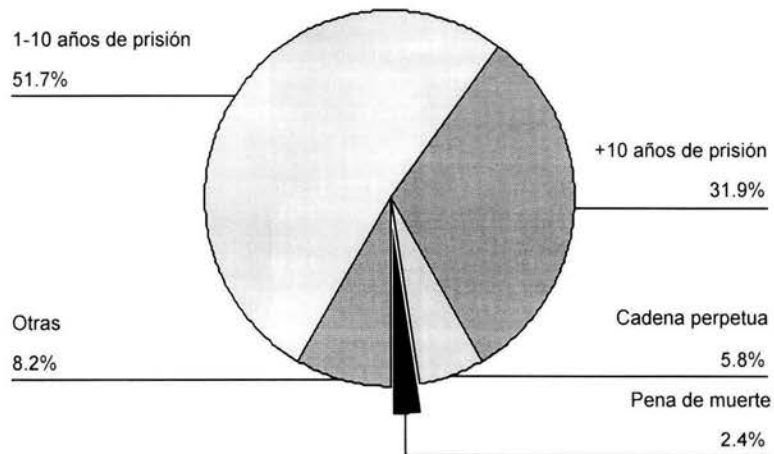


Por todo este conjunto de observaciones hechas, podemos sustentar que los individuos entrevistados consideran que su gobierno no es bueno, y que en muchos casos, incluso lo etiquetan como malo, en sus diferentes áreas de ingerencia relacionadas con la seguridad pública, tema de este trabajo.

- Pena de muerte.

Finalmente, dada la escala de valores que aún prevalece en nuestro país, la pena de muerte no es socialmente aceptada por las grandes mayorías. No obstante, sólo la idea de que algunas personas la consideren justa para algunos delitos, pone de manifiesto que la inconformidad producida por la inseguridad en su entorno, es demasiada y crece ante el aumento y gravedad de los ilícitos; estos últimos, producto de una disminución de los valores básicos en los sectores de la sociedad que infringen la ley, y de una confrontación inadecuada e insuficiente ante ellos por parte de las autoridades.

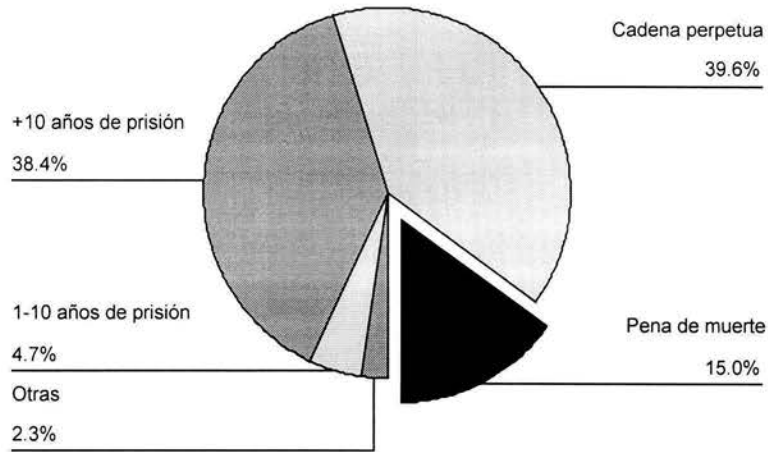
Gráfica 4.41
SENTENCIA POR ROBO



Resulta sorprendente que un 2.4% de las personas opine que se aplique pena de muerte a quienes realicen robos; puede ser una exacerbación del coraje que produce tanto esfuerzo requerido para obtener sus bienes y ver que alguien se los quite de las manos “así nada más”. En contraparte, la mitad les asignaría prisión de 1 a 10 años, o superior a 10 años, la tercera parte de la población. (Véase Gráfica 4.41).

Gráfica 4.42

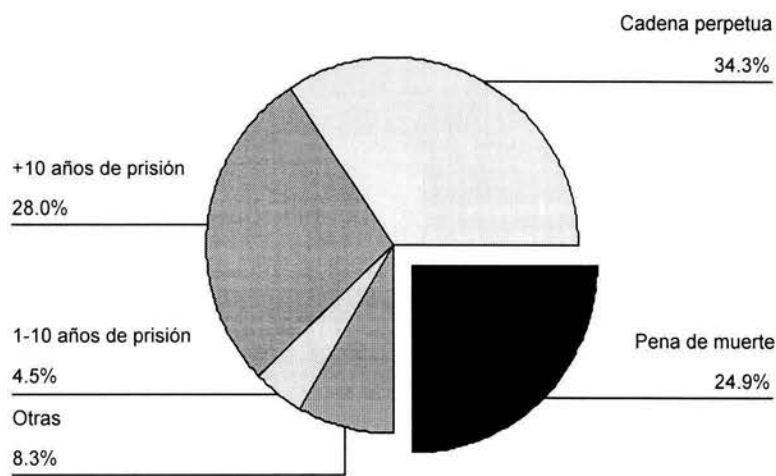
SENTENCIA POR HOMICIDIO-SECUESTRO



Pero debido al aumento de los asesinatos, consecuencia de robos y de otros delitos, así como de los secuestros, considerados como "buenos negocios" para los delincuentes, resulta lógico que se pida pena de muerte para los victimizadores en un porcentaje mayor (15%), pues debe entenderse el temor que la población siente de convertirse en víctima (directa o indirecta). El resto opina, casi en partes iguales, que se dicte prisión por más de 10 años, e incluso cadena perpetua, como puede verse en la Gráfica 4.42.

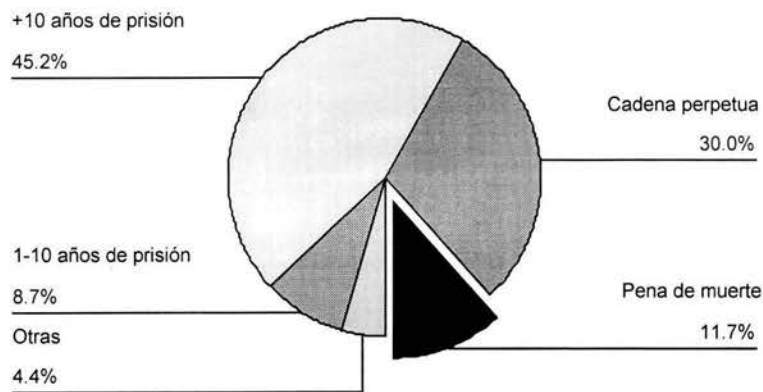
Gráfica 4.43

SENTENCIA POR VIOLACIÓN



El porcentaje mayor de pena de muerte se ubica en el delito de violación, pues representa ya una cuarta parte de los encuestados (Gráfica 4.43), en tanto que vuelve a reducirse al 11.7%, tratándose de corrupción de menores y distribución de enervantes. (Gráfica 4.44).

Gráfica 4.44
SENTENCIA POR CORRUP. MENORES
Y VENTA DE DROGAS



En conclusión, en primer lugar se dictaría sentencia de pena de muerte para violación, y luego para homicidio y secuestro, delitos que denigran sobremanera la dignidad humana de las personas y que más frecuentemente nos aquejan en nuestros días.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES.

En nuestro país, la delincuencia presenta una dinámica conocida como “círculo vicioso”, que crece cada vez más: los delincuentes consideran mayor rentabilidad en cometer ilícitos ante la gran impunidad en la que se desenvuelven, lo que hace sentirse inseguras a las personas, quienes gastan más en medidas de seguridad, en tanto que las autoridades presumen de implementar acciones que combaten la delincuencia, pero que en realidad no lo hacen, pues prevalece en ellas la corrupción e impunidad. Para romperlo y luchar eficazmente contra la inseguridad pública, tanto las autoridades como los miembros de la sociedad, deben cooperar entre sí.

Las condiciones actuales de inseguridad en las que estamos inmersos, se han forjado al paso del tiempo con la interacción de diversos factores, por lo que es momento de actuar decididamente en todos ellos, con el objetivo de dar marcha atrás a tan penoso camino recorrido.

La percepción se establece como determinante en las acciones que desarrollamos, a la vez que lo que hacemos influye poderosamente en lo que pensamos. De tal suerte que, un individuo que se sienta inseguro, modificará sus actividades, buscando recobrar, en la medida de lo posible, la sensación de seguridad que le ha sido arrebatada. Ésa es la situación en la que se encuentra la mayoría de la población, por lo que es crucial eliminar esa creciente sensación de inseguridad, pues limita y coarta sobremanera la vida de los que la sufren.

Para ello, se requiere mejorar la calidad de vida de los individuos: fomentando en la sociedad una cultura de valores a través de políticas educativas y culturales, que nos lleven a un mayor respeto entre sus integrantes, donde no exista lugar para la violencia; proporcionando más y mejores oportunidades de trabajo a quienes lo requieran, para que sea ése su medio de vida; garantizando un crecimiento económico para todo el país; brindando espacios culturales, recreativos y deportivos para niños y jóvenes especialmente, que les permitan una sana convivencia con la sociedad en la que viven; permitiendo un fácil acceso a servicios de salud para todos, que garanticen la integridad física ante una eventual falta de ella; estructurando una policía limpia y eficaz, que realmente salvaguarde el bienestar de la sociedad; recuperando autoridades y procesos judiciales que apliquen la justicia con quienes la han violado, para que se custodie adecuadamente la integridad de cada miembro de la sociedad, y otras más.

Es también prioritario, recobrar la confianza de la sociedad en la ley y en las autoridades, para que acuda a ellas cuando la inseguridad existente se lo demande; lograr nuevamente, que se sienta protegida por ellas. Ésta es una tarea ardua, debido a que es especialmente difícil modificar la percepción que se tiene de las autoridades, sobre todo si las personas notan que la delincuencia cobra cada vez más víctimas entre sus allegados.

En el ejercicio de la justicia, el endurecimiento de penas por sí solo no tendrá resultados positivos en absoluto. Es imprescindible la plena aplicación de la ley para todos, y que los procesos busquen castigar al que la infrinja, a través de autoridades judiciales justas y dedicadas por completo a su trabajo. Sólo así se podrán combatir la corrupción y la impunidad, que tristemente han rebasado, por mucho, al control del gobierno sobre la delincuencia.

En el transcurso de la presente investigación, se han encontrado más ideas de las que se plantearon en los objetivos de la misma, pues no solamente se establecieron relaciones entre las características socio-económicas, demográficas y de victimización de la población y su percepción en temas de seguridad pública, sino que además se abre un amplio panorama por estudiar.

En cuanto a la percepción que los sujetos tienen sobre la seguridad pública, se ve afectada por las características sociales y culturales de los mismos, de los roles que desempeña el perceptor y el objeto percibido (en este caso, la autoridad), así como de los delitos que han sufrido ellos o sus parientes cercanos, por lo que es subjetiva. La escolaridad y ocupación del jefe de familia influyen decididamente en la percepción que los habitantes del hogar tienen; esto considerando la autoridad que ejerce sobre ellos quien encabeza el mismo. También los delitos sufridos hacia el interior del hogar, afectan altamente la percepción del mismo sobre la inseguridad.

Dado que siempre existen factores desencadenantes en la percepción de los individuos, debe ocuparse en estudios como éste, para brindar datos que aunados con cifras exactas del mismo asunto, permitan rescatar la *cifra negra* y obtener así un justo medio sobre la realidad; ése puede ser utilizado por las autoridades para que implementen medidas diversas en beneficio de la sociedad a la que sirven.

También considero trascendental que se sigan realizando investigaciones que utilicen las Encuestas de Victimización, pues sólo con ellas, se tendrá un comparativo entre las cifras del gobierno y las reales; el objetivo final deberá ser que la diferencia entre ellos no exista, para poder decir que se trabaja acorde con las necesidades de la población.

Los indicadores adecuados para elaborar un índice de bienestar económico en grandes urbes, varían respecto a los de tipo nacional (que incluyen un ámbito tanto rural como urbano), pues los servicios de urbanización a los que tiene acceso el ambiente citadino por su naturaleza, le proporcionan a los habitantes de ellas, una mejor calidad de vida respecto a quienes viven en el campo. Sin embargo, las demandas y necesidades al habitar una metrópoli aumentan, requiriendo de mayores comodidades y modernidad que no están al alcance de todos, por lo que sin duda marcan diferencias entre sus oriundos, que permiten clasificarlos en diferentes estratos sociales.

Las preguntas que surgen como conclusión de esta investigación son: ¿Es éste el comportamiento que sigue la distribución de clases sociales en las grandes ciudades? ¿Se comportarán así en lo sucesivo? ¿Cuál es su comportamiento si no es éste?

Constituyéndose así, la principal aportación de este trabajo.

ANEXO A

DATOS DE LA ENCUESTA

NOMBRE.

“Encuesta de conducta antisocial y percepción de la seguridad pública en la delegación Gustavo A. Madero”.

LEVANTAMIENTO Y PERÍODO DE REFERENCIA.

Esta encuesta se realizó en varias fechas comprendidas entre el 01 de mayo de 1999 y el 08 de junio del mismo año; el período al que se hace referencia en ella, es el comprendido entre junio de 1998 y la fecha de entrevista.

POBLACIÓN.

La población objeto de esta encuesta, fueron viviendas localizadas en la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal, haciendo un total de 791; en ellas, habitan 3292 personas.

MUESTRA.

La muestra fue tomada aleatoriamente entre las viviendas de la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal, bajo un criterio de selección estratificado y por conglomerado; esto consta en archivos de la empresa GAUSS, S. C. (Grupo de Asesores Unidos), quienes llevaron a cabo este procedimiento, tomando como base de distribución, la organización por AGE¹¹³ que maneja el INEGI¹¹⁴.

Margen de error: $\pm 1\%$

Nivel de confianza: 95%

SUJETOS.

Los individuos que respondieron el cuestionario debían ser mayores de 18 años y habitar en esa vivienda; en caso contrario, no eran aptos para contestarlo.

¹¹³ Área Geo-Estadística Básica.

¹¹⁴ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

CUESTIONARIO.

El cuestionario que se aplicó a la población, se encuentra en los acervos de la *Unidad de Análisis sobre Violencia Social en México*¹¹⁵ (UNAVIS) del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, así como de la empresa GAUSS, S. C. (Grupo de Asesores Unidos).

Las partes que conforman el cuestionario, son las siguientes:

1. Carátula: datos de identificación de la vivienda, de la entrevista y de los responsables de la misma.
2. Módulo 1. Características de la vivienda (preguntas 1-7).
3. Módulo 2. Percepción de la seguridad pública (preguntas 8-16).
4. Módulo 3. Modificación de conducta y grado de tolerancia (preguntas 17-23).
5. Módulo 4. Percepción de las autoridades (preguntas 24-28).
6. Módulo 5. Violencia interfamiliar (preguntas 29-33).
7. Módulo 6. Características sociodemográficas de los miembros del hogar (preguntas 34-40).
8. Módulo 7. Registro de delitos ocurridos a la víctima (preguntas 41-45).
9. Módulo 8. Distribución espacial y temporal de los delitos ocurridos (preguntas 46-49).
10. Módulo 9. Características de los delincuentes y del delito (preguntas 50-58).
11. Módulo 10. Evaluación de los daños materiales (preguntas 59-62).
12. Módulo 11. Reacciones emotivas ante el hecho delictivo (preguntas 63-66).

De ellas, las que son empleadas en esta investigación son los módulos 1 al 4, así como el módulo 6.

DISEÑO.

El diseño de cuestionario, muestra y población corresponde a: la *Unidad de Análisis sobre Violencia Social en México* (UNAVIS) del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, que en conjunto con la empresa GAUSS, S. C. (Grupo de Asesores Unidos) y la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal, realizaron dicha labor.

¹¹⁵Antes llamada PIIVIOS (Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social en México)

ANEXO B

VARIABLES

La explicación de las variables obtenidas durante este trabajo, así como la descripción de sus categorías, es el contenido del anexo en curso.

LISTADO DE VARIABLES.

Tabla B.1		
VARIABLES INDEPENDIENTES		
#	NOMBRE DE LA VARIABLE	ETIQUETA DE LA VARIABLE
	Folio	Referencia
1.1	dtamhog	Tamaño del hogar en rangos
1.2	dhacinam	Hacinamiento por rangos
1.3	clasesoc	Clase social de la vivienda
2.1	delvivr	Delitos por vivienda en rangos (98-99)
2.2	vivc.del	Viviendas dentro de las que se ha cometido algún delito
3.1	dedadviv	Edad promedio de la vivienda por grupos de edad
3.2	descjef	Escolaridad del jefe de familia
3.3	descviv	Escolaridad promedio de la vivienda en rangos
3.4	docupjef	Ocupación del jefe de familia

Tabla B.2		
VARIABLES DEPENDIENTES		
#	NOMBRE DE LA VARIABLE	ETIQUETA DE LA VARIABLE
4.1	de009	Sensación de seguridad dentro de su colonia
4.2	e010	Problemas de seguridad en el Distrito Federal
4.3	de011	Percepción de la seguridad en la vida cotidiana en rangos
4.4	de012	Evaluación de la seguridad en el Distrito Federal 1998-1999
4.5	de013	Causas de la violencia
4.6	e014	Problemas de seguridad en su colonia
4.7	de015	Soluciones contra la delincuencia
5.1	e020	Cambio de actividades por temor a ser víctima
5.2	e021	Medidas preventivas contra la delincuencia
5.3	e022	¿Gastó dinero en medidas de seguridad?
5.4	re2312r	Tipo de sentencia por robo
5.4	de023345	Tipo de sentencia por homicidio y secuestro
5.4	re23678r	Tipo de sentencia por violación
5.4	re23910r	Tipo de sentencia por corrupción de menores y venta de drogas
6.1	de024	Sensación ante la policía en rangos
6.2	de025	Calificación de la policía en rangos
6.3	de026	Calificación de las autoridades delegacionales en seguridad pública
6.4	de028	Confianza en las autoridades delegacionales para reducir la inseguridad

1. VARIABLES INDEPENDIENTES RELACIONADAS CON LA VIVIENDA.

1.1 DTAMHOG.

TAMAÑO DEL HOGAR EN RANGOS (ORDINAL).

Para obtener el tamaño del hogar, se hizo un conteo de los casos que había para un mismo folio, esto es, de los habitantes de cada hogar, pero conservando la carencia de datos personales que algunos casos presentaban. Así, esta variable no presenta casos perdidos.

Para facilitar el manejo de la variable tamaño del hogar, se separó en las siguientes categorías:

Tamaño del hogar	Valor de la variable dtamhog	Etiqueta de valor de dtamhog
1	1	Vivienda unipersonal
2 – 4	2	Familia pequeña (2 a 4 miembros)
5 en adelante	3	Familia grande (5 miembros en adelante)

1.2 DHACINAM.

HACINAMIENTO POR RANGOS (ORDINAL).

El índice de hacinamiento que resulta de la fórmula (capítulo 3), es una variable continua.

El porcentaje de valores perdidos de esta variable es 0.1%, por lo que, primeramente se recuperan siendo sustituidos con la media de la misma (por ser de tipo escalar), cuyo valor en este caso es: $media=1.4167$.

Posteriormente se elaboraron rangos como se describe a continuación:

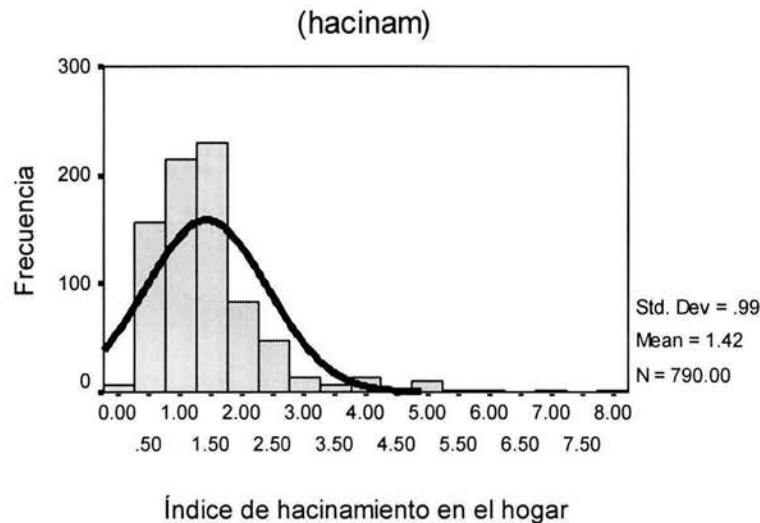
Valor de la variable hacinam	Valor de la variable dhacinam	Etiqueta de valor de dhacinam
0 – 0.7499999	1	Holgura
0.75 – 1.2499999	2	Sin hacinamiento
1.25 – 2.40533	3	Hacinamiento moderado
2.40534 – mayor	4	Hacinamiento excesivo

Para elaborar estas categorías, consideré los siguientes aspectos:

1. La situación mínima deseable, sería que no hubiera hacinamiento; es decir, que cada individuo pudiera estar en una habitación diferente de su vivienda, en determinado momento. Esto se logra si hay en ella tantas personas como cuartos, que se representa con el valor 1 de la variable "hacinam". Tomando un pequeño intervalo de valores a su alrededor (± 0.25) es como se discrimina inicialmente.
2. Los valores de media y desviación estándar¹¹⁶ de la variable "hacinam" son 1.4167 y 0.98863 respectivamente; la división de la última categoría se obtiene al sumar estos números, y considerar los valores superiores a ella. Esto considerando que la distribución de frecuencias de esta variable describe una curva normal sesgada positivamente, lo que se aprecia claramente en la gráfica B.1:

Gráfica B.1

ÍNDICE DE HACINAMIENTO EN EL HOGAR



¹¹⁶ Medida de dispersión confiable de nivel por intervalos, que mide la variabilidad promedio de cada punto, con respecto de la media de su distribución de frecuencias; es muy útil en la toma de decisiones en estadística. Está definida como: "Raíz cuadrada de la media de las desviaciones de la media de una distribución, elevadas al cuadrado". Esto es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum x^2}{N}}$$

donde:

σ representa la desviación estándar

x representa las desviaciones de cada punto con respecto a la media

N representa el tamaño de la muestra

1.3 CLASESOC.

CLASE SOCIAL DE LA VIVIENDA (ORDINAL).

1.3.1 IBE.

ÍNDICE DE BIENESTAR ECONÓMICO (ESCALAR).

Cifra que indica cómo se encuentra la situación económica de los habitantes de la vivienda en conjunto, basándose en las características de la vivienda así como los servicios y aparatos con los que cuenta.

Metodología.

Se elaboró un indicador con las características de la vivienda considerando los datos obtenidos de las preguntas "p001" a "p006" de la encuesta. Los valores asignados tienen un rango de 10 a 50, ocupando sólo los múltiplos de 10; para determinarlos, se mantuvo el siguiente criterio:

- 10 – Característico de clase social Baja y superiores.
- 20 – Característico de las clases sociales Baja y Media, y superior.
- 30 – Característico de clase social Media y superior.
- 40 – Característico de las clases sociales Media y Alta.
- 50 – Característico de clase social Alta.

Tabla de valores asignados según cada respuesta de las preguntas de características de la vivienda, para la elaboración de las variables escalares por pregunta.

Tabla B.5		
PREGUNTA (VARIABLE ESCALAR CORRESPONDIENTE)	RESPUESTA	VALOR PARA LAS VARIABLES ESCALARES
p001. Tipo de vivienda. (e001)	1. Casa sola	30
	2. Departamento en edificio	30
	3. Condominio horizontal	30
	4. Vecindad	10
	5. Cuarto de azotea	10
	6. Vivienda móvil	10
	7. Otra	Perdido por el sistema
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
	p002. Tenencia de la vivienda (e002)	1. Propia
2. Rentada		10
3. Prestada		10
4. Pagándose		30
5. Otra		Perdido por el sistema
9. No sabe / No contestó		Perdido por el sistema

p003. Número de cuartos en la vivienda (sin cocina, baño ni pasillos) (e003)	0 – 2	10
	3 – 5	30
	6 en adelante	50
p004. Servicios con que cuenta la vivienda.		
p00401. Agua entubada (e00401)	1. Sí	20
	2. No	10
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p00402. Energía eléctrica (e00402)	1. Sí	20
	2. No	10
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p00403. Drenaje (e00403)	1. Sí	20
	2. No	10
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p00404. Alumbrado público (e00404)	1. Sí	20
	2. No	10
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p00405. Calle pavimentada (e00405)	1. Sí	20
	2. No	10
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p00406. Servicio de limpia (e00406)	1. Sí	20
	2. No	10
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p00407. Vigilancia privada (e00407)	1. Sí	40
	2. No	20
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p005. Aparatos en la vivienda.		
p00501. Televisión (e00501)	1. Sí	20
	2. No	10
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p00502. Radio (e00502)	1. Sí	20
	2. No	10
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p00503. Refrigerador (e00503)	1. Sí	30
	2. No	10
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p00504. Teléfono (e00504)	1. Sí	30
	2. No	10
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p00505. Lavadora (e00505)	1. Sí	30
	2. No	10
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p00506. Horno de microondas (e00506)	1. Sí	40
	2. No	20

	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p00507. Computadora (e00507)	1. Sí	40
	2. No	20
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p00508. Alarma (e00508)	1. Sí	50
	2. No	20
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p00509. Videocasetera (e00509)	1. Sí	30
	2. No	10
	9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema
p006. Anexos a la vivienda		
p00601, p00602. Cochera, cajón de estacionamiento (e006012)	1. Sí en cualquiera	30
	9. No sabe / No contestó, en ambas respuestas	Perdido por el sistema
	Los demás casos	10
p00603, p00604, p00605. Local comercial o de servicios, bodega y/o taller (e0060345)	1. Sí en cualquiera	20
	Los demás casos	Perdido por el sistema
p00606. Otro	Todos los casos	No se ocupan

Para lograr una ponderación de la información que proporcionan todas estas variables, el procedimiento inicial fue tomar la media de ellas.

Esto es:

$$IBE1_i = \frac{\sum_{j=1}^6 \sum_{k=0}^{k_j} e00j0k_i}{\sum_{j=3}^6 k_j + 3 - p_i}, \quad \forall \text{ valor} \neq \text{perdido por el sistema y } \forall i \leq N$$

donde:

j representa el número de pregunta

k representa el subnúmero de pregunta

$k_j = 0$ cuando no hay subnúmeros de pregunta

$e00j0k$ representa el valor escalar correspondiente del *i*-ésimo hogar

p_i representa el número de valores escalares perdidos por el sistema del *i*-ésimo hogar

N representa el tamaño de la muestra

Pero observando las frecuencias simples y/o conjuntas en cada respuesta de todas las preguntas, se decidió ocupar únicamente las que pudieran discriminar las diferentes clases sociales, con el objetivo de ubicar cada vivienda en una sola clase social. Préstese atención a las siguientes consideraciones:

1. Según el tipo de vivienda de la pregunta "p001", el valor escalar asignado para "casa sola", "departamento en edificio" y "condominio horizontal", en todos los casos es de 30; pero la frecuencia acumulada de estas respuestas, es del 91.4 %, por lo que no discrimina clase social baja, media o alta. De ahí que no se ocupara este dato para el indicador final.
2. La mayoría de las viviendas cuenta con los principales servicios urbanos, como son: "agua entubada" (99.5%) ("p00401"), "energía eléctrica" (99.7%) ("p00402"), "drenaje" (99.5%) ("p00403"), "alumbrado público" (97.6%) ("p00404") y "calle pavimentada" (97.3%) ("p00405"). Esto es debido a que la zona encuestada es un asentamiento con muchos años de antigüedad, por lo que su situación urbana es regular y por ello existen estos servicios en casi todas las casas. De esta forma, no es un dato que sirva para discriminar estratos sociales, y por eso no se ocupó para el indicador final.
3. Los hogares que cuentan con un "televisor" corresponden al 98.8% ("p00501"), y con un "radio" son el 96.9% ("p00502"). Esto tiene la explicación en la modernidad que existe en grandes urbes como la Ciudad de México, aplicable a casi todos los hogares que están en ella. De ahí que tampoco se ocupe este dato por no ser discriminante.
4. En todas las preguntas relativas a vivienda, sólo se ocupó la información proporcionada por los encuestados, sin considerar las respuestas "No sabe / No contestó" que representan un 5.55% en promedio en esta área, ya que de hacerlo, los datos calculados presentarían un sesgo importante. La asignación de valores escalares correspondiente, fue un "Perdido por el sistema", con el objetivo de que en el procedimiento del Índice de Bienestar Económico final de la vivienda no se ocupara un valor "cero" para promediar, que habría desfasado las clases sociales hacia debajo de manera singular.
5. El valor "otro" se descartó como un "perdido por el sistema" en todas las preguntas que lo contienen, por no proporcionar información precisa, y por representar, en el mejor de los casos, únicamente el 1% del total de hogares.
6. Las preguntas "p00601" y "p00602" se consideraron conjuntamente debido a: en la encuesta, el porcentaje de "departamentos en edificio" que hay, es del 10.3% ("p001"), mientras que las viviendas que cuentan con "cajón de estacionamiento" son el 22.3% ("p00602"). Esto pone de manifiesto que entre la población encuestada no estuvo clara la diferencia entre los términos "cochera" y "cajón de estacionamiento", situación que me orilló a ocupar el concepto como uno sólo en el valor asignado para este rubro.
7. Las preguntas "p00603", "p00604" y "p00605", que se refieren a la tenencia en el hogar de un "local comercial o de servicios", "bodega" y "taller" respectivamente, también se incorporaron en una sola debido a la confusión que podrían tener los conceptos en la población encuestada, además de la baja incidencia de hogares con ellos ("local" 11.5%, "bodega" 3.3% y "taller" 2.3%) obtenidos de las preguntas mencionadas anteriormente. Así se obtuvo la variable "e0060345", que representa a un 13.1% del total de hogares encuestados, ya que hay viviendas con dos o los tres de ellos.
8. Con respecto al "horno de microondas", se pensó que tal vez un sector de los hogares que declararan tenerlo, lo podría ocupar para un pequeño negocio, lo cual no lo catalogaría como perteneciente a la clase Alta. Pero los casos que poseen tanto un "local, bodega y/o

taller" ("e0060345"), como "horno de microondas" sólo representan el 18.3% del total de hogares con "hornos de microondas", que por estar lejos de ser la mayoría, no permite generalizaciones. Esta idea se descartó, y se optó por darle el valor en tabla a la pregunta p00506.

9. La tenencia de la "computadora" me llevó a realizar un análisis análogo al del "horno de microondas", y los resultados fueron similares. Del total de hogares con "computadora", sólo el 16.5% cuenta en su casa con "local, bodega y/o taller", así que tampoco se puede generalizar que el uso que se le dé a este aparato sea como bien mueble de un negocio, sino como bien de clases Media o Alta.
10. Continuando con la búsqueda del uso de "locales, bodegas y talleres" en los hogares (si se ocupaba como sede de un negocio propio o se vivía de su renta), observé su relación con la escolaridad que tiene el jefe de familia, quien podría ser el que lo ocupara. La mayoría de ellos cuenta con poca escolaridad, ya sea de "primaria" (31.1%) o "secundaria" (30.1%). Además, la distribución de los hogares con "locales, bodegas y talleres", según la ocupación del jefe de familia, es la siguiente: 9.7% de "amas de casa", 16.5% de "empresa privada" y 44.7% de "trabajadores independientes". De lo anterior se obtuvo la siguiente conclusión: La mayoría de los hogares que cuentan con "local, bodega y/o taller", lo ocupan ellos mismos en un "micro-changarro" (las "amas de casa"), en un pequeño negocio propio (quienes trabajan en una "empresa privada") o en un "taller de oficio" (los "trabajadores independientes"). En todos los casos la situación económica no es regular ni bien remunerada, lo que me lleva a asignar a esos hogares un valor de 20.

Por todo lo anterior, para elaborar el indicador final de cada vivienda, se tomó la media de las siguientes variables:

- 1) Tenencia de la vivienda (e002).
- 2) Número de cuartos por vivienda (e003).
- 3) Servicio de limpia (e00406).
- 4) Vigilancia privada (e00407).
- 5) Refrigerador (e00503).
- 6) Teléfono (e00504).
- 7) Lavadora (e00505).
- 8) Horno de microondas (e00506).
- 9) Computadora (e00507).
- 10) Alarma (e00508).
- 11) Videocasetera (e00509).
- 12) Cochera (e006012).
- 13) Local, bodega y/o taller (e0060345).

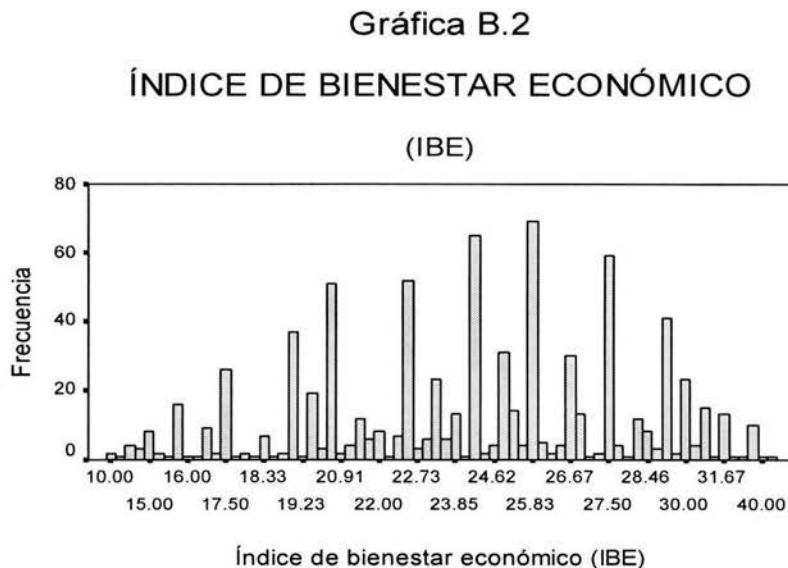
Del presente análisis se concluye que:

1. La construcción de índices de bienestar de desarrollos urbanos como la Ciudad de México, no es igual que la que incluye zonas rurales.

2. El desarrollo de las grandes urbes, trae consigo una derrama de bienes y servicios que mejoran la calidad de vida de los habitantes, elevando así su posición o clase social con respecto a la nacional. Esto lo confirma la CONAPO con los siguientes datos¹¹⁷:
 - 1) El Distrito Federal tiene un PIB per cápita en dólares ajustados de 17,696, siendo el mejor de nuestro país; para la delegación Gustavo A. Madero, es de 14,556.
 - 2) El Distrito Federal posee el mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹¹⁸ de nuestro país (0.871); en la delegación Gustavo A. Madero es 0.860.
 - 3) El Grado de Desarrollo Humano (GDH) que corresponde al Distrito Federal es Alto¹¹⁹, al igual que en la delegación Gustavo A. Madero.
3. Los indicadores discriminantes en grandes ciudades son diferentes que los que resultan útiles a nivel nacional, y ya se han enumerado. Para esta encuesta, los Indicadores más importantes en la discriminación de clase social, son: Número de cuartos por vivienda, Horno de microondas, Computadora y Alarma.
4. Sería de mayor utilidad contar con datos de los materiales con que se construyó la vivienda, como los que ocupa INEGI en el XII Censo de Población y Vivienda 2000 y posteriores.

1.3.2 OBTENCIÓN DE LA VARIABLE CLASESOC.

La gráfica de frecuencias de la variable "IBE", describe una forma similiar a una distribución normal sesgada negativamente, cuyo lado izquierdo tiene una cola más grande, como se aprecia en la gráfica B.2.



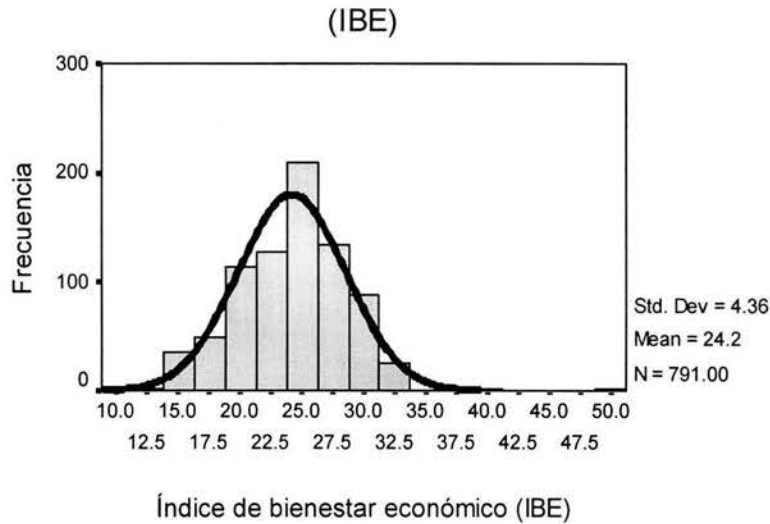
¹¹⁷ Datos obtenidos de: http://www.conapo.gob.mx/m_en_cifras, el mes de diciembre de 2003. Corresponden al año 2000.

¹¹⁸ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), considerando: (i) la longevidad (medida mediante la esperanza de vida al nacer); (ii) el logro educacional (a través de la alfabetización de adultos y la matrícula combinada de varios niveles educativos); y (iii) el nivel de vida, mediante el PIB per cápita anual ajustado (paridad del poder adquisitivo en dólares).

¹¹⁹ El Grado de Desarrollo Humano (GDH) se considera "Alto" cuando el IDH es mayor a 0.800; "Medio", cuando el IDH está entre 0.500 y 0.799; y "Bajo", si el IDH es inferior a 0.500.

Graficando por intervalos, el trazo se corrige (se elimina la inclinación que tenía la curva), pues toma una distribución normal, como muchos de las variables socialmente estudiadas. Esto puede verse en la gráfica B.3.

Gráfica B.3
ÍNDICE DE BIENESTAR ECONÓMICO



Las gráficas describen una distribución normal, cuyos valores de media, mediana, moda y desviación estándar son: 24.15, 24.16, 25.83 y 4.36 respectivamente.

Para recuperar los valores perdidos por el sistema, se sustituyen por el valor de la media (*media*=24.15), ya que la variable obtenida ("IBE") es de tipo escalar; en este caso, el porcentaje de valores perdidos de este indicador es de 0.0%.

Finalmente, los rangos asignados para las tres condiciones sociales, "baja", "media" y "alta", son:

Valor de variable IBE	Valor de variable clasesoc	Etiqueta de valor de clasesoc
10 – 19.99999	1	Baja
20 – 29.99999	2	Media
30 - 50	3	Alta

El valor de la media de la variable IBE, significa que, de acuerdo con las categorías denominadas, el promedio de las viviendas pertenecen a la clase media.

La inseguridad de nuestra ciudad y el tipo de encuesta realizada, me lleva a pensar que, en algunos casos, el encuestado no brindó datos completos sobre los aparatos eléctricos que posee la vivienda. Esto, aunado a la pobre información que recaba la encuesta sobre características de la vivienda, también justifica sociológica y demográficamente los rangos mencionados anteriormente para clasificar la clase social de la vivienda. Sin embargo, debe tenerse presente que para la elaboración de este indicador se ocupó la información (poca o mucha) que proporcionó el encuestado, por lo que es lo más cercano a la realidad de cada vivienda.

2. VARIABLES INDEPENDIENTES RELACIONADAS CON LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LOS HOGARES Y SUS HABITANTES.

2.1 DELVIVR.

DELITOS POR VIVIENDA EN RANGOS (98-99) (ORDINAL).

Metodología.

Se parte de la suma de los delitos sufridos por los habitantes de la vivienda en el año al que hace referencia la encuesta (junio de 1998 a junio de 1999); la pregunta p040 del cuestionario y la variable "delito", contienen esta información.

Para un manejo más fácil de la información que contiene, se distribuye por categorías; así, presenta además una mayor incidencia de casos por rango. Recuérdese que por su estructura, no contiene datos perdidos.

Tabla B.7		
Delitviv (delitos por vivienda 98-99)	Valor de la variable delvivr	Etiqueta de valor de delvivr
0	0	No sufrieron delitos
1	1	Sufrieron un delito
2 ó más	2	Sufrieron dos o más delitos

2.2 VIVC.DEL.

VIVIENDAS CON DELITOS (ORDINAL).

Metodología.

Está directamente tomado de la pregunta p007.

$$vivic.del_i = p007_i, \quad \forall i \leq N$$

donde:

N representa el tamaño de la muestra

Sus categorías son:

Tabla B.8	
Valor de la variable vivc.del	Etiqueta de valor de vivc.del
0	No
1	Sí

Así, al igual que la variable “delitvivr”, no presenta casos perdidos.

3. VARIABLES INDEPENDIENTES RELACIONADAS CON LAS PERSONAS QUE HABITAN CADA VIVIENDA.

3.1 DEDADVIV.

EDAD PROMEDIO DE LA VIVIENDA POR GRUPOS DE EDAD (ORDINAL).

Debido a que no se capturó el dato de cuál individuo contestó la encuesta, no se sabe cuál información personal es la que le corresponde. Sin embargo, para no desperdiciar todos los datos personales de los habitantes de la vivienda, y dado que se pedía que quien contestara el cuestionario fuera mayor de edad, la opción más viable fue obtener la edad promedio¹²⁰ de los habitantes mayores de 18 años en cada vivienda (variable “edadviv”, citada en el capítulo 3).

Luego de obtener la variable “edadviv”, se procede a recuperar sus valores “perdidos por el sistema”, que se sustituyen por la media de ella (*media=40.0285*), ya que es una variable de tipo escalar. En este caso, representan el 0.5% de la muestra.

La clasificación de la variable “edadviv” por categorías de grupos de edad, es bajo el siguiente criterio:

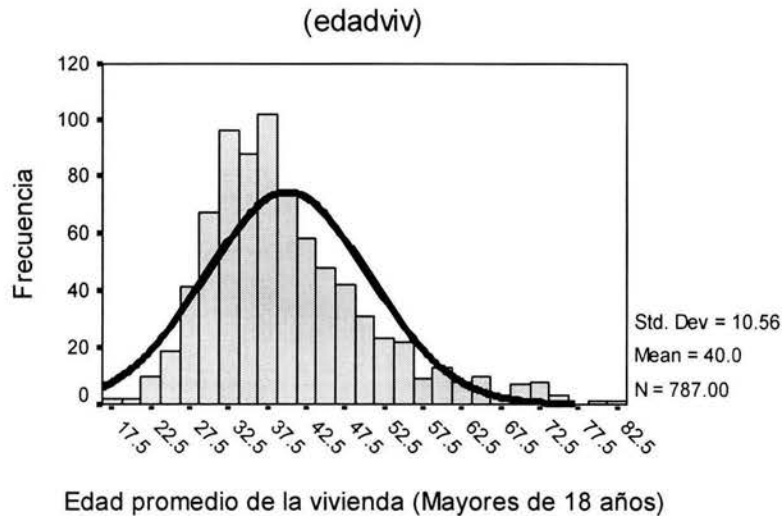
Tabla B.9		
Valor de la variable edadviv	Valor de la variable dedadviv	Etiqueta de valor de dedadviv
18 – 29.99999	1	18 a 29 años
30 – 49.99999	2	30 a 49 años
50 en adelante	3	50 años en adelante

Esto con base en la gráfica de frecuencias de la variable “edadviv”, que presenta una distribución normal ligeramente sesgada positivamente (con cola más grande del lado derecho), como se muestra a continuación en la gráfica B.4:

¹²⁰ Promedio aritmético.

Gráfica B.4

EDAD PROMEDIO DE LA VIVIENDA



Conforme a sus valores de media y desviación estándar (40.0 y 10.56) se asignaron los rangos antes mencionados, pues representan la edad promedio por vivienda y qué tanto varía, en promedio, la edad promedio en los demás hogares respecto de ella.

3.2 DESCJEF.

ESCOLARIDAD DEL JEFE DE FAMILIA (ORDINAL).

Se ocupó para análisis de las variables de posesión de “local, bodega o taller” de la vivienda (“e0060345”), explicado en el apartado 10 de la variable “IBE”, pero antes de recuperar sus valores perdidos.

Metodología.

Inicialmente, se recodificó la pregunta “p038” (sólo para los habitantes mayores de 18 años), puesto que “educación normal” y “educación profesional” son equivalentes, quedando ordenada de la siguiente manera:

Tabla B.10		
Valor de variable p038	Escolaridad	Valor de variable escmayed
1	Primaria	1
2	Secundaria	2
3	Bachillerato	3
4	Normal	4

5	Profesional	4
6	Posgrado	5
7	No tiene escolaridad	0
9	No sabe / No contestó	Perdido por el sistema

De ahí, se tomó la escolaridad del jefe de familia, que está dada por:

$$descjef_i = escmayed_{ij}, \quad \ni j = 1, \quad \forall i \leq N$$

donde:

N representa el tamaño de la muestra

La muestra está ordenada ascendentemente por folio y por la variable p035 (relación con el jefe de familia).

Los casos cuyo valor es un “perdido por el sistema”, se reemplazan por el valor de la mediana ($mdn=2$), por pertenecer a una variable ordinal. En esta ocasión, representan el 1.1% de la población muestral.

Las categorías de esta variable, corresponden a las mismas de la variable de la que se originan.

3.3 DESCVIV.

ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA VIVIENDA EN RANGOS (ORDINAL).

En esta variable, se descartó a los menores y “No sabe / No contestó” con un “perdido por el sistema”. Luego se hizo el cálculo mencionado en el capítulo 3.

La recuperación de los valores perdidos se hace con el valor de la media de la variable “escviv” ($media=2.3657$), por ser ésta una variable escalar. El porcentaje que comprende esta vez es el 1.1%.

Ahora, se establecen categorías para la variable continua “escviv”, de la siguiente forma:

Valor de la variable escviv	Valor de la variable escvivr	Etiqueta de valor de escvivr
0 – 1.499999	1	Básica y analfabetas
1.5 – 3.499999	2	Media y media superior
3.5 - 5	3	Superior y más

Así, podrá manipularse con facilidad la información contenida en esta variable.

3.4 DOCUPJEF.

OCUPACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA (NOMINAL).

Metodología.

La ocupación de los individuos no tiene una forma precisa de medirla escalarmente, ya que no podemos detectar con exactitud si quien trabaja en el “sector público”, en una “empresa privada” o se declara “trabajador independiente”, es un empleado con sueldo mínimo, salario irregular y/o eventual, o el dueño o directivo de un gran consorcio. Así, lo más que podemos aprovechar de esta información es la división por sectores definidos en la encuesta, y considerando solamente la ocupación del jefe de familia de cada vivienda.

$$docupjef_i = p039_{ij}, \quad \exists j = 1, \quad \forall i \leq N$$

donde:

N representa el tamaño de la muestra

La muestra está ordenada ascendentemente por folio y por la variable p035 (relación con el jefe de familia).

Las respuestas “No sabe / No contestó”, se sustituyen por el valor de la moda ($M_o=7$) de la variable (de tipo nominal); representan el 0.3% de la muestra en este caso.

Las categorías resultantes para esta variable son:

Valor de la variable docupjef	Etiqueta de valor de docupjef
1	Ama de casa
2	Estudiante
3	Desempleado
4	Pensionado o jubilado
5	Sector público
6	Empresa privada
7	Trabajador independiente
8	Otro

4. VARIABLES DEPENDIENTES RELACIONADAS CON LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.

4.1 DE009.

SENSACIÓN DE SEGURIDAD DENTRO DE SU COLONIA (ORDINAL).

Metodología.¹²¹

Se tomó de la pregunta “p009”, pero sustituyendo los casos con respuesta “No sabe / No contestó” (0.3% de la población de estudio) por la mediana ($mdn=1$) de la variable (de tipo ordinal), y redistribuyendo las respuestas en rangos según el siguiente criterio:

Valor de la pregunta p009	Valor de la variable de009	Etiqueta de valor de de009
1 – 2	3	Muy seguro
3	2	Seguro
4 - 5	1	Inseguro

4.2 E010.

PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL (NOMINAL).

Metodología.

En la encuesta, se solicitó al individuo que diera tres respuestas a la pregunta “p010”, acerca de los principales problemas de seguridad en el Distrito Federal, según su punto de vista. Sin embargo, para los fines de esta investigación, y porque generalmente sólo daban una respuesta, únicamente se consideró la primera de ellas.

Conforme con eso, se clasificó en las siguientes categorías:

¹²¹ Se decidió tomar sólo la información de la variable “e009”, y no la proveniente de la pregunta “p008” del cuestionario que se refiere a la seguridad que tienen los individuos viviendo en el Distrito Federal; esto debido a que el entorno más inmediato del individuo es la colonia. Además, debido a la falta de factores de expansión y ponderadores de la encuesta, no tendría ningún sentido considerar el Distrito Federal como marco de referencia.

Valor de la variable p01001	Valor de la variable e010
01. Robos y asaltos	2
02. Vandalismo, pandillerismo	1
03. Drogadicción, alcoholismo	1
04. Crimen organizado, narcotráfico, secuestros	2
05. Crisis económica, bajos salarios, desempleo	3
06. Servicios públicos, basura, contaminación, alumbrado	3
07. Corrupción, impunidad, malos políticos	3
08. Delincuencia, asesinatos, violencia	2
09. Educación, valores familiares	1
10. Inseguridad pública, ineficiencia policiaca	3
96. Otras	Perdido por el sistema
97. Insuficientemente especificado	Perdido por el sistema
99. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema

Las respuestas "Otras", "Insuficientemente especificado" y "No sabe / No contestó" se excluyen del análisis por no proporcionar información cierta ni clasificable.

De esta forma, queda la variable "e010", con las siguientes categorías:

Valor de la variable e010	Etiqueta de valor de e010
1	Problemas sociales
2	Delincuencia
3	Gobierno ineficaz

Esta ocasión, los valores perdidos exceden al 5% (5.6%), por lo que *no* se reemplazarán por el valor de la moda de la variable, que es de tipo nominal.

4.3 DE011.

PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA VIDA COTIDIANA EN RANGOS (ORDINAL).

Metodología.¹²²

Las variables que toma como base la variable "e011" del capítulo 3, se obtienen de la manera siguiente:

¹²² Para la elaboración de esta variable, no se ocuparon las preguntas "p011011" a la "p011071" del cuestionario, que se incluyen para quienes contestan "poco seguro" e "inseguro" a las preguntas "p01101" a la "p01107"; se refieren al horario en que ellos se sienten más amenazados ("de día", "de noche" o en "ambos"). Las tablas de frecuencia de dichas variables, nos muestran que arriba de un 60% de la población se siente peor todo el tiempo, cuya explicación psicológica radica en que un individuo inseguro lo es todo el tiempo, no sólo en un horario; por esta razón, no es útil la información detallada por caso en esta investigación.

Tabla B.16	
Valor de las variables p01101 a la p01107	Valor de las variables e01101 a la e01107
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
9	Perdido por el sistema

De esta forma sólo se ocupará la información proporcionada por el encuestado sin sesgo por carencia de ella.

Los valores “perdidos por el sistema” de la variable “e011”, se reemplazan por su media ($media=3.7068$), por tratarse de una variable escalar; aquí equivalen al 0.3% del total de la población estudiada.

Finalmente, se distribuye la variable “e011” en tres categorías, para manejar los datos con mayor facilidad y una mejor representatividad, según la siguiente tabla:

Tabla B.17		
Valor de la variable e011	Valor de la variable de011	Etiqueta de valor de de011
1 – 2.499999	3	Muy seguro
2.5 – 3.499999	2	Seguro
3.5 – 5	1	Inseguro

4.4 DE012.

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL 1998-1999 (ORDINAL).

Metodología.

La pregunta “p012” del cuestionario, se ordena ascendentemente como sigue:

Tabla B.18		
Valor de la variable p012	Valor de la variable de012	Etiqueta de valor de de012
1	3	Mejorado
2	2	Se mantiene igual
3	1	Empeorado

Los casos de respuesta “No sabe / No contestó” de la pregunta “p012” son denominados “perdidos”, así que se sustituyen por la mediana de la variable ordinal “de012” ($mdn=2$), que esta vez representa el 0.8% de la población de muestra. Queda conformada completamente la variable de este modo.

4.5 DE013.**CAUSAS DE LA VIOLENCIA (NOMINAL).**Metodología.

De la pregunta "p013" del cuestionario, sólo se toma la primera respuesta que da el encuestado, por ser la que la mayoría responde a diferencia de la segunda y tercera.

Se clasificaron las posibles respuestas en categorías, como se muestra a continuación:

Valor de la variable p01301	Valor de la variable e013
1. Desempleo	2
2. Bajos salarios	2
3. Crisis económica	2
4. Pobreza	2
5. Ineficiencia de autoridades	3
6. Corrupción de autoridades	3
7. Ineficiencia de policías	3
8. Falta de educación	1

En donde:

Valor de variable e013	Etiqueta de valor de e013
1	Falta de educación
2	Causas económicas
3	Autoridades ineficientes

Los valores considerados como perdidos corresponden a las respuestas "Otro" y "No sabe / No contestó" de la pregunta "p01301" del cuestionario; se reemplazan por la moda de esta variable nominal ($mo=2$). Para esta variable, su proporción es del 0.8% del tamaño de la muestra.

4.6 E014.**PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN SU COLONIA (NOMINAL).**Metodología.

Se obtiene análogamente que "e010", pero se refiere a la colonia de la vivienda encuestada. La clasificación es la siguiente:

Valor de la variable p01401	Valor de la variable e014
01. Robos y asaltos	2
02. Vandalismo, pandillerismo	1
03. Drogadicción, alcoholismo	1
04. Crimen organizado, narcotráfico, secuestros	2
05. Crisis económica, bajos salarios, desempleo	3
06. Servicios públicos, basura, contaminación, alumbrado	3
07. Corrupción, impunidad, malos políticos	3
08. Delincuencia, asesinatos, violencia	2
09. Falta de educación	1
10. Inseguridad pública, ineficiencia policíaca	3
96. Otras	Perdido por el sistema
97. Insuficientemente especificado	Perdido por el sistema
99. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema

Las respuestas "Otras", "Insuficientemente especificado" y "No sabe / No contestó" no se consideran en esta investigación pues no proporcionan información clara.

Donde:

Valor de la variable e014	Etiqueta de valor de e014
1	Problemas sociales
2	Delincuencia
3	Gobierno ineficaz

Los valores perdidos de esta variable exceden al 5% (11.0%), así que *no* se sustituirán por el valor de la moda de la variable de tipo nominal.

4.7 DE015.

SOLUCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA (NOMINAL).

Metodología.

Como en los casos anteriores, sólo se ocupa la primera respuesta que da el encuestado de un total de 3, por ser la única que da la mayoría; la agrupación de ellas por categorías queda así:

Valor de la variable p01501	Valor de la variable de015
1. Generar empleos	1
2. Aumentar salarios	1

3. Autoridades más eficientes	2
4. Mejorar policías	2
5. Establecer leyes más severas	3
6. Establecer la pena de muerte	3
7. El ejército se encargue de la seguridad	2
8. Otro	4
9. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema

Donde:

Valor de la variable de015	Etiqueta de valor de de015
1	Cambios económicos
2	Cambiar y/o mejorar autoridades
3	Cambios en las leyes
4	Otras

Los valores “perdidos por el sistema” de esta variable se reemplazan por el valor de su moda ($mo=1$), por ser una variable nominal. Representan el 3.3% de la población encuestada.

5. VARIABLES DEPENDIENTES RELACIONADAS CON LA MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA Y EL GRADO DE TOLERANCIA.

5.1 E020.

CAMBIO DE ACTIVIDADES POR TEMOR A SER VÍCTIMA (NOMINAL).

Metodología.

Es indispensable tener en cuenta que sólo el 42.6% de la población de encuesta contesta a la pregunta “p020” en su modalidad de primera respuesta (“p02001”), puesto que el resto no manifiesta modificaciones en su vida (por lo que se declaran como “No aplica” y no se ocupan en esta investigación); además, dicho porcentaje disminuye en la segunda y tercera mención como es natural.

Por lo tanto, y para fines ilustrativos, sólo se ocupa la primera mención, clasificada en categorías como sigue:

Valor de la variable p02001	Valor de la variable e020
0. No aplica	Perdido por el sistema
1. Visitar a parientes o amigos que viven lejos	1
2. Salir de noche	1

3. Salir muy temprano	1
4. Tomar un taxi	2
5. Usar transporte público	2
6. Usar joyas	3
7. Llevar dinero en efectivo	3
8. Otra	4

Donde:

Valor de la variable e020	Etiqueta de valor de e020
1	Algunas salidas
2	Usar algunos transportes públicos
3	Llevar bienes valiosos
4	Otra

5.2 E021.

MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA LA DELINCUENCIA (NOMINAL).

Metodología.

El porcentaje que responde favorablemente a esta pregunta es el 49.3% de quienes responden a la pregunta "p02001", esto es, sólo el 21% del total encuestado. Recuérdese que el resto no se ocupa (pues "No aplica"), y que la primera mención es la que resulta de mayor utilidad en esta investigación.

Las categorías manejadas son las siguientes:

Valor de la variable p02101	Valor de la variable e021
0. No aplica	Perdido por el sistema
1. Poner más cerraduras	1
2. Levantar bardas	1
3. Reforzar ventanas	1
4. Medidas conjuntas con vecinos	2
5. Aumentar seguridad en el auto	3
6. No usar joyas	4
7. No llevar dinero en efectivo	4
8. Otra	5

Donde:

Valor de la variable e021	Etiqueta de valor de e021
1	Reforzar la seguridad en casa
2	Medidas conjuntas con los vecinos
3	Aumentar seguridad en el auto
4	No llevar bienes valiosos
5	Otra

5.3 DE022.

¿GASTÓ DINERO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD? (ORDINAL).

Metodología.

NOTA: De quienes contestan las preguntas “p022” (21% del total), el 38% responde “No sabe / No contestó”; esto representa 8% de la población de encuesta, que se cataloga como “no aplica” también. Por tanto, esta variable contiene información de gasto real en medidas de seguridad sólo en el 13% de los hogares entrevistados; para los demás se interpreta únicamente que no emplearon recursos económicos con ese fin.

5.3.1 “PERCENTILIZACIÓN” E ÍNDICE DE GINI.

Tomando la variable “p022” como punto de partida, se asigna el valor “0” a las respuestas “No sabe / No contestó”, porque no proporcionan información monetaria que pueda asociársele; de tal suerte, supongo que no gastaron dinero para protegerse de la delincuencia. Así, los valores diferentes de cero, corresponden a dinero real gastado en seguridad de la vivienda, y “0” para quienes no gastaron dinero en ella, información contenida en la variable “e022”.

El primer recurso empleado al hablar de dinero gastado en medidas de seguridad, fue la percentilización de la variable “e022” de diferentes formas y la obtención del coeficiente de Gini; para este procedimiento se ocupó el “desigualímetro”¹²³ en diferentes ocasiones que se reportan a continuación:

PERCENTILIZACIÓN	VALOR ABSOLUTO DE E022 OBTENIDO EN CADA PERCENTILIZACIÓN
3 grupos	\$ 1'018,200.00
Cuartiles	\$ 1'018,200.00

¹²³ El desigualímetro es un programa que hace cálculos de percentilización de variables y del coeficiente de Gini. Sus datos son: Cortés, Fernando; Ramírez, Ricardo; Rubalcava, Rosa María. Versión 3.0. Marzo de 1998.

Quintiles	\$ 1'018,200.00
8 grupos	\$ 1'017,430.00
Deciles	\$ 1'004,400.00
Deciles del último quintil	\$ 555,500.00
Centiles	\$ 372,000.00
SUMA DE LA VARIABLE E022	\$ 248,500.00

Como puede verse en la tabla anterior, la aproximación que se obtiene con la curva de Lorenz¹²⁴ al dividir a la población en 3, 4 y 5 grupos es la misma, que será igual para 6 y 7 grupos. Esto es debido a que el porcentaje de la población de muestra que refirió haber gastado alguna cantidad de dinero en seguridad de su vivienda es sólo el 13.02%, contenido casi en su totalidad en el último grupo si se percentiliza en 8 grupos; por eso ahí es cuando se aprecia un ligero cambio en la aproximación mencionada al inicio de este párrafo.

La aproximación por deciles continúa siendo muy burda; incluso si se obtienen quintiles primero, y el último de ellos se deciliza, su aproximación es mayor al doble del valor real.

Como es lógico, la mejor aproximación se obtiene con centiles; pero no es viable ocupar 100 grupos para el análisis que desarrolla esta investigación. Como tampoco serían de confiar los resultados si se ocupan pocos grupos, por lo explicado con anterioridad.

El Coeficiente de desigualdad de Gini obtenido para esta variable, con datos no agrupados, es:

$$CG = 0.9473, \quad n = 791, \quad N = 3292$$

donde:

CG representa el Coeficiente de Gini

n representa el tamaño real de la muestra (número de viviendas de la muestra)

N representa el tamaño expandido de la muestra (número de individuos de la muestra)

Esto significa que la distribución del gasto en medidas de seguridad es muy desigual, que casi todo el dinero está concentrado en el último "individuo"¹²⁵ (Véase en la gráfica B.5, que representa el dinero gastado en medidas de seguridad, en cada hogar). Este índice resulta útil, ya que es independiente de la escala, ingreso (gasto) y del tamaño de la población.¹²⁶

¹²⁴ Información consultada en: Medina, Fernando. "Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso". Serie: Estudios estadísticos y prospectivos. División de Estadística y Proyecciones Económicas. CEPAL-ECLAC (NACIONES UNIDAS). Chile, marzo de 2001.

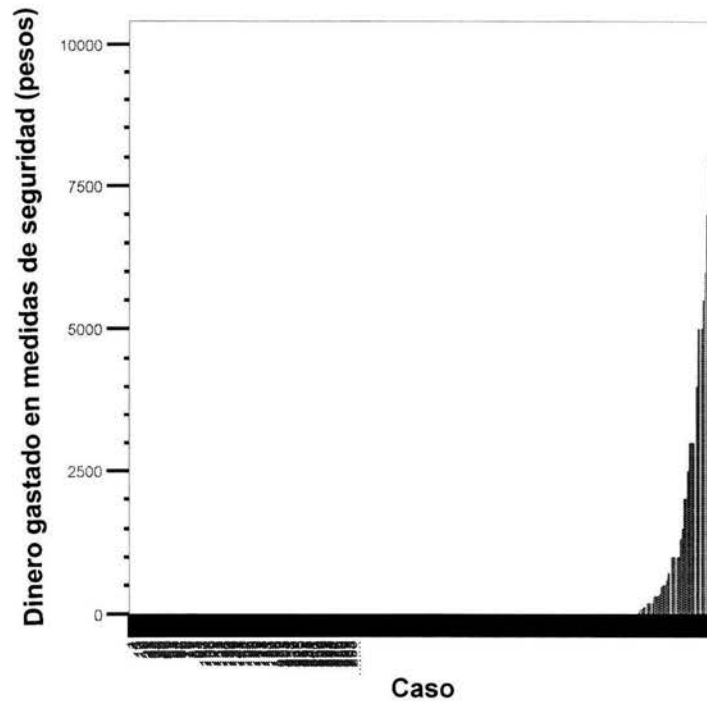
¹²⁵ "Individuo" el sentido que le da Gini al establecer su Coeficiente; en este caso, sería "vivienda".

¹²⁶ Esto último muy importante, ya que:

- i) Para esta pregunta se comentó que sólo el 13.02% de la muestra realizó alguna inversión en medidas de seguridad.

Gráfica B.5
DINERO GASTADO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD

(e022)



Por todo lo expuesto anteriormente, la “Percentilización” como herramienta para construir esta variable, queda descartada.

5.3.2 VARIABLE DICOTÓMICA.

Resulta mucho más útil construir una variable “de022” que sea dicotómica, de la siguiente manera:

Tabla B.30		
Valor de la variable p022	Etiqueta de valor de p022	Valor de la variable de022
0	No aplica	0
1 – 9999998	Dinero en \$ gastado	1
9999999	No sabe / No contestó	0

Sus categorías responden a la pregunta: “¿Gastó dinero en medidas de seguridad?”, quedando:

- ii) No se tiene la ficha técnica de la encuesta, esto es, no se conoce el factor de expansión de la muestra al resto de la población.

Tabla B.31	
Valor de la variable de022	Etiqueta de valor de de022
0	No
1	Sí

En consecuencia, esta variable no presenta casos perdidos.

5.4 RE2312R, DE023345, RE23678R, RE23910R.

TIPOS DE SENTENCIA POR GRUPOS DE DELITO EN RANGOS (ORDINALES).

Metodología.

5.4.1 E02312, E023345, E023678, E023910.

ÍNDICES DE TIPO DE SENTENCIA POR GRUPOS DE DELITO (ESCALARES).

Cifra que mide, por gravedad de ella, el tipo de sentencia que deberían recibir los criminales, por grupos de delitos.

Metodología.

Estas variables se obtuvieron de la misma forma, por lo que se explicará simultáneamente.

La información contenida bajo las diferentes variables de la pregunta “p023” (“p023011” a la “p023101”), se procesó por grupos de delito, cuyas sentencias consideradas seguían el mismo patrón de comportamiento.

Para determinar estos casos, se observaron las tablas de frecuencias conjuntas de las variables que forman cada uno de ellos; en su diagonal se encontró a la mayoría de la población¹²⁷, esto es, los encuestados generalmente coinciden en el tipo de sentencia que darían a los delitos en cuestión.

Se parte de la información de las variables “p023011” a la “p023101”, pero reasignándole valores conforme a un orden gradual descendente en la dureza de las penas, y agrupando de la siguiente manera:

Tabla B.32	
Valor de las variables p023011 a la p023101	Valor de las variables escalares e02301 a la e02310
01. Pena de muerte	1
02. Cadena perpetua	2
03. 1 a 10 años	4

¹²⁷ Entiéndase mayoría absoluta, aunque sólo en algunos casos era mayoría relativa.

04. 10 años ó más	3
05. Trabajos forzados, trabajos a la comunidad	5
06. Amputaciones	5
07. Quitar la fianza	5
96. Otras	5
97. Insuficientemente especificado	Perdido por el sistema
99. No sabe / No contestó	Perdido por el sistema

Donde:

Valor de las variables escalares e02301 a la e02310	Etiqueta de valor de las variables e02301 a la e02310
1	Penas de muerte
2	Cadena perpetua
3	10 ó más años de prisión
4	1 a 10 años de prisión
5	Otras ¹²⁸

Posteriormente, se elaboran las variables independientes citadas en el capítulo 3.

5.4.2 OBTENCIÓN DE LAS VARIABLES: RE2312R, DE023345, RE23678R, RE23910R.

Lo primero sería recuperar los valores “perdidos por el sistema” que tuviera cada una de estas variables, sustituyéndolos por el valor de su media (por ser variables escalares). Los porcentajes de ellos para las variables “e02312”, “e023345”, “e023678” y “e023910” son 6.1%, 4.4%, 5.2% y 5.9% respectivamente; pero como tres de los mismos rebasan el 5% (máximo permitido sin que altere los resultados de la presente investigación), no serán reemplazados para esas variables.

Así, sólo la variable “e023345” retoma el valor de su media (*media*=2.4184) en lugar de sus valores “perdidos por el sistema”; para distinguir este caso de los demás, la nomenclatura que lleva diferirá de ellas, quedando como “de023345” al final de este proceso.

Ahora, las variables obtenidas en el apartado anterior se distribuyen por rangos y se ordenan ascendientemente, para facilitar su manejo; su nombre hace alusión a las variables “e02301” a “e02310” de las que fueron obtenidas.

¹²⁸ Para elaborar esta categoría se consideró que:

- i) Cada una de las respuestas que incluye presentan frecuencias muy bajas.
- ii) A pesar de la gravedad que representa una “amputación”, su frecuencia es muy baja, y en algunos delitos es del 0%. Sucede de igual manera con “trabajos forzados”.

Valor de las variables e02312, e023345, e023678 y e023910	Valor de las variables re2312r, de023345, re23678r y re23910r	Etiqueta de valor de las variables re2312r, de023345, re23678r y re23910r
1 – 1.499999	5	Pena de muerte
1.5 – 2.499999	4	Cadena perpetua
2.5 – 3.499999	3	10 ó más años de prisión
3.5 – 4.499999	2	1 a 10 años de prisión
4.5 – 5	1	Otras

Donde:

re2312r: Tipo de sentencia por robo (de autos y de bancos).

de023345: Tipo de sentencia por homicidio (simple y múltiple) y secuestro.

re23678r: Tipo de sentencia por violación (a menores, a mujeres y a hombres).

re23910r: Tipo de sentencia por corrupción de menores y venta de drogas.

6. VARIABLES DEPENDIENTES RELACIONADAS CON LA PERCEPCIÓN DE LAS AUTORIDADES.

6.1 DE024.

SENSACIÓN ANTE LA POLICÍA EN RANGOS (ORDINAL).

Metodología.

Inicialmente, las preguntas “p02401” hasta la “p024092 fueron recodificadas en las variables “e02401” a “e02409”, con valores ordenados para los sentimientos que refieren (de acuerdo con el peso psicológico que cada uno de ellos tiene), según la tabla siguiente:

Valor de variables de encuesta (p02401 a 09)	Sentimiento referido.	Valor de variables escalares (e02401 a 09)
1	Confianza	2
2	Respeto	1
3	Desconfianza	4
4	Miedo	6
5	Coraje	5
6	Indiferencia	3
7	Otro	Perdido por el sistema
9	No sabe / No contestó	Perdido por el sistema

Los valores que no definen nada en especial (“Otro” y “No sabe / No contestó”), se excluyen de esta forma en el proceso.

La media aritmética de ellas, da como resultado la variable escalar “e024” (Índice de sensación ante la policía), mencionado en el capítulo 3.

La recuperación de los valores “perdidos por el sistema” se lleva a cabo al sustituirlos por el valor de la media (*media*=2.49) de esta variable escalar; esto debido a que sólo representan el 2.7% de la muestra.

Como la variable “e024” es continua, si agrupamos en rangos sus valores, se podrá manejar e interpretar con mayor facilidad. Los rangos elegidos consideran emociones positivas o negativas que producen los sentimientos que describe esta variable.

Sentimiento	Tipo de emoción
Respeto	Positiva
Confianza	Positiva
Indiferencia	Indiferente
Desconfianza	Negativa
Coraje	Muy negativa
Miedo	Muy negativa

De esta forma, los valores numéricos que los representan, pueden resumirse de la siguiente manera:

Valor de variable e024	Valor de variable de024	Etiqueta de valor de de024
1 – 2.499999	4	Positiva
2.5 – 3.499999	3	Indiferente
3.5 – 4.499999	2	Negativa
4.5 - 6	1	Muy negativa

6.2 DE025.

CALIFICACIÓN DE LA POLICÍA EN RANGOS (ORDINAL).

Metodología.

Como punto de partida se obtienen las variables “e02501” a la “e02509”, basadas en las preguntas “p02501” a la “p02509”, con la exclusión de los casos “No sabe / No contestó”, para que no se consideren en la variable final, pues no proporcionan información alguna; las demás respuestas se adoptan igual que las originales.

Valor de las variables e02501 a la e02509	Etiqueta de valor de estas variables
1	Excelente
2	Bueno
3	Regular
4	Malo
5	Pésimo

La variable "e025" (Índice de calificación de la policía), es la media aritmética de las variables antes mencionadas ("e02501" a "e02509"), aplicado a cada caso (vivienda). Está citada en el capítulo 3.

Los valores "perdidos por el sistema" de la variable escalar "e025" se recuperan con el valor de su media (*media*=1.64), ya que son el 3.7% de la población de la muestra.

La variable "de025" condensa la información de la variable continua "e025" en tres rangos, de acuerdo con el siguiente criterio:

Valor de la variable e025	Valor de la variable de025	Etiqueta de valor para de025
1.0 – 2.499999	3	Bueno
2.5 – 3.499999	2	Regular
3.5 - 5	1	Malo

6.3 DE026.

CALIFICACIÓN DE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN SEGURIDAD PÚBLICA (ORDINAL).

Metodología.¹²⁹

Queda definido por rangos según la siguiente tabla:

Valor de la variable p026	Valor de la variable re026	Etiqueta de valor de re026
1 – 2	3	Buena
3	2	Regular
4 - 5	1	Mala

¹²⁹ Se decidió tomar sólo esta información en representación de la pregunta "p026" y "p027", ya que:

- i) Ambas tienen el mismo comportamiento que muestra su tabla de frecuencias conjuntas.
- ii) Volvemos al entorno más cercano al individuo encuestado.
- iii) Carecemos de la ficha técnica de la encuesta para aplicarlo a su expansión en el Distrito Federal.

Las respuestas "No sabe / No contestó" de la pregunta "p026" son considerados valores perdidos de esta variable; pero se sustituyen por el valor de la mediana de la variable ordinal "de026" ($mdn=1$), pues equivalen al 2.3% de la población de muestra.

De este modo, la variable "de026" queda estructurada.

6.4 DE028.

CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD (ORDINAL).

Metodología.

La pregunta "p028" de la encuesta se distribuye en rangos para un mejor manejo de su información:

Valor de la variable p028	Valor de la variable re028	Etiqueta de valor de re028
1 – 2	3	Confianza
3	2	Poca confianza
4	1	Nada de confianza

Los casos de respuesta "No sabe / No contestó" de la pregunta "p028" son denominados "perdidos", así que se reemplazan por la mediana de la variable ordinal "de028" ($mdn=2$); esta vez representan el 3.3% de la muestra.

Así es como queda integrada esta variable.

ANEXO C

RESULTADOS

TABLA DE RESULTADOS¹³⁰.

En investigaciones de tipo social como la presente, lo más común es buscar correlaciones lineales entre variables. Sin embargo, ésta detecta además relaciones entre variables diferentes a las lineales, a través de las tablas de frecuencias conjuntas de ellas. Ambas quedarán señaladas como dependencias en la siguiente Tabla C.1 que condensa toda la información.

Tabla C.1

VARIABLES DEPEND. (Y) (X) VARIABLES INDEP.	de009	e010	de011	de012	de013	e014	de015	e020	e021	de022	re2312r	de023345	re23678r	re23910r	de024	de025	de026	de028	TOTAL DE INDEP.	TOTAL DE DEP.
dtamhog	I	D	I	I	I	I	I	I	I	I	D	I	D	I	D	I	I	D	13	5
dhacinam	I	D	D	I	I	D	D	D	D	I	I	D	D	I	D	I	I	I	9	9
clasesoc	D	D	D	D	I	D	D	D	D	I	D	D	D	D	D	D	I	I	4	14
delvivr	D	D	D	D	I	I	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	2	16
vivc.del	D	D	I	D	I	I	I	I	D	D	D	D	D	I	D	D	D	I	7	11
dedadviv	D	D	I	D	I	I	D	D	D	I	D	D	D	I	D	D	I	I	7	11
descjef	D	D	I	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	I	D	2	16
descviv	I	D	I	D	I	D	D	I	D	I	D	D	D	D	D	D	I	I	7	11
docupjef	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	0	18
TOTAL DE INDEP	3	0	5	2	7	4	2	3	1	5	1	1	0	4	0	2	6	5		
TOTAL DE DEPEND	6	9	4	7	2	5	7	6	8	4	8	8	9	5	9	7	3	4		

NOTACIÓN:

I significa Independencia entre esas variables.

D significa Dependencia de la variable Y respecto de la X.

¹³⁰ En las tablas B.1 y B.2 del Anexo B, pueden consultarse los nombres completos de las variables.

BIBLIOGRAFÍA.

ARAUJO Paullada, Gabriel, et al; compiladores. "Frente al silencio. Testimonios de la violencia en Latinoamérica", ILEF(Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia)-UAM, México, 1999.

BARBIERI García, Martha Teresita De. "Acerca de las propuestas metodológicas feministas" (p. 132) IIS, UNAM. México, 1997.

BUVINIK, L, et al. "Violencia en América Latina y El Caribe: un marco de referencia para la acción". (Documento presentado en el Seminario "Promoviendo la convivencia ciudadana: un marco de referencia para la acción"). Banco Interamericano de Desarrollo. Cartagena, Colombia, 14 de marzo de 1998.

CASTILLO García, Moisés; Reyes Luján, Sergio; compiladores. "Problemas emergentes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México". UNAM, COMECOSO AC. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUPEC). México, 1997.

GALINDO Cáceres, Luis Jesús. "La lucha de la luz y la sombra". Introducción del libro: "Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación". Addison Wesley Longman. México, 1999.

LEVIN, Jack. "Fundamentos de Estadística en la Investigación Social". Harla, 2ª Edición. México, 1979.

MEDINA, Fernando. "Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso". Serie: Estudios estadísticos y prospectivos. División de Estadística y Proyecciones Económicas. CEPAL-ECLAC (NACIONES UNIDAS). Chile, marzo de 2001.

RODRÍGUEZ Manzanera, Luis. "Victimología", Porrúa, 5ª edición. México, 1999.

ROEMER, Andrés. "Economía del crimen", Colección Reflexión y Análisis, Limusa, México, 2001.

RUIZ Harrell, Rafael. "Criminalidad y mal gobierno", Sansores & Aljure, México, 1998.

SETIÉN, María Luisa. "Indicadores Sociales de Calidad de Vida. Un sistema de medición aplicado al País Vasco", Centro de Investigaciones Sociológicas – Siglo XXI de España Editores, España, 1993.

TOCH, Hans H.; Henry Clay, Smith; compiladores. "Social perception: the development of interpersonal impressions; an enduring problem in Psychology". Van Nostrand Company. EUA, 1968.

ZERMEÑO, Sergio. "México: ¿Todo lo social se desvanece?", de la Revista Mexicana de Sociología, volumen 61, número 3. Julio-septiembre de 1999.

OTRAS FUENTES Y HERRAMIENTAS OCUPADAS.

Consultado en: <http://www.cndh.org.mx>, septiembre de 2003.

http://www.conapo.gob.mx/m_en_cifras, el mes de diciembre de 2003. Corresponden al año 2000.

CORTÉS, Fernando; Ramírez, Ricardo; Rubalcava, Rosa María. "Desigualímetro". Versión 3.0. Marzo de 1998.

SPSS. Paquete estadístico. Versiones 8.0, 11.0 y 11.01

ÍNDICE DE CONTENIDO.

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. PERCEPCIÓN	3
1.1 Percepción.	4
1.2 Percepción social.	5
1.2.1 Características de la percepción social.	5
1.3 Proceso de la percepción social.	6
1.4 Factores que influyen en la percepción.	7
1.5 Percepción de la seguridad pública.	10
CAPÍTULO 2. LA DELINCUENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	12
2.1 Evolución de la violencia en la Ciudad de México.	13
2.1.1 Cifras sobre la delincuencia en la Ciudad de México y zonas conurbadas.	16
2.2 La sociedad y su reacción ante la delincuencia.	20
2.3 Proceso penal y denuncia de delitos.	23
2.4 Seguridad pública y el marco legal.	28
2.4.1 Los derechos humanos.	30
2.5 Obligaciones del Estado y su posición ante la delincuencia.	32
2.6 Propuestas de acción.	39
2.7 Las encuestas de victimización.	42
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA	43
Variables.	45
1. Variables independientes relacionadas con la vivienda.	45
1.1 Tamaño del hogar en rangos.	45
1.2 Hacinamiento por rangos.	46
1.3 Clase social de la vivienda.	46
2. Variables independientes relacionadas con la incidencia delictiva en los hogares y sus habitantes.	47
2.1 Delitos por vivienda en rangos (98-99).	47
2.2 Viviendas con delitos.	47
3. Variables independientes relacionadas con las personas que habitan cada vivienda.	47
3.1 Edad promedio de la vivienda por grupos de edad.	48
3.2 Escolaridad del jefe de familia.	48

3.3	Escolaridad promedio de la vivienda en rangos.	48
3.4	Ocupación del jefe de familia.	49
4.	Variables dependientes relacionadas con la percepción de la seguridad pública.	49
4.1	Sensación de seguridad dentro de su colonia.	49
4.2	Problemas de seguridad en el Distrito Federal.	50
4.3	Percepción de la seguridad en la vida cotidiana en rangos.	50
4.4	Evaluación de la seguridad en el Distrito Federal 1998-1999.	50
4.5	Causas de la violencia.	50
4.6	Problemas de seguridad en su colonia.	51
4.7	Soluciones contra la delincuencia.	51
5.	Variables dependientes relacionadas con la modificación de la conducta y el grado de tolerancia.	51
5.1	Cambio de actividades por temor a ser víctima.	51
5.2	Medidas preventivas contra la delincuencia.	51
5.3	¿Gastó dinero en medidas de seguridad?.	52
5.4	Tipos de sentencia por grupos de delito en rangos.	52
6.	Variables dependientes relacionadas con la percepción de las autoridades.	53
6.1	Sensación ante la policía en rangos.	53
6.2	Calificación de la policía en rangos.	54
6.3	Calificación de las autoridades delegacionales en seguridad pública.	54
6.4	Confianza en las autoridades delegacionales para reducir la inseguridad.	54
Análisis de datos.		55
1.	Tablas de frecuencias simples.	55
2.	Tablas de frecuencias conjuntas.	55
3.	Curva normal.	56
4.	Coefficiente de correlación: r de Pearson con N-2 grados de libertad y al 0.05% de significancia	58
5.	Curva de Lorenz.	61
6.	Coefficiente de desigualdad de Gini.	62
7.	Paquete estadístico SPSS.	64
8.	Desigualímetro.	64
CAPÍTULO 4. RESULTADOS		65
4.1	Variables 100% dependientes.	66
4.2	Variables fuertemente dependientes.	70
4.3	Variables más independientes.	71
4.4	Mejores indicadores para discriminar dependencia.	74
4.5	Mejores indicadores para discriminar independencia.	77
4.6	Observaciones generales.	80

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES	102
ANEXO A. DATOS DE LA ENCUESTA	105
ANEXO B. VARIABLES	108
ANEXO C. RESULTADOS	140
BIBLIOGRAFÍA	142
ÍNDICES	144

ÍNDICE DE GRÁFICAS.

2.1 Delincuencia en la Ciudad de México durante el Porfiriato.	17
2.2 Delincuencia en la Ciudad de México durante el siglo XX.	18
2.3 Delincuencia en la Ciudad de México.	18
3.1 Curva Normal.	57
3.2 Curva Normal sesgada negativamente.	57
3.3 Curva Normal sesgada positivamente.	58
3.4 Curva de Lorenz.	61
4.1 Problemas de seguridad en el D. F.	67
4.2 Tipos de sentencia por violación según delitos por vivienda.	68
4.3 Sensación ante la policía.	69
4.4 Causas de la violencia según la ocupación del jefe.	71
4.5 Calificación de autoridades delegacionales según la ocupación del jefe.	72
4.6 Calificación de autoridades delegacionales según delitos por vivienda.	73
4.7 Calificación de autoridades delegacionales según viviendas con delitos.	73
4.8 Sentencia por homicidio y secuestro según ocupación del jefe.	74
4.9 Problemas de seguridad en colonia según escolaridad del jefe.	75
4.10 Evaluación de seguridad en el D. F. según delitos por vivienda.	75
4.11 Sensación de seguridad en colonia según clase social.	76
4.12 Sentencia por homicidio y secuestro según clase social.	77
4.13 Evaluación de seguridad en el D. F. según tamaño del hogar.	78
4.14 Percepción de seguridad cotidiana según hacinamiento.	79
4.15 Confianza en autoridades delegacionales en seguridad según hacinamiento.	79
4.16 Sensación de seguridad en colonia.	80
4.17 Seguridad en vida cotidiana.	81
4.18 Causas de la violencia.	81

4.19 Soluciones contra la delincuencia.	82
4.20 Cambio de actividades por inseguridad.	83
4.21 Sensación ante la policía según edad promedio.	84
4.22 Percepción de seguridad cotidiana según edad promedio.	84
4.23 Calificación de la policía según edad promedio.	85
4.24 Sensación ante la policía según ocupación del jefe.	86
4.25 Evaluación de seguridad en el D. F. según ocupación del jefe.	86
4.26 Calificación de la policía según escolaridad promedio.	87
4.27 Calificación de la policía según escolaridad del jefe.	88
4.28 Sentencia por homicidio y secuestro según delitos por vivienda.	89
4.29 ¿Gastó dinero en seguridad? Según viviendas con delitos.	90
4.30 ¿Gastó dinero en seguridad? Según escolaridad del jefe.	90
4.31 ¿Gastó dinero en seguridad? Según ocupación del jefe.	91
4.32 Sentencia por homicidio y secuestro según escolaridad del jefe.	92
4.33 Sentencia por violación según escolaridad promedio.	93
4.34 Sentencia por corrupción de menores y venta de drogas según ocupación del jefe.	93
4.35 Evaluación de seguridad en D. F.	94
4.36 Medidas preventivas contra delincuencia.	95
4.37 Problemas de seguridad en colonia.	96
4.38 Calificación de la policía.	97
4.39 Autoridades delegacionales en seguridad pública.	98
4.40 Confianza en autoridades delegacionales para reducir la inseguridad.	98
4.41 Sentencia por robo.	99
4.42 Sentencia por homicidio y secuestro.	100
4.43 Sentencia por violación.	100
4.44 Sentencia por corrupción de menores y venta de drogas.	101
B.1 Índice de hacinamiento en el hogar.	111
B.2 Índice de bienestar económico.	117
B.3 Índice de bienestar económico.	118
B.4 Edad promedio de la vivienda.	121
B.5 Dinero gastado en medidas de seguridad.	133

ÍNDICE DE CUADROS Y TABLAS.

1.1 Factores que influyen en la percepción.	10
3.1 Tabla de frecuencias simples.	55
3.2 Tabla de frecuencias conjuntas.	56
4.1 Tabla de contingencia: Hacinamiento por rangos / Problemas de seguridad en el Distrito Federal.	67
4.2 Tabla de contingencia: Clase social / Sensación ante los policías.	70

B.1 Variables independientes.	109
B.2 Variables dependientes.	109
B.3 Tamaño del hogar.	110
B.4 Hacinamiento.	110
B.5 Características de la vivienda.	112
B.6 Clase social.	118
B.7 Delitos por vivienda.	119
B.8 Viviendas con delitos.	120
B.9 Edad promedio de la vivienda.	120
B.10 Escolaridad del jefe de familia.	121
B.11 Escolaridad promedio de la vivienda.	122
B.12 Ocupación del jefe de familia.	123
B.13 Sensación de seguridad dentro de su colonia.	124
B.14 Problemas de seguridad en el Distrito Federal.	125
B.15 Problemas de seguridad en el Distrito Federal por grupos.	125
B.16 Percepción de la seguridad en la vida cotidiana.	126
B.17 Percepción de la seguridad en la vida cotidiana por rangos.	126
B.18 Evaluación de la seguridad en el Distrito Federal.	126
B.19 Causas de la violencia.	127
B.20 Causas de la violencia por grupos.	127
B.21 Problemas de seguridad en su colonia.	128
B.22 Problemas de seguridad en su colonia por grupos.	128
B.23 Soluciones contra la delincuencia.	128
B.24 Soluciones contra la delincuencia por grupos.	129
B.25 Cambio de actividades por temor a ser víctima.	129
B.26 Cambio de actividades por temor a ser víctima por grupos.	130
B.27 Medidas preventivas contra la delincuencia.	130
B.28 Medidas preventivas contra la delincuencia por grupos.	131
B.29 Percentilización de dinero gastado en medidas de seguridad.	131
B.30 Dinero gastado en medidas de seguridad.	133
B.31 ¿Gastó dinero en medidas de seguridad?	134
B.32 Índices de tipo de sentencia por grupos de delito.	134
B.33 Índices de tipo de sentencia por grupos de delito (orden inverso).	135
B.34 Tipos de sentencia por grupos de delito.	136
B.35 Sentimientos ante la policía.	136
B.36 Tipo de sentimiento.	137
B.37 Sensación ante la policía.	137
B.38 Calificación de la policía.	138
B.39 Calificación de la policía en rangos.	138
B.40 Calificación de las autoridades delegacionales en seguridad pública.	138
B.41 Confianza en las autoridades delegacionales para reducir la inseguridad.	139
C.1 Tabla condensada de resultados.	141